

PRODUCCIONES

TRAZOS DISCURSIVOS. DE LAS LUCHAS POR EL SENTIDO DE UNA CIUDAD.

Elena Maidana¹

RESUMEN

En este trabajo presentamos una entrada posible a las encrucijadas planteadas por la relación Comunicación y ciudad. A partir del análisis discursivo se problematizan diversos gestos de interpretación, los que se construyen con documentos oficiales y proyectos de urbanización y los que se enuncian en narrativas de sujetos afectados por las transformaciones urbana que experimenta la Ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, Argentina.

PALABRAS CLAVE

Ciudad, Discurso de lo Urbano, Discursividad Social, Espacio Urbano, Política

ABSTRACT

In this paper, we present a possible approach to the intersections between city and communication. Adopting perspectives from the Analysis of Discourse we study some gestures of interpretation, those constructed by official papers and town planning projects, and those enunciated in narratives of subjects affected by urban transformations in Posadas, Misiones, Argentina.

KEY WORDS:

City; Urban discourse; Social discursiveness; Urban Space; Politics.

Pensar la comunicación desde la ciudad: encrucijada de encrucijadas que instala justo ahí -en la intersección- en el espacio que se construye en la confluencia y tensión de corrientes de pensamiento, tradiciones disciplinares, marcos interpretativos, saberes diversos, plurales y no

¹ Magíster en Antropología Social. Docente e Investigadora del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM. Posadas Misiones. Email: emaidana@arnet.com.ar

siempre complementarios. Lugar teórico-metodológico que hace del investigador de lo comunicacional más que un *experto en desplazamientos* un *sujeto atravesado* contradictoriamente por tensiones productivas, especie de “tejedor” (Piccini: 1987), que entreteje hilos de la sociedad y la cultura de variados colores, extensiones y texturas, piezas dispersas y móviles; que vuelve posible un modo de “pensar articulado / articulador”.

Tal perspectiva permite superar el mediocentrismo y/o el imperativo territorial de más de un estudio sobre la comunicación urbana (Reguillo:1998) al abrir una oportunidad-*otra* de aproximarnos a su complejidad y conflictividad constitutivas; de analizar las prácticas comunicativas y los medios en relación con la trama social a la que dan –y que les da- sentido en medio de relaciones de fuerzas y de condiciones sociales profundamente desiguales; de indagar acerca de los efectos de sentido de procesos e interacciones sociales -concretos y situados- en el hacerse /deshacerse de las sociedades contemporáneas.

NUESTRAS INTERSECCIONES.

En lo que hace a nuestras propias investigaciones ² focalizadas en Posadas, capital de la provincia de Misiones; tal enfoque relacional nos condujo en un primer momento a ubicarnos en la intersección de disciplinas propias del campo de las Ciencias Sociales, a la vez con mucho de encrucijada, en particular: el Análisis del Discurso, la Comunicación, la Antropología Social, la Sociología y la Semiótica. Es que nuestro interés inicial giró en torno a la confrontación entre *configuraciones* y *formas de convivencia* urbanas; pensada como alternativa posible para resolver la oposición planteada por De Certeau (2002) entre “*la ciudad proyectada*” y “*la ciudad vivida*”.

Paulatinamente el orden del discurso devino en nuestras indagaciones en una mediación analítica clave para la comprensión de la vida social considerada, por lo que llevamos a cabo un doble análisis simultáneo y correlacionado:

² Hacemos referencia a investigaciones que venimos llevando a cabo en la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UnaM (Universidad Nacional de Misiones) desde el año 2002, con los Proyectos : “Espacio, comunicación y cultura” I, II y III.

- a) Del “*discurso de lo urbano*”: entendido por E.Orlandi (1999, 2001,2004) como aquel que se arroga la autoría del decir-saber la ciudad, construido a partir de un discurso urbanístico extendido y materializado en textualizaciones diversas de los discursos: científico-técnico, político, jurídico, mediático e incluso del propio discurso social.
- b) De las “*discursividades urbanas*”: denominación con la que hace referencia a discursos que hablan desde los sujetos, la historia y la conflictividad constitutiva de lo social³

Con el fin de indagar cómo con/en ese juego complejo y conflictivo de correlaciones discursivas se venía signando lo social y lo cultural de la ciudad.

CAMINOS DISCURSIVOS PARA ENTRAR A UNA CIUDAD

Sostiene P.Orlandi (:1999) que la ciudad –desde la modernidad en adelante- es discursivamente un espacio particular que va a significar de manera determinada *lo social* (entendido como articulación de lo simbólico con lo político) en relación con *lo urbano* (en tanto producto del conocimiento legitimado de / sobre la ciudad).⁴

Lo urbano emerge así como un gesto con pretensiones de homogeneidad, que (se) cristaliza como parte del imaginario que interpreta la ciudad, que fija lo que es la ciudad en cuanto “*urbanidad*” (en el sentido de su organización, administración y control). Y es desde ese lugar discursivo que se clasifica, segmenta, administra, regulan espacios y sujetos de la ciudad. Nada queda fuera de ese gesto que también es político pero que se presenta como técnico.

Ese discurso de lo urbano por lo tanto media lo social de la ciudad negando su conflictividad constitutiva así como su inscripción en la historia. Se busca así apagar los equívocos y las contradicciones estructurantes de la vida social de las ciudades, con el agravante de la identificación del conocimiento urbano (sobre la ciudad) con la propia materialidad – simbólica y política- urbana (de la ciudad). De allí que lo “*real urbano*” sea sustituido generalmente por las categorías del “*saber urbano*”– sea en las formas erudita/ científica y

³ Estas categorías, en las que nos basamos y que nos resultaron altamente productivas, han sido propuestas y trabajadas por Eni P. Orlandi y su equipo de investigación de la Universidad de Campinas-Brasil.

⁴ Se ofrece en apretada síntesis los principales planteos de Eni Orlandi acerca del discurso de lo urbano.

técnica como en las formas de sentido común en que ese discurso es incorporado por la política administrativa, por los medios y por la propia sociedad.

En ese movimiento el discurso de lo urbano silencia sentidos y usos de la ciudad, por lo que resulta clave en la semiosis que genera la negación de “él / lo otro”, del conflicto y de la historia. Se busca así instituir de una vez y para siempre un sentido de la ciudad como excluyente.

De allí la importancia de interrogar y buscar responder con nuestras investigaciones acerca de: ¿Qué afirmaciones y qué negaciones – de lo social, de lo histórico- viene posibilitando el discurso de lo urbano en la ciudad donde habitamos y trabajamos? ¿Qué efectos de sentido (se) genera con ello en la propia trama social que integra / excluye a unos y otros? ¿Cómo afecta a los plurales y distintos actores sociales que la habitan; a las relaciones sociales que posibilita-imposibilita; a la convivencia entre unos y otros?; en suma: ¿cómo media el discurso de lo urbano en la materialidad social de la ciudad?

Para contestar –por lo menos en parte alguno de los interrogantes desplegados- partimos en primer lugar del análisis semiótico-discursivo de cierto discurso urbanístico local, materializado en un corpus construido a partir de fragmentos de los siguientes textos: Plan Regulador de la Ciudad de Posadas (1957), Plan Posadas (1971) y Código de Planeamiento Urbano (1998), desde los cuales se han pensado, proyectado y regulado las urbanizaciones pasadas y presentes de Posadas.

CONSTRUCCIONES URBANAS

Con su saber-poder especializado, profesionalizado, institucionalizado, el discurso de lo urbano produce el *objeto ciudad*. La ciudad así concebida es producto de un saber racional - instrumental que busca resolver problemas de una ocupación del espacio –acorde con las necesidades del capital- signada por la cantidad, concentración y movilidad humana.

Se propone así un “modelo” de ciudad: planificada, proyectada, homologada, universal, funcional; que se despliega a partir de una morfología con base en la “grilla”; producto a su vez de:

“Intervenciones geométricas que se reprodujeron sistemáticamente porque resultaba adecuada al desarrollo tecnológico: grillas extensibles y geometrías simples en el diseño de ciudades, parques, de territorios (...) trazado típico, expresión de un orden, de una taxis, que en la versión aristotélica, significaba conformidad con las leyes, garante de la armonía. (Silvestri, Aliata: 2001;46)”⁵

También en Posadas, ese discurso de lo urbano ha encontrado su materialización textual, sobre todo en planes y proyectos urbanísticos (¿Qué ciudad de las nuestras ha quedado al margen de los intereses del capital y por ende del “modelo” urbano que le es funcional?) Desde su fundación oficial –entre 1871 y 1872, tras la Guerra de la Triple Alianza- se suceden proyectos urbanísticos, se multiplican y superponen mapas (analógicos y digitales). Y la Ciudad, así con mayúscula, es concebida / interpretada en consecuencia de la siguiente manera:

“Se considera: la CIUDAD como una unidad con su región o zona de influencia, con una forma definida de evolución y crecimiento determinada por los valores del total del territorio de la Provincia” (Plan Regulador: 1957; 67)

Así, la ciudad emerge –todo un efecto de sentido- en tanto artefacto material y simbólico autónomo, pensada como entidad abstracta con vida propia, como “organismo autosuficiente”.

*“Posadas ha dejado de ser una víctima de sus circunstancias, metamorfoseándose al punto de mostrarse **una ciudad con ‘proyecto’**” (Código de Planeamiento Urbano: 1998; 30).*

Es decir que desde el plan urbanístico -como lugar de enunciación privilegiado del discurso de lo urbano- se hace referencia a Posadas en tanto “*proyectada*” (se elude así “*la*

⁵ La “grilla”, cuyo antecedente más remoto remite a la cuadrícula romana replicada luego por la Colonia Española en los territorios americanos, emerge así como la forma material y simbólica de ordenamiento del territorio privilegiada por la modernidad. No debe extrañar entonces que, por ejemplo en el Plan Regulador, para aludir a la “ocupación desordenada del territorio ” se recurra a metáforas como la de “la mancha de aceite”

ciudad vivida”) y se elabora una propuesta de ocupación del espacio con base en un crecimiento de la propia ciudad, auto-sostenido, ordenado y armónico.

LA PRODUCCIÓN DE “UN ESPACIO PROPIO”

La identificación-confusión entre el plano y el territorio que concreta todo “mapa” y “plano”-en tanto forma de representación técnica, modo de ver, artefacto óptico (Silvestri, Aliata, 2001)- niega / silencia/ apaga lo real. De ese modo se opera como si el territorio fuera / estuviera vacío, como si de una hoja en blanco o una tabula rasa se tratara. Ello conduce así a hacer del territorio *un espacio* (abstracto, objetivo, neutro) pasible de ser intervenido, transformado, expandido; una extensión abarcable sin “obstáculos” –naturales ni sociales-.

En el caso de las propuestas de urbanización para Posadas, tal operación se evidencia sobre todo en relación con las intervenciones proyectadas para la “costa”, habida cuenta de que es esa zona de la ciudad la más comprometida por la construcción de la represa de Yacyretá y una de la más implicadas en las últimas transformaciones urbanas.⁶

En los planes se procede a desdibujar progresivamente la existencia de las poblaciones ribereñas – representadas como obstáculos a remover para que la urbanización propuesta sea posible- ; primero mediante el uso de nominalizaciones genéricas tales como “ *asentamientos costeros*”, “*habitantes*”, “*población asentada en las áreas a inundarse*” (por efecto de la represa), luego a partir de la calificación de los moradores de la costa como “*intrusos*”, “*ocupantes ilegales de tierras públicas y / o privadas*”, cuando no a través de su omisión lisa y llana, de su silenciamiento.

Lo que se dice –el silencio también habla en éste como en todo discurso- en los intervalos entre el decir/ no decir de este enunciado, es que la costa estaba habitada y mucho, que esos habitantes aprovechaban al máximo el potencial utilitario del río: allí pescaban, lavaban la ropa, se higienizaban, nadaban, jugaban, lo cruzaban en canoas efectivizando todo

⁶ La costa en parte ha sido -urbanización mediante- transformada en Avenida Costanera. Integra actualmente parte del circuito turístico del centro de Posadas. La misma fue tradicionalmente el territorio priorizado por la población de escasos recursos para sus asentamientos.

tipo de tráfico con la otra orilla, etc.; allí estaba radicado además el nudo puerto-ferrocarril-industria de Posadas.

Al respecto adquiere relevancia para nosotros lo sostenido por Eni Orlandi a propósito de la política del silencio (el silenciamiento):

“La relación dicho /no-dicho puede ser contextualizada socio-históricamente, en particular en relación con lo que llamamos el “poder-decir” (...) la política del silencio se define por el hecho de que al decir algo apagamos necesariamente otros sentido posibles, pero indeseables, en una situación discursiva dada”(1993:75-76).

Lo que se busca elidir en ese sentido es el hecho de que esa zona no estaba vacía sino poblada, que allí se materializaba cotidianamente una historia-otra: la de los márgenes interdictos de la ciudad.⁷

Eso habilita a operar sobre el territorio como si éste estuviera vacío, al mismo tiempo que se va naturalizando (todo un efecto de sentido del discurso de lo urbano en su versión local al que los medios de comunicación contribuyen con su hacer) el efectivo vaciamiento compulsivo de la costa, “relocalizaciones” y “tratamiento costero” mediante.⁸

Así, para afirmar la ciudad del futuro se niega un orden y trama urbana previa.⁹ Y la reorientación física de la ciudad tendrá su correlato en la dimensión social y política, de acuerdo con una nueva traza y un nuevo diseño que permitirá otras inclusiones / exclusiones.

⁷ Se desliza así una interpretación en clave delictiva del límite, del borde, de la costa como marginal y de sus moradores como “ocupantes ilegales” / “intrusos”.

⁸ Con el término de “relocalizaciones” se alude desde la EBY (Entidad Binacional de Yacyretá) al desalojo compulsivo de las poblaciones ribereñas, afectadas directas por la construcción de la represa. Se calcula que a la fecha han sido relocalizados cerca de 30.000 personas sólo de la costa posadeña. Por lo que la denominación de “tratamiento costero” alude justamente a las acciones tendientes a erradicar todo vestigio de vida –natural y social- de esos terrenos antes de que las aguas suban a cota 86 (altura prevista para la finalización de la obra). También se habla de dichos operativos en términos de “obras complementarias” y de “limpieza de la costa”.

⁹ En el proyecto anterior ya analizamos como el orden espacial, social y simbólico de Posadas pasó de pensarse y vivirse a partir de la oposición entre el abajo (la costa) y el arriba (el centro) a ser imaginado desde la oposición adentro-afuera. (ver Informe Final -2003, del Proyecto: Espacio, comunicación y cultura I. SIyP.FHyCS-UNaM)

Es que más allá de la representación técnica que cierto urbanismo pretende neutro, el espacio –construido y por construir- está necesariamente atravesado por lo social ya que *es habitado, de sentido y con memoria*, y por lo político al ser *normativamente dividido*. Y en ese sentido el discurso de lo urbano le *da letra a* (pone en letra) la división espacial, social y simbólica del territorio.

LA CREACIÓN Y REFUERZO DE FRONTERAS

La traza de mapas / planos y la elaboración de planes en tanto proyectos organizadores del territorio –tal y como lo entiende el discurso de lo urbano- pone en marcha un proceso de demarcación de límites y por ende de división del territorio en áreas, zonas, en parcelas, en cuadras; en función de necesidades y estrategias políticas, económicas, militares.

A partir de ese planeamiento se concreta la primera gran divisoria que habilitará otras, aquella que distingue *lo que es Ciudad de lo que no*. Es que no todo el territorio podrá a partir de la delimitación plasmada en el papel, en los gráficos y en las proyecciones sucesivas, ser calificado como tal. Sólo aquel que cumpla con los requisitos y parámetros estipulados: que haya sido mensurado, que responda a las medidas prefijadas, que siga el ordenamiento pautado en y por los códigos/ ordenanzas/ decretos, es decir sólo aquel que cumpla con la ley.

Claro que con ese gesto de demarcación de fronteras al mismo tiempo se va instaurando *para quién / de quién es la Ciudad: “para los posadeños” / “para los visitantes”* – no para “*los ocupantes*”, dicen los proyectos analizados. Se instituyen así categorías de identificación e interpelación que sustentan reconocimientos, diferenciaciones, distinciones, jerarquías y desigualdades sociales mediadas por la relación de los sujetos con el espacio.

Esa divisoria del territorio media por lo tanto en divisiones sociales. Las delimitaciones físicas así interpretadas y que encuentran sustento en otros discursos: jurídico, político, periodístico, social; sirven para dividir a los supuestamente “*iguales ante la ley*”, es decir ofrecen argumentos para incluir /excluir a los habitantes de una región.

Entendiendo con Guimarães a lo político como la contradicción -que se instala en el centro del decir y del hacer- *“entre la normatividad de las instituciones sociales que organizan desigualmente lo real y la lucha por la afirmación de pertenencia de los no incluidos”*(2002: 17); pensamos entonces a los espacios urbanos como *territorios divididos que se transforman en / por una disputa incesante; habitados por sujetos divididos por el derecho a habitar y por los modos diferenciales y desiguales del habitar; marcados por el conflicto y los equívocos*. Son por lo tanto espacios políticos, ni vacíos ni objetivos como pretende el discurso de lo urbano.

Desde esta perspectiva, el espacio de la ciudad de Posadas no deja de ser objeto en la actualidad de enfrentamientos diversos; regulado por una economía de los espacios que coloca a los “posadeños” (aquellos que cumplen con los requisitos socioeconómicos indispensables para serlo) como moradores privilegiados y a los demás como excluidos (no todos tienen el mismo derecho a habitar en las “zonas renovadas”).

Hay quienes se identifican con esa demarcación que los hace vivir de este lado y no del otro, hay quienes no. Es que el estar identificado por la división del espacio es estar destinado según la economía de los espacios a ocupar determinados espacios y no otros, a ciertos flujos y no otros, a tener ciertos vecinos y no otros. Se instituye así una jerarquía de identidades a partir de la relación de los hombres con el espacio urbano.

Así signado el habitar es interpretado como obediencia, negociación u oposición a prescripciones, a mandatos que se presentan como técnicos. Se habita entonces un lugar (espacial- social) que ya ha sido dividido, pero no siempre se lo reconoce de ese modo. Operar sobre ese desconocimiento es lo propio de lo político.

APROXIMACIONES A LA DISCURSIVIDAD SOCIAL

Para indagar lo que pone en juego la actual urbanización /modernización de nuestras ciudades, se nos abre otro camino: tratar de comprender cómo significa/ comunica la ciudad, focalizando en las respuestas de lo (s) otro (s) y en las tácticas intersticiales, residuales,

desviadas, respecto al “discurso de lo urbano” para cuestionar sus efectos de sentido; a fin de contribuir a la modificación de la realidad de lo social de nuestras ciudades.

La *discursividad social* de la ciudad hecha de relatos, de carteles, de graffittis, de estenciles, de pasacalles, de dichos populares, chismes, rumores, canciones, ocupaciones del espacio, movilidades, ritmos musicales, voces mediáticas, imágenes proliferantes, usos plurales y diversos de los medios y de las nuevas tecnologías de la comunicación, etc.; va dejando su impronta en el cuerpo de los sujetos y de la ciudad. Huellas que provocan dislocamientos, desubiques, desacomodos; porque dejan ver a modo de instantáneas al paso la conflictividad y la historia negada, porque entreabren la posibilidad de otros sentidos, de otra ciudad.

Aproximarnos a ese flujo cotidiano, permanente, molesto; que contrasta con él que el mercado y el *discurso de lo urbano* promueven, es otra de las posibilidades que se nos abren a la hora de reflexionar sobre la comunicación desde la ciudad. Y para ello y a modo de ejemplo localizado hacemos una breve incursión por lo dicen a viva voz en el espacio público de la ciudad de Posadas, los “relocalizados” por Yacyretá.

Los moradores tradicionales de la costa vienen siendo expulsados de la misma desde hace varias décadas. Es mucho lo que se ha dicho y escrito sobre ellos. Objeto del discurso de otros, contruidos como “*ocupantes*”, “*intrusos*”, “*afectados*”, “*relocalizados*”, marcados por la invisibilidad social primero y la exclusión después; han sido y son protagonistas de una historia de negaciones sucesivas que puso entre paréntesis los sentidos que los mismos han construido sobre la ciudad, las preguntas que desde su lugar subalterno (se) hacían acerca de la ciudad misma y del derecho a vivir en y de ella.

De eso y mucho más hablan en /con sus narrativas. Vida personal y vida de la ciudad se entrecruzan en las historias contadas. Y cada cual lo cuenta a su modo a partir de sus experiencias. Lo vivido se mezcla en lo narrado con lo compartido con la familia, los vecinos, los amigos, los extraños, con quienes también se entra en contacto; y todo ello mediado por las transformaciones de una ciudad que nunca más será la misma.

Por eso no hay una sola versión de esa historia, ni un relato acabado de la misma, ni exento de contradicciones. Ninguno puede cerrar el sentido de lo que viene ocurriendo en la

ciudad. (no sólo porque el proceso continúa sino porque lo propio de la semiosis y del discurso es justamente su incompletitud). Sin embargo y como el análisis inicial emprendido desde el proyecto nos ha permitido señalar recurrencias, resaltamos ciertas “*acentuaciones ideológicas*” (Voloshinov, 1992) de la interpretación que hacen del proceso que los tiene como principales “afectados”.

Cada relato es una interpretación y como tal es político en la medida en que participa de una forma u otra en las disputas que hacen al proceso de construcción de sentido y por ende de “realidad social”. Y aunque la subjetividad media en la historia que se narra, ésta no es individual sino social y siempre supone un posicionamiento a favor, negociado y/o en contra de un orden social (urbano, en este caso que analizamos). De allí las “*acentuaciones*”, los énfasis político-ideológicos de cada discurso.

En base a tales planteos analizamos ciertas narrativas de los “*relocalizados*”, conformando nuestro corpus de análisis con diversas textualidades primarias y secundarias: de ancianos que viven actualmente en el geriátrico de Villa Lanús; de ex vecinos de diversos barrios afectados por la construcción de la represa y de la costanera, y de habitantes de “El Brete”, actualmente en conflicto con la Entidad Binacional Yacyretá, la Municipalidad y el gobierno de la provincia; dichos a viva voz con motivo de su desalojo inminente de la zona costera.¹⁰

LA CIUDAD DE LOS RELOCALIZADOS

Las narrativas analizadas confluyen en un relato que se ha ido construyendo a lo largo de un proceso de más de 30 años. Es posible distinguir en él ciertas “*acentuaciones narrativas*” que permiten interpretarlas en clave de aceptación (ya sea en términos de pérdida o de ganancia) o en clave de oposición (como resistencia y / o propuesta).

La primera acentuación se vincula sobre todo con historias contadas por personas que ya están –algunas hace bastante tiempo- relocalizadas y que cuentan lo que les pasó,

¹⁰Estos relatos son el producto de entrevistas realizadas durante el trabajo de campo llevado a cabo por Liliana Lazcoz, Alexis Rasftopolo y Cristian Jiménez, investigadora y becarios del proyecto. Ver trabajos de su autoría en Anexo.

enfaticando las pérdidas y/o ganancias que el cambio urbano y el traslado compulsivo significó en sus vidas.

“... ha terminado el recreo, ya no hay trompos ni pandorgas, es como un domingo sin sol. Nuestro barrio de ayer es un hermoso recuerdo que vive en el corazón.” (Jorge Omar Perez, ex vecino de Villa Blosset, 2006)

“Me quedé sin mi patio, tuve que matar los animales porque acá no tenía lugar. Allá, la verdad es que yo siento hasta hoy mi lugar porque estaba bien. Era amplia mi casa, tenía esa sombra y yo con mis hamacas buscaba la mejor sombra, el mejor lugar, tenía un aljibe y el agua brotaba de adentro de las piedras. Teníamos esa agua tan linda con una vertiente... ¡qué rica esa agua y el canto de los pájaros!” (María José Rolón- Exhabitante de Villa Coz. 1999).¹¹

“... extraño mucho el río, los árboles todo lo que había... La vida era muy buena, yo me acuerdo mi infancia era muy fantástica, era muy soñadora, nosotros no dormíamos la siesta, no eran muchos chicos, pero en frente de mi casa existía el camping municipal que tampoco ya queda, y bueno en las épocas de verano casi siempre venían muchos turistas, nosotros íbamos carpa por carpa juntábamos a todos los chicos y empezábamos a jugar, y además los vecinos de siempre. La tarde era o pescar o era jugar al fútbol y las mañanas eran ir a recibir a los pescadores y que siempre traían rayas, o también bagres o traían dorados y uno quedaba re fascinado por esas cosas. Esa era un poco la vida, era jugar, todo el día sin remera y de hojotas, no teníamos horario, vagábamos y siempre salíamos a andar por la costa, era lindo, re lindo...” (Silvio Alvarenga, vecino que aún resiste en la zona costera denominada El Brete. 2003).

¹¹ Estos textos han sido extractados de la publicación: “Lo que el agua se llevó”, realizado en el Taller de Producción Multimedial, de la Licenciatura en Comunicación Social. FHyCS-UNaM-Posadas. 1999

Estos textos acentúan la pérdida, la impotencia (“no podemos hacer nada”, “es inevitable”) la resignación (“que le vamos a hacer”, “no queda otra”). Son narrados en gran medida en los tonos de la añoranza, la queja y el lamento. Con los mismos refuerzan el mito - configuración ideológico-cultural- de la “Edad Dorada” (“antes vivíamos mejor”).

Desde y con esa acentuación narrativa se acepta entonces el cambio urbano que los afecta como un proceso “ineludible”, “inevitable”. Desde allí se interpreta como fatalidad (una más de la cadena de fatalidades que sufren como destino) lo que es el producto de procesos sociales y de políticas de espacio. Y aunque se reconoce que la relocalización sólo trajo pérdidas, se responde al proceso con resignación. Además, se dice que de la vida personal y de la costa en la que pasaron sus días “sólo queda el recuerdo”. (Lo que efectivamente se constata con sólo observar la transformación que para la ciudad ha traído la costanera).

Así, frente a un presente que se experimenta como “trágico”, “doloroso”, que acarrea males de todo tipo, que incluso llega a enfermar; la vida anterior al traslado es interpretada como Edad Dorada, en el sentido que le otorga Beatriz Sarlo al término¹², orden ideal que la transformación urbana vino a destruir. Frente a la imposibilidad de retorno se mitifica el pasado, valorado positivamente como algo a recuperar, aunque más no sea como “recuerdo”.

De algún modo lo dicho conlleva la idea de devolución de ese mundo perdido, pero como ello es imposible -nada quedó en pie tras el paso de las topadoras- sólo queda como restitución simbólica, el despliegue de un relato de matriz romántica (profundamente nostálgico, idealizado, acrítico) de un origen y una historia que ya fue.

Esta acentuación narrativa se refuerza con cada exposición de fotos de “la Posadas tradicional”, en cada recital realizado en conmemoración del traslado de los últimos vecinos del barrio, en canciones populares, en espacios periodísticos, etcétera.¹³

¹² Estrategia simbólica y de representación del pasado convertido en tópico para afrontar la incertidumbre provocada por cambios acelerados en la cultura (Sarlo, 1988: 32).

¹³ Mitificación a la que no escapa la propia EBY, al promover la recopilación de historias de vida de los relocalizados y al organizar exposiciones de fotos antiguas de la costa de la ciudad.

Otra versión de la aceptación de ese nuevo orden urbano que los afecta se configura con aquellos textos y/o fragmentos narrativos que hablan del cambio de sus vidas en términos de ganancia. Claro que a diferencia de las historias narradas en clave de pérdida; el traslado aunque compulsivo, significa desde esta acentuación: “*mejoras*”, “*beneficios*” materiales, sociales y simbólicos. De allí que se plantee, por ejemplo:

“...extrañar muchas cosas no creo...porque esto es un lindo cambio, otro nivel de vida.

... El cambio fue un poco difícil... por un lado fue lindo porque descansamos de la inundación que llamábamos “chorradas”, fue un progreso por la casa nueva, pudimos descansar de la humedad y las enfermedades” (Catalina, ex vecina de El Chaquito. 2006).

“Pero de extrañar el lugar no extraño, porque estoy re contenta con el lugar acá, con la casa y todo. Porque yo soy humilde y se que de mi parte no iba a tener nunca esta casa. El lugar donde nosotros vivíamos no era para hacer linda la casa porque sabíamos que teníamos que salir. Ahora si, ya podemos hacer plantitas, hacer piso y ya sabemos que lo que es para nosotros. Además por mis hijas, que las dos consiguieron también acá y estamos todos cerca. De acá, de la esquina hasta allá (hasta donde termina la cuadra) tres casas antes, somos todas familias (...) bastantes cosas me compré que no me pude comprar nunca allá. Muebles, por ejemplo, no me pude comprar allá porque cuando llovía entraba todo agua que teníamos que escurrir de adentro para sacar afuera. ‘La diondera’ de los baños por ejemplo que por eso también no veíamos la hora de salir de ella. Y bueno con toda la comodidad que tenemos ahora nosotros estamos de lujo, yo estoy re agradecida (...) nos tocó un lugar donde no tenemos a nadie enfrente, entonces es todo más tranquilo. Todo es familia así que no tenemos problemas con nada. Estamos re bien.”(Josefina, ex vecina de El Brete. 2006)

Si con la acentuación narrativa en clave de pérdida se abre la posibilidad de sustentar el mito de la Edad Dorada, con la interpretación en clave de ganancia se refuerza el mito del Progreso (“*ahora vivimos mejor que antes*”). En este caso, a la inversa del primero, el mejor tiempo no es el pasado, sino el futuro. La experiencia se vive y se dice en términos de un movimiento ascendente lineal, que lleva de lo primitivo a lo “civilizado”, “moderno”. Lo nuevo, el cambio, es valorado como “mejora”, “avance” y lo viejo, lo tradicional, como “insuficiente”, “atraso”. Lo que conlleva la desvalorización del pasado, que es interpretado en estos casos como algo a superado y la trayectoria personal adoptada es valorada como “la correcta, la más avanzada, evolucionada, ya que supone bienestar, prosperidad y abundancia, el fin de los males”. Se construye así una utopía hacia delante.

Desde esta perspectiva, se acepta que el proceso en marcha con la reurbanización de la costa no se puede detener. Los imperativos del desarrollo son más fuertes. Sólo resta dejarse llevar, porque siempre implicará beneficios para la ciudad y también para ellos. Se sostiene además la ilusión de que el progreso es también suyo y, de que gracias a esas mejoras están integrados al orden urbano.

Aún con sus diferencias, estas acentuaciones narrativas terminan siendo funcionales al nuevo orden urbano. Las dos implican la aceptación de un proceso que se percibe “inexorable”, “incontrolable”, lo que conlleva indefectiblemente en uno y otro caso a un abandono de la crítica y de la acción transformadora.

CONSTRUYENDO OPOSICIÓN

Pero junto y frente a ellos, también se enuncian historias-otras, de la oposición, de la lucha contra las transformaciones en marcha que los afecta de modo desigual. Las mismas se narran en oposición a un nuevo orden que no es para todos, que se siente y vive como injusto. “*Nosotros queremos estar cerca de la ciudad, gozar como hasta ahora de sus beneficios y más... sólo nosotros pagamos los costos*” dicen los “relocalizados” y aquellos a relocalizar”, a viva voz en plazas, en calles, en carpas, en piquetes, en cortes del puente, en una y otra manifestación de protesta que protagonizan.

En este caso el corpus de análisis se construyó con textos secundarios –de diarios locales y con textos primarios producto de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo llevado a cabo de Agosto a Diciembre del 2006 en la zona de El Brete, donde se vienen concretando enfrentamientos diversos con la Entidad Binacional Yacyretá y el gobierno por el proceso de relocalización.¹⁴ Del mismo hemos extractado lo siguiente a modo de ejemplo:

“...parece que los pobres no nos merecemos vivir cerca del río ¿no?” (Yeni, vecina de El Brete. 2006.)

“...nosotros con todo lo que sufrimos ya estamos preparado para cualquier cosa ... porque bien o mal creo yo que todo esto nos va a servir para algo. Por lo meno para... a mi me sirvió... como madre ¿no cierto? ... aprendí que tengo derecho y que tengo que hacer valorar mis derechos, que respeten mis derecho que ante la ignorancia, poco estudio vamos a decir, no... no era capaz de ... pero hoy si, hoy si soy capaz de cualquier cosa... ya puedo... por mi hijo y por sí...” (Gisela Lorena, vecina de El Brete. 2006)

En esas narrativas de oposición además de la acentuación que enfatiza la resistencia y la lucha contra un proyecto urbano del que no participan salvo como “obstáculos a remover”, puede señalarse otra acentuación vinculada a propuestas alternativas al proyecto dominante-oficial de remodelación de la ciudad. Con ellas discuten mucho más que el traslado como veremos a continuación:

‘Nosotros les pedimos dieciséis hectáreas. Ya desde un principio se hizo presentación en la Entidad. Ellos no pueden decir que no tienen conocimiento de lo que nosotros

¹⁴ Diversas son las estrategias de lucha que libran los vecinos de “El Brete” para resistir: desde contar sus historias de diversas maneras y mantener los lazos y las formas de sociabilidad barrial mediante el deporte y las actividades sociales en torno al Club deportivo “El Brete”, formar asambleas y formular proyectos propios en cuanto a la forma y condiciones en las que desean vivir; hasta cortar el puente Internacional (en este caso, conjuntamente con otros grupos de afectados de otros barrios de Posadas e inclusive afectados del país vecino Paraguay) y decidir los pasos a seguir de manera autónoma.

pedimos. Nosotros queremos hacer el Club y del Club nosotros queremos hacer una ciudad. Queremos hacer galpones, un salón para Inglés y otro para Computación. Cosa que el socio, el papá, los hijos puedan dedicarse al fútbol y de paso, gratuitamente, que tengan Inglés y Computación que es lo básico para prepararle a una persona. Nosotros no pedimos nada descabellado (...) nosotros queremos ser del municipio de Posadas, no de Garupá porque Garupá ya es un Municipio inferior al posadeño por muchas razones. Nosotros queremos ahí tener nuestros talleres en un centro que llamamos “Shopping laboral”, porque, hay muchos profesionales aquí en El Brete. Aquí queremos centralizar muchas cosas... Porque queremos que el ciudadano de Posadas cuando tenga un problema de yeso, eléctrico o de cualquier índole, queremos se acuerde que acá tenemos la solución profesional. (...) Y en la parte deportiva seguir con el trabajo, trayendo chicos de los lugares periféricos o como se dice vulgarmente de las villas e inculcarle con el... Sintetizando esto, queremos ser un ejemplo de muchas cosas y de mucha gente que no han hecho nada por esta sociedad (...)” (Silvio Alvarenga y su esposa, vecinos de El Brete que resisten la relocalización. 2003).

Y entonces, si con la acentuación de la defensa sólo se reacciona frente al juego de los otros, lo que en gran medida sostiene el discurso de la subalternidad; el salto cualitativo se concreta cuando la resistencia va acompañada de propuestas alternativas: como la de “La Boca Posadeña” pensada para seguir en el barrio de un modo superador y que los integre a la ciudad; o la de “Ciudad Brete” –proyecto de barrio elaborado para acceder no sólo a una vivienda sino a un hábitat que les permita trabajar y vivir dignamente.

De ese modo se ubican como actores sociales, protagonistas de su propia historia, con poder de decisión sobre sus condiciones de vida, en el lugar de sujetos con derechos y obligaciones, “ciudadanos iguales ante la ley”. Y ante hechos que se les presentan como consumados, frente a las presiones y tensiones que experimentan cotidianamente, con sus propias contradicciones dicen de su derecho a decidir sobre su espacio para con-vivir.

“*Queremos decidir dónde y cómo vivir*” reitera Silvio Alvarenga, coordinador del Club de fútbol “El Brete” y uno de los promotores del proyecto de “*autoplanificación del barrio*”.

Resulta significativo que tanto en uno como en otro caso, hablen en primera persona del plural, ellos interpelan a las instituciones en nombre de un colectivo -ya sea un barrio o una organización; lo que contrasta abiertamente con otras narraciones marcadamente individuales.

Pero lo más importante a destacar es que con sus propuestas de planificación alternativa, con sus narrativas, con sus discursos, no discuten sólo un orden urbano al que consideran injusto, sino que confrontan al mismo tiempo la apropiación que el discurso de lo urbano hace del decir -saber la ciudad. Hacen visible sentidos-otros del orden social y ponen en evidencia que no hay un discurso único y que por lo tanto “otra ciudad es posible”.

La potencia de lo contado por ellos está en la idea que transmiten: que el mundo en el que estamos cómodos, el que conocemos puede ser otro. El proceso de relocalización desde esta perspectiva no sólo trae pérdidas y ganancias, también conlleva aprendizajes, reconocimientos, identificaciones ¹⁵ hechas al calor de las luchas, así como instancias de “empoderamiento” para los sectores populares.

Gracias a ellos y a muchos otros, en todo ese proceso hemos ido clarificando además que más que pensar a las ciudades como escenario de prácticas comunicativas; debemos sobre todo concebir a la ciudad como producto/productora de comunicación. Lo que nos abre al mismo tiempo la posibilidad de sumarnos con nuestro decir, saber y actuar a las luchas, para convertirla en un efectivo proyecto colectivo que garantice una vida digna y un medioambiente sustentable para todos.

BIBLIOGRAFIA

De Certeau, Michel

¹⁵ Sus relatos constituyen una instancia clave en el proceso de construcción de sus identidades. (Discursivamente la identidad es un relato)

2000. La invención de lo cotidiano. T 1 y 2. Univ. Iberoamericana- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. A.C. México.

1995. La toma de la palabra. Universidad Iberoamericana. México.

Gorelik, Adrián

2002. Ciudad. En: AAVV. Términos Críticos de Sociología de la Cultura. Paidós. Buenos Aires.

2004. La grilla y el parque. Universidad Nacional de Quilmas. Buenos Aires.

Guimaraes, Eduardo

2002. Semántica do acontecimento. Pontes. Campinas / Brasil.

P.Orlandi, Eni

1993. As formas do silencio. Editora de Unicamp. Campinas / Brasil.

1999. N/O Limiar da cidade. En: Revista Rua. Número Especial: 7-19. UNICAMP-Nucredi. Campinas.

2001. Tralhas e trocos: o flagrante urbano. En: Cidade Atravesada. Pontes. Campinas.

2004. Populacao urbana e seus modos de vida. En: Giros na cidade. Compiladora Morello, Rosangela. Labeur. UNICAMP. Campinas.

2004. Cidade dos sentidos. Pontes. Campinas.

Picchini Mabel

1987. La imagen del tejedor. Lenguaje y políticas de la comunicación. FELAFACS. G.G. México.

Reguillo Cruz, Rossana

1998. Ciudad y Comunicación, Densidades, ejes y niveles. En: Revista Diálogos de la Comunicación N° 47. FELAFACS. Lima.

2000. Estrategias del desencanto. Norma. Buenos Aires.

Sarlo, Beatriz

1988. Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920 y 1930. Nueva Visión. Buenos Aires.

Graciela Silvestri y Fernando Buenos Aires.

2001. El paisaje como cifra de armonía. Nueva Visión. Buenos Aires.

Voloshinov, Valentin.

1992. El marxismo y la filosofía del lenguaje. Alianza. Madrid

RESONANCIAS MEDIÁTICAS DE TRANSFORMACIONES URBANAS EN POSADAS, MISIONES

Elena Maidana y María del Rosario Millán

Elena Maidana es Magíster en Antropología Social. Docente. Departamento de Comunicación Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. Investigadora: directora del proyecto "Espacio, Comunicación y Cultura III: movilidades/inmovilidades de cuerpos y signos en espacio social público de una ciudad en transformación".

María del Rosario Millán es Licenciada en Comunicación Social. Becaria del CONICET.

Resumen

En este artículo reseñamos brevemente los procesos de urbanización de la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina y caracterizamos sintéticamente la dinámica socio espacial que presenta actualmente. En este marco, describimos el tratamiento mediático que reciben ciertas obras públicas de intervención sobre el espacio costero en contraste con el otorgado a la situación generada por políticas de vivienda que tienden a la formación de periferia periurbana y a la relocalización compulsiva de pobres urbanos. Asimismo, se exponen los resultados de varios encuentros realizados con vecinos en los que, a partir de la lectura de la Carta Orgánica Municipal, se discutió y debatió acerca de la situación de la ciudad y, específicamente, sobre espacio público y participación ciudadana.

Palabras claves

Urbanización, medios de comunicación, espacio.

Abstract

In this article we briefly reviewed processes of urbanization of Posadas's city, Misiones, Argentina and synthetically characterized the social and spatial dynamic that presents at the moment. We described the media treatment that receives certain projects and public policies on the coast of the city, in contrast to the situation generated by those policies that tends to forms new forms of outskirts and compulsive displacement of urban poor. We also reproduced the results of some meeting realized with neighbors when we discussed about actual city's situation and, specifically, about public space and citizen participation.

Key words

Urbanization, media, space.

INTRODUCCIÓN

Reurbanizaciones recientes, producto sobre todo del despliegue de dos líneas principales de obras públicas, vienen modificando la traza y trama de la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones.

La recuperación y remodelación de la costa y el centro, por un lado, y la construcción de conglomerados habitacionales en las periferias del departamento, por otro, están desencadenando cambios profundos en el patrón de asentamiento de la ciudad así como en las condiciones de vida de poblaciones directamente afectadas por la implementación de proyectos para la región (represa Yacyretá).

Los medios de comunicación operan en dicha dinámica como selectivas y clasistas cajas de resonancia.

Reforzando tipologías sociales, contribuyen a sostener las topografías emergentes. Aproximarnos a esos movimientos de modo más bien indiciario y exploratorio es lo que nos proponemos en este artículo, a partir de la correlación de las urbanizaciones en curso y su puesta discursiva en la agenda mediática local¹.

LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA DEL ESPACIO

La urbanización moderna ha sido funcional a la emergencia y despliegue del capitalismo. La localización vía concentración de las fuerzas productivas en aglomerados urbanos y la circulación–expansión vía innovaciones constantes en los medios de transporte y de comunicación que ayudaran a superar los obstáculos espaciales y aniquilar el espacio mediante el tiempo han sido tendencias generalizadas del capitalismo (HARVEY 2007). La producción del espacio devino más que nunca en un proceso dinámico y de luchas que hizo de las ciudades un epicentro geográfico estratégico para el proceso de acumulación. Es por eso que la urbanización como proceso priorizado de producción, organización, regulación y gestión capitalista del espacio no ha escapado a los avatares de la historia moderna, no ha dejado de estar signada por los cambios en el propio régimen de acumulación del capital.

Y si en un momento histórico, vinculado sobre todo con el modo fordista de acumulación, la regulación de la concentración en las urbes acompañó al proceso de industrialización y la construcción de un espacio que necesitaba acercar y conectar capital, trabajo y Estado; la fábrica, la Nación y el obrero; el centro con los suburbios; lo público con lo privado; posteriormente, las crisis capitalistas, en especial la emergente a fines de los 70 y la búsqueda de soluciones a la misma por parte del capital, signaron los cambios en el régimen de acumulación². Se favoreció así la emergencia de un nuevo paradigma de urbanización, esta vez con una industrialización mucho más deslocalizada y globalizada³.

Las ciudades intermedias, como Posadas, capital de la provincia de Misiones, no han quedado fuera de esos procesos actuales de reurbanización —publicitados como “remodelación” / “renovación” / “recuperación”— de las ciudades que, al mismo tiempo que favorecen la circulación del capital, plantean renovadas formas de control social.

Es así que un nuevo orden urbano está reconfigurando las coordenadas espaciales que han dado forma a la ciudad de Posadas. Esos procesos de urbanización se rigen por un régimen de organización espacial que tiende a erradicar antiguos rasgos de las ciudades intermedias: aquellos espacios de heterogeneidad social que circundaban su centro histórico. Como dice BARRETO: *“una de las viejas características de estas ciudades intermedias era que disponían en torno al casco céntrico primario de un espacio urbano residencial sumamente heterogéneo, en el que los diferentes niveles socioeconómicos estaban entremezclados, esto se debía principalmente al desarrollo de asentamientos de población pobre en las tierras urbanas intersticiales de bajo valor”* (BARRETO, 2004: 126).

Los pobres urbanos, antiguos habitantes de la costa posadeña, ocupantes de zonas anegadizas e inundables pero cercanas al centro y por lo tanto a las fuentes de recursos para la supervivencia, fueron y siguen siendo *relocalizados*⁴ en complejos habitacionales que ya conforman un gran cinturón de periferia urbana, en un movimiento centrífugo que expulsa lo diferente: aquello que no coincide con el perfil urbano legitimado, lo que no ingresa en el circuito formal de la economía y no se ajusta al modelo de consumo deseado. Es decir, se busca remover de las áreas centrales (casco histórico y costa noreste) todo lo que impida elevar la renta del suelo en los nuevos nichos residenciales de la clase media, media alta; todo lo que no se encuadre en las actividades promovidas por la planificación y la promoción turística (moradores de escasos recursos, artesanos, vendedores ambulantes, jóvenes, indigentes, manifestantes políticos...).

Así avanza la lógica recursiva del capital (HARVEY, 1998), que termina homogeneizando las ciudades con avenidas en las ciudades costeras, calles peatonales, nichos comerciales y espacios para el consumo en las áreas céntricas. En el caso de Posadas, además de la avenida Costanera, emblema de la obra pública y de la nueva fachada de la ciudad, lo que se viene registrando sobre el espacio costero —noreste particularmente— es el avance de actividades terciarias vinculadas con el mercado del ocio (restaurantes, locales bailables, comercios de artículos regionales), así como de emprendimientos inmobiliarios que tienden a elevar el valor del suelo.

El discurso urbanístico y político tiende a enmarcar este fenómeno como una oportunidad para el desarrollo, a partir de una publicitada *nueva relación* entre la ciudad y el río que permitiría aprovechar turística y energéticamente la posición estratégica de Posadas en el ámbito regional⁵. En esa nueva relación descansa la reurbanización -recuperación para el capital- del

espacio costero, mediante una ocupación planificada de la costa que reemplazó a otra espontánea e informal, también producto de las dinámicas espaciales del capitalismo, pero de otro tiempo y con otros intereses.

PASADO Y PRESENTE DE UNA CIUDAD INTERMEDIA

La historia urbana de Posadas tiene orientaciones espaciales muy precisas. Nacida de las rutas comerciales y militares, sus comienzos oficiales coinciden con la emergencia y expansión de los Estados nacionales de la región. Así fue concebida desde diversas perspectivas confluyentes, como: punto de acceso a los recursos del alto Paraná y de reclutamiento de mano de obra local; ciudad capital, vínculo de la provincia con el resto del país; nudo de tráfico internacional. En tanto lugar de paso, lugar de cruce, se la ha definido casi siempre por sus funciones en relación con un espacio mayor: la Nación en la fase desarrollista, la región en la fase de integración económica. Todos estos rótulos han tratado de delimitarla a partir de sus funciones urbanas, de sus flujos migratorios o de su historia institucional, y cada uno de ellos forma parte de una manera de ver y entender lo urbano.

En relación con los procesos de urbanización, basándonos en estudios sobre la pobreza regional, entre otros estudios urbanos locales⁶, podemos describir sintéticamente las etapas que en su configuración dieron lugar a representaciones diferenciales de la misma.

1) Un primer período ligó el crecimiento de la ciudad con una estructura productiva asentada en el sector primario y dominado por capitales extra-regionales. Posadas fue un centro urbano clave para el desarrollo de dos actividades centrales del frente extractivo⁷: la ganadería y la extracción de materias primas del monte. En este período la ciudad se constituyó funcionalmente como nudo de caminos que concentraba el tráfico comercial y como cabecera para la organización de la explotación yerbatera, pero que dependía para la provisión de ciertos insumos de Encarnación, Paraguay. En esta etapa se realiza la primera mensura del territorio y el trazado del damero fundante de la ciudad. Por ese entonces, las pocas viviendas que se construyeron se ubicaban cerca del río, vía principal de conexión de la región con el resto del país y de acceso a los recursos que se extraían del Alto Paraná.

2) El segundo momento está ligado con la colonización del territorio y con la expansión agrícola. De allí que fueran factores de atracción urbana: el crecimiento del sector público, la concentración y diversificación de los servicios, el comercio y la construcción. Este crecimiento estuvo impulsado, en gran medida, por obras públicas como el ferrocarril, cuya extensión respondió en parte a una política de poblamiento como modo de defensa territorial. Aunque la red demoró en construirse y no se completó el trazado previsto (lo que determinó que las primeras oleadas de colonos de ultramar llegaran a la provincia por otros medios), el ferrocarril apuntaló a la ciudad como mercado concentrador y distribuidor regional de productos. La

preferencia de las vías terrestres por sobre la fluvial (que había sido clave para el período extractivo anterior) impulsó asimismo el desarrollo urbano. Entonces, Posadas cobra importancia debido al crecimiento y crisis de la economía regional y se afianza como centro de consumo y servicios para la población del interior y sus habitantes. El casco fundacional se consolida como centro de la ciudad y se conforma una clase capitalista (empresarios agrícolas, industriales, comerciantes) que pronto se constituye en grupo de poder que defiende intereses locales en la economía regional, traducidos políticamente en las demandas por la provincialización del territorio, concretada en 1953. Esto propulsó un ensanchamiento de la administración pública, además de la conformación de sectores medios: comerciantes medianos, empleados estatales, maestros, bancarios; también una clase baja integrada por asalariados y trabajadores de la construcción, el comercio minorista, empleadas domésticas, etc. El crecimiento urbano se dirigió al Sur siguiendo las vías del tren e impulsado por la migración originada en la crisis del agro, que ocupó primero las zonas costeras inundables cercanas al casco céntrico y se desplazó luego hacia el sur. Los sectores de mayores ingresos se desplazaron paulatinamente hacia nuevos lugares de residencia, aprovechando los terrenos circundantes al casco céntrico y las zonas elevadas del territorio.

3) La tercera etapa se inicia a partir de 1960 en adelante, cuando la prolongada crisis del agro incrementó la migración hacia la ciudad de Posadas. Ya en los 80 grandes procesos reconfiguran la organización del espacio urbano, entre ellos: el impacto de grandes obras de infraestructura (puente Internacional, embalse de Yacyretá); ciertas políticas de integración fronteriza; asimetrías comerciales con el Paraguay; así como los efectos de las políticas de ajuste y descentralización del modelo neoliberal, acentuado en la década del 90. Todo esto provocó el crecimiento vertiginoso de la ciudad en un período de 30 años, a lo que se sumó el desplazamiento forzado de la población ubicada en las costas del río, la construcción de complejos habitacionales financiados por el Estado, especialmente en zonas periurbanas del oeste y sur de la ciudad.

Otras de las obras fundamentales de este período fueron la remodelación del casco céntrico y la construcción de la avenida costanera (GONZÁLEZ VILLAR, SINTES, BÁEZ, 2004).

En esta sintética periodización de los procesos de urbanización de la ciudad de Posadas se distinguen claramente dos patrones. El primero se asienta sobre un orden vertical (alto/bajo) determinado fuertemente por las condiciones físicas del entorno natural. De acuerdo con el mismo, los sectores medios altos ocuparon las tierras altas del casco originario, mientras que la población de menores recursos ocupó las áreas bajas aledañas al río, pero cercanas al centro.

El segundo patrón plantea un movimiento centrífugo (según un eje horizontal adentro-afuera), que busca modificar la lógica y la orientación de los desplazamientos/emplazamientos de los sectores populares. Se *libera* la costa de esa presencia y al mismo tiempo se los obliga a moverse hacia lugares construidos por el Estado y/o el mercado. De esa forma, los antiguos

ocupantes de la costa son desplazados forzosamente hacia lugares con escasa o nula infraestructura o con equipamiento urbano básico, pero lejos de los recursos laborales. Lo mismo vale para la población no relocalizada pero que accede a una vivienda por la vía de políticas habitacionales estatales. Lo que da como resultado “*un proceso de periferización de los conjuntos habitacionales*” (BRITEZ, 2006: 48).

Se apunta así a varios objetivos: *limpiar* la costa de obstáculos sociales y medioambientales, eliminar las distorsiones que los asentamientos creaban sobre el valor del suelo en los sectores centrales y consolidar la segregación espacial de las clases sociales. Esta reurbanización supone, por lo tanto, una reorganización igualmente clasista/desigual del espacio urbano, pero con un nuevo perfil. Se está pasando así del modo intersticial, complementario de configuración de la ciudad, a otro más contradictorio/antagónico sobre la base de la demarcación y ocupación de zonas urbanas pretendidamente homogéneas.

Además, esa (re)urbanización sin industrialización o *modernización con exclusión* (GORELIK, 2004), colabora con el desenganche de los sectores populares de la economía formal. Es decir, lo que plantea la reconfiguración espacial es la construcción de un nuevo régimen de marginalidad. Ya no se necesita ubicar dentro de la ciudad a los sectores empobrecidos, sino expulsarlos de la centralidad de la misma. Se efectiviza así un movimiento espacial y social vinculado con el actual paradigma de urbanización⁹ y también con los impactos socioculturales y medioambientales de la construcción del megaproyecto energético de Yacyretá (otra forma de acumulación del capital).

Es que en Posadas ese proceso está signado a la vez por la alianza entre capital y Estado y por el impacto de la represa. No es posible comprender la traza/trama urbana actual de la ciudad sin considerar el proceso iniciado en 1973 con la firma del Tratado de Yacyretá. A esta altura es innegable la presencia y peso político de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) en la administración y gestión de la ciudad.

La reurbanización aludida se concreta, en términos generales, mediante dos líneas principales de obras públicas. La primera se orienta a la remodelación del espacio urbano costero y céntrico, en particular con intervenciones que apuntan a la creación de espacio público (a partir de un determinado modelo y concepción del mismo) que ha impulsado las actividades comerciales recreativas en dichas zonas. Esta línea se rige por un determinado modelo que puede ser sintetizado del siguiente modo:

- 1) Selección de zonas por remodelar y recuperar (sobre todo la costa y el centro), en función del nuevo paradigma de las políticas urbanísticas estatales enmarcadas en el actual régimen de acumulación del capital. Se produce así una apropiación del suelo que posibilita negocios inmobiliarios, comerciales y de recreación en zonas generalmente costeras, *brillantes* y que son sometidas a procesos de estetización y embellecimiento (MOTTO, 2005)

2) Erradicación de la población (pobres urbanos) que ocupaba esos espacios.

3) Ejecución pública-privada de los proyectos urbanísticos de remodelación.

4) Transformación de esos espacios en urbanizaciones de/para sectores con poder de consumo (“zona recreativa”, apta para el mercado de la diversión y para el turismo recreativo).

La segunda se orienta a la construcción de viviendas estatales de interés social ubicadas en las zonas periurbanas del departamento capital, basada en un sistema de acceso a la vivienda según una estratificación socioeconómica de la demanda. *“Tales medidas intentan atacar paulatinamente los efectos, antes que las causas reales de los problemas surgidos como consecuencia del déficit habitacional (...). Visión en la que los aspectos relacionados con la calidad de vida (elementos cualitativos) que deben ofrecer o garantizar las políticas no son asumidos y por ende son excluidos. La política habitacional integral, en este sentido, fue reducida a una simple política de techos, haciendo referencia a la casa objeto, desprovista de servicios colectivos urbanos”* (BRITZ; 2006: 28-29).

Con la reurbanización en marcha cambió pues la topografía de la pobreza urbana. Como lo indicamos, el Estado y el capital vienen siendo los principales productores de la periferia actual de Posadas. Allí se concentran sectores sociales que se han desconectado como nunca antes de la economía formal.

Entre estas dos orientaciones, una tercera línea de obras públicas se ocupa de la pavimentación y construcción de calles y avenidas. Todas estas líneas suponen la intervención de distintas esferas estatales que se reparten la producción del espacio urbano y la gestión de la obra pública (Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, Vialidad Provincial, Vialidad Nacional, EBY).

EN PRIMERA PLANA: LA NUEVA FACHADA DE POSADAS

“Los medios y tecnologías de la comunicación son cajas de resonancia, conectores y espacios de condensación donde se propagan los ecos de las diversas escenas culturales y por extensión de las escenas políticas a las que no sólo consolidan como soportes de discursos referidos sino también al producir las condiciones de aceptabilidad de prácticas y gestiones concretas.”
(PICCINI, 1987: 58-59)

En cuanto a la primera línea descrita, distintas reformulaciones de las ideas generales del Plan Posadas¹⁰ (1972) conservan como argumento de sus propuestas la voluntad de diseño expresada en dicho documento: desarrollar la ciudad paralela al río. Pero como toda reformulación supone decir otra cosa del mismo modo, los proyectos subsiguientes, ejecutados y no ejecutados, transformaron esa idea hasta llegar a la versión final concretada por el Proyecto Tratamiento Costero (PTC), que apunta a proyectar el centro sobre el área costera¹¹.

En este proyecto tal acción de intervención está orientada a fomentar la instalación de actividades terciarias en la costa noreste de la ciudad y a la museificación de antiguas referencias espaciales (Puerto, Estación de Trenes). El parque urbano que se conformará en este sector incluye la Villa Cultural La Estación, cuyos componentes temáticos son: un Museo Ferroviario, un Minitatro, Talleres albergues para artesanos y la reconstrucción de la Estación de Trenes. En este espacio también se proyectó un campo deportivo y la reubicación del Mercado Modelo La Placita (Municipalidad de Posadas, 2008).

Por supuesto que todas estas obras no se realizan con el consentimiento pleno de todos los habitantes. Ya sea por la resistencia a la relocalización o el reclamo de afectados ya reubicados (ambas prácticas han adoptado diversas modalidades), como por la oposición al tratamiento arquitectónico del PTC¹², estas intervenciones han sido foco de no pocas polémicas y manifestaciones en contra, muchas de ellas retratadas por los medios locales de comunicación. Sin embargo, ninguna tuvo la fuerza política y la movilización social suficiente como para torcer el rumbo de las acciones proyectadas. Tampoco recibieron el apoyo masivo de otros sectores de la ciudadanía ni la atención estelar de los medios de comunicación.

De hecho, la cobertura que realizan los medios tiende a incorporar estos acontecimientos de modo esporádico en la agenda temática y, la intencionalidad editorial¹³ (DUCROT, 2005) que los orienta está sesgada por el peso financiero que el aporte publicitario de las reparticiones del Estado (cualquiera sea su esfera) tiene sobre la situación contable de cada medio. Si bien es cierto que para afirmar con mayor rigor lo dicho es necesario un análisis de la estructura empresarial de los medios locales y su financiamiento, así como su contrastación con un mapa mediático que revele la propiedad de los mismos y la filiación política de sus propietarios¹⁴, lo expresado también puede sostenerse desde la observación de prácticas de producción de información: criterios de selección y cobertura temática¹⁵ por parte de los periodistas locales en torno a los procesos mencionados.

En efecto, las prácticas periodísticas están condicionadas por la posición editorial del medio sobre las instituciones o las gestiones estatales vinculadas con las intervenciones u obras cuestionadas (EBY, Municipalidad, IPRODHA, Gobierno Provincial). Incluso la posición política, traducida en intencionalidad editorial, se utiliza como herramienta de presión para obtener cuotas publicitarias, generalmente en contextos electorales. Los trabajadores de los medios

están al tanto de ello y por ende las rutinas productivas son adaptadas a dicha posición. Se trata de una suerte de acuerdo editorial tácito y muy efectivo, ya que no necesita ser pautado ni corregido, de gran versatilidad y en constante revisión; y que a los fines de la estrategia empresarial de los medios resulta altamente redituable.

De ese modo, la ciudad fotografiable se reproduce mediante la circulación del discurso mediático que convalida la valoración positiva de las obras públicas y de la remodelación del espacio costero. Y muy pocas veces es puesta en relación con las demandas sociales vinculadas con ellas, aquellas originadas por la reorganización socioespacial que éstas implican.

FUERA DE FOCO: LA EXPANSIÓN DE LA PERIFERIA

La otra cara de la ciudad fotografiable, de la nueva fachada posadeña, está constituida por la gran cantidad de complejos habitacionales que conforman su cinturón de periferia urbana. Si bien, como afirman las fuentes municipales, el hecho de que al año 2007 el 79.88% de los posadeños viviera en casas (siendo el 79.89% de éstas construidas con baldosas, cerámicos u otros materiales similares) puede ser visto como un dato auspicioso en relación con las condiciones habitacionales de la ciudad, también es cierto que dicho dato se relativiza al confrontarlo con los índices de pobreza e indigencia que presenta la capital de la provincia de Misiones.

Según la Encuesta Permanente de Hogares, para el primer trimestre de 2008, en Posadas el porcentaje de Hogares Pobres llegaba al 22%, sumado al 7.3% de Hogares Indigentes. Considerando la población afectada que vive en estos hogares, las cifras son aún mayores: el 43.6% de las personas está en situación de vulnerabilidad (32.6 % de personas pobres y 11% de personas indigentes). Es que por pertenecer al NEA, el aglomerado urbano nacional con mayor incidencia de la pobreza y la indigencia en comparación con los treinta restantes, Posadas es una de las capitales provinciales que presenta los índices más elevados en materia de vulnerabilidad social. Aunque junto con Corrientes presenta un cuadro más favorable en comparación con Resistencia y Formosa y los índices han presentado una tendencia a la reducción desde 2001 en adelante.

Estos datos también llevan a relativizar ciertos logros que el gobierno provincial publicita como factores de crecimiento, como por ejemplo la superficie en metros cuadrados de obras iniciadas por el IPRODHA, que aumentó de 100 111m² en el año 1998 a 161 134 en el año 2007 (registrándose un pico de 231 636 m² en el año 2005¹⁶).

Lo que las cifras sociodemográficas indican es que las políticas de vivienda sólo resuelven una situación parcial de la dimensión del hábitat, ya que si bien se mejora la calidad de la casa no

se garantiza la accesibilidad a los servicios básicos —sistema de transporte, salud, educación, etc.— ni la disponibilidad de fuentes laborales. Así crece el cinturón de la periferia urbana. Ésa es la ciudad fuera de cuadro...

Ese afuera incluye a los directamente afectados por la construcción de la represa, a los sectores medios y bajos sin acceso a crédito para la vivienda, a la población de asentamientos precarios. También debe considerarse la situación de varias familias de relocalizados que deben ser nuevamente reubicadas por la construcción del By Pass Arco-Garita. Esa cadena de desplazamientos forzados multiplica el impacto negativo que en términos de estrategias de adaptación sufre la población afectada con cada traslado (BARTOLOMÉ, 1984, 2005). Además, está el caso de familias de oleros (fabricantes artesanales de ladrillos) que abandonaron las viviendas otorgadas por la EBY para volver a ocupar terrenos cercanos a los cursos de agua (como el caso de los barrios Lasa Santa Rosa y San Jorge, próximos al arroyo Zaimán) porque, según ellos, la propiedad de una casa de material¹⁷ no compensa la pérdida de los recursos de trabajo: el río y la arcilla.

El grado de organización de estos sectores es variado, ya que existen agrupaciones que tienden a la búsqueda de reconversiones laborales o a reclamos orientados mediante la concepción de la propiedad colectiva, como también grupos movilizadas en torno a redes clientelares y al asistencialismo político partidario. Las frecuentes demandas de estos grupos, mediante el corte de calles, la quema de neumáticos y las carpas frente a las instituciones responsables —entre otras prácticas de protesta pública— son minimizadas y manipuladas por el gobierno provincial, el municipal y por la EBY.

Sus acciones son tildadas de *sucias, ilegales, vandálicas, desestabilizadoras* por los medios de comunicación y el discurso oficial. Las organizaciones de desocupados y de vecinos muy pocas veces logran las primeras planas de los medios gráficos, y cuando alcanzan la cobertura televisiva (generalmente en canales abiertos de oposición al gobierno) no pasan a formar parte de la agenda del resto del sistema mediático. En otros casos, las manifestaciones logran la atención de las radios o los canales de televisión privados inclinados por el color político de turno. Sin embargo, el espacio dedicado a las mismas es mínimo en relación con otros temas. Cuando los medios oficiales se ocupan de la cuestión se encargan de remarcar la visión del gobierno sobre el tema, cuando no descalifican directamente las expresiones políticas con una sobrevaloración estética e higienista del espacio público, apelando a ciertos sentidos urbanísticos asignados a esos lugares.

Se refuerza así la construcción de nuevos espacios diferenciales, desiguales, que han comenzado a ser representados como *inseguros, violentos, reductos de delincuencia, caóticos* por una retórica de la inseguridad cada vez más extendida. En esto también, el rol de los medios locales es clave. Se insiste en ver a esos conglomerados como *problema/anomalía*,

que deben ser controlados y/o invisibilizados. De tal modo, la estigmatización de esos espacios, en términos comunicacionales, acompaña otros procesos, como la criminalización de la pobreza y la judicialización de las luchas sociales.

De ese modo, se tiende a predicar de forma negativa a los habitantes de esos espacios. La construcción de topografías sociales (mediante ubicaciones, desplazamientos, trazado de fronteras, mapeos diferenciales) tiene como correlato la producción de tipologías sociales (nominaciones, clasificaciones, taxonomías). Es que no hay disputas por los espacios sin disputas por las representaciones de unos y otros.

Lo que pocas veces aparece en primera plana es lo que les ocurre a los empobrecidos urbanos, quienes comenzaron a experimentar profundos y dramáticos cambios. Pasaron de vivir en espacios urbanos autoconstruidos, donde prevalecía el valor de uso por sobre el de cambio, a vivir en espacios diseñados y construidos por otros. La complejidad y densidad de los asentamientos y barrios de los que fueron desalojados compulsivamente contrasta con la uniformidad del conjunto de viviendas entregadas. Se aplica un modelo rígido de líneas rectas que fragmenta el espacio y aísla a los vecinos, a la vez que se pierde el sentido de protección comunitaria.

Con la casa nueva, los relocalizados en su gran mayoría se han transformado en *propietarios empobrecidos*, sin condiciones para sostener ese status. Se da la paradoja de que acceden a “la casa propia” de material, sin trabajo y sin medios de subsistencia. De allí que cuando no pueden sostenerlas las vendan¹⁸. “Nos dicen que nos dieron una vivienda. Yo tenía una vivienda, ahora no. Ahora tengo un problema”, reitera una y otra vez un dirigente de los relocalizados. Es que el mismo gesto que da casa quita trabajo. Por eso, expresan que con un techo *seguro* no basta y que con el cambio que no pidieron, no eligieron, se les aumentó el desamparo¹⁹. Reiteramos: se concretan situaciones profundamente paradójales, porque en esas periferias construidas por la alianza del capital/Estados nacionales coexiste la ilusión de la propiedad privada con la más terrible desposesión.

En los nuevos territorios asignados se encuentran con una mayor precarización de la vida, acorde con una pobreza urbana que de residual se vuelve permanente. Por eso, su mayor reclamo es por trabajo. Es la demanda más escuchada, sujeta por otra parte a manipulación clientelar, a procesos de cooptación de dirigentes. De allí que muchos pasaron de vivir del río a vivir de la EBY (a la que más de uno percibe como una nueva fuente de recursos).

Por otra parte, con el tránsito forzado de asentamientos costeros a conjuntos habitacionales, está en juego no sólo su supervivencia económica, sino también una sociedad, una cultura, un modo de usar el territorio/espacio barrial, un modo de habitar con mucho de comunitario, colectivo, familiar, que confronta al modo de habitar capitalista en viviendas individuales, propiedad privada, pensada particularmente para una familia nuclear básica. Se enfrentan con

conglomerados urbanos que poco y nada tienen de barrio. El nombre con que se identifica a algunos de ellos lo indica: A-4, A-3-2. Un barrio no deja de ser una comunidad de sentidos y sentimientos, de pertenencias, reconocimientos, identidades, memorias, luchas; anclada en los afectos, en lo vivido en común.

De todo esto los medios no dan cuenta, o cuando lo hacen recurren a la lógica productiva hegemónica sustentada en la descontextualización, simplificación y fragmentación de los procesos sociales. Lo dicho se manifiesta discursivamente en la falta de contrastación de fuentes, el recurso a la cita directa sin análisis crítico, en el tratamiento aislado de los temas, la personalización y mitificación de los acontecimientos.

Estas observaciones señalan que una perspectiva que falta en el debate en torno a las políticas públicas (tanto en el ámbito mediático como en el estatal) es la que promueve los nuevos derechos sociales, como el derecho a la ciudad y a la centralidad urbana, reivindicados —no siempre conscientemente— por los sectores populares.

Una experiencia de extensión, realizada en el marco del proyecto Espacio, Comunicación y Cultura III, nos brindó un panorama más amplio en torno a estas cuestiones. Durante varios encuentros realizados en el último trimestre de 2007 y organizados para reflexionar sobre la Carta Orgánica²⁰ municipal y la situación actual de la ciudad de Posadas, se reunieron vecinos, jóvenes, relocalizados, trabajadores de la cultura. En esos encuentros el debate se orientó hacia dos puntos centrales: Participación Ciudadana y Espacio Público.

En relación con las formas de participación ciudadana (directa/autogestionada, de control y monitoreo del gobierno municipal), todos los participantes estuvieron de acuerdo con la necesidad de idear políticas que promuevan:

- a) El control de la gestión pública.
- b) La revisión general de políticas impositivas para evitar la especulación inmobiliaria y para fomentar el financiamiento de actividades sociales y culturales.
- c) La Planificación Participativa en todas las políticas públicas (de financiamiento interno y externo) para evitar la toma de decisiones unilaterales.
- d) El libre acceso a la información y la promoción de los marcos jurídicos regulatorios.
- e) La definición de objetivos a mediano y largo plazo en la planificación de políticas culturales para desalentar la concentración de propuestas en el centro de la ciudad, el clientelismo y la

distribución desigual de los recursos, así como la sujeción a las leyes del mercado de estas expresiones culturales.

En relación con la producción del espacio social público, el denominador común es, por un lado, la falta de acceso, y por otro, la disputa por el sentido asignado al mismo (entre el Estado, el mercado y la sociedad civil). Se remarcaron los problemas de accesibilidad a los espacios públicos por parte de los jóvenes, así como la carencia de sitios destinados a las expresiones culturales y comunitarias (artísticas, deportivas) de escala barrial, planteándose que no se trata de falta de espacios públicos, sino de libre acceso, de permitir que las iniciativas de vecinos tengan viabilidad y no se encuentren con trabas burocráticas. Tal situación es preocupante para los trabajadores de la cultura, que recurren a la autogestión por no contar con políticas locales consistentes de promoción cultural²¹ ni con espacios habilitados o acondicionados para este tipo de iniciativas.

Respecto de las políticas habitacionales, las opiniones se concentraron en la necesidad de revisar las tipologías de casas implementadas por la EBY y por el IPRODHA, así como en el reclamo de una aplicación efectiva de los requisitos del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) para la creación de nuevos barrios y de la normativa del Código de Planeamiento Urbano.

CONCLUSIÓN

En síntesis, lo indagado hasta el momento nos permitió analizar:

a) La ruptura del tejido social tradicional de la ciudad —intersticial y complementario—, que articulaba a sectores sociales desiguales que habían coexistido en las riberas de la ciudad antes de la construcción de la costanera, lo que contribuyó a promover modificaciones en la topografía de la pobreza urbana, así como el aumento de la desconfianza entre vecinos, sobre todo en los nuevos conjuntos habitacionales.

b) Una economía de estereotipos en torno a aquellos a los que se busca desalojar, trasladar, a los que se califica públicamente como: *intrusos, jóvenes violentos, pobres delincuentes, trabajadores ilegales, que ensucian, afean, vuelven inseguros los espacios públicos*. Se alientan así relaciones basadas en la intolerancia, la discriminación, el miedo y la sospecha hacia el otro. Y en esa producción los medios de comunicación cumplen un rol estratégico.

c) La escasa o nula participación ciudadana en la planificación y gestión de la ciudad.

Todo ello nos enfrenta al mismo tiempo con el desafío de revisar nuestros propios discursos sobre la ciudad, de considerar nuestras inscripciones y posicionamientos. Después de todo, con lo que hacemos y decimos desde nuestros lugares de investigación y enseñanza también reforzamos o debilitamos fronteras, profundizamos o cuestionamos desigualdades, abrimos o

cerramos posibilidades para nosotros y para los demás en las ciudades donde vivimos y trabajamos.

NOTAS

¹ Lo que presentamos en este artículo se inscribe en las indagaciones realizadas en el marco del Proyecto de Investigación “Espacio, Comunicación y Cultura III” de la Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM, y son una continuidad de dos proyectos anteriores en la misma línea. El diseño metodológico adoptado consistió en la combinación de: entrevistas en profundidad a relocalizados ya trasladados y por relocalizar, observación flotante en espacios públicos, grupos de discusión, análisis semiótico discursivo de productos mediáticos, discursos políticos y productos de promoción turística de la Municipalidad de Posadas.

² Empezó a hablarse entonces de “posfordismo”, de acumulación flexible, economía global de mercado, producción deslocalizada, para aludir a esta nueva fase capitalista.

³ Si en la primera fase del capitalismo, como sostiene BARRETO, los procesos de urbanización se vincularon con los flujos migratorios (en búsqueda de fuentes laborales) hacia las grandes ciudades —lo que provocó la metropolización de capitales de los Estados nacionales—, en esta etapa más bien se articulan con el crecimiento poblacional de ciudades intermedias, en el marco de reconfiguraciones de las economías regionales.

⁴ Con esta denominación se alude a la población afectada por la construcción de la represa Yacretá, particularmente a la población que vivía en zonas expropiadas por el Estado para la ejecución de las obras de contención previstas por la elevación del nivel del río Paraná. Dichos habitantes vienen siendo objeto de traslados compulsivos desde hace más de 25 años, en distintas etapas y con diversas modalidades. (Cf. BARTOLOMÉ, 1984; BRITZ 2001.)

⁵ “El corazón del Mercosur”, “el Portal al Paraíso” son las frases nominales preferidas para promover a la ciudad.

⁶ El resumen presentado se realizó sobre la base de los siguientes aportes bibliográficos: GONZÁLEZ VILLAR, SINTES L, BÁEZ L (2004) *La constitución de la pobreza regional*. Editorial Universitaria de Misiones, Posadas; BARRETO, M (2004). “Transformaciones de la vida urbana de Posadas y Resistencia a fines de los años noventa. Un estudio sobre la dimensión simbólico-ideológica del espacio urbano público”. Tesis doctoral.

Programa de postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina; Barreto M. “El crecimiento de las ciudades Intermedias del NE Argentino en el contexto de las transformaciones regionales”. En: *Cuaderno Urbano* N° 3, FAU-UNNE / FAU-UNLP (edición digital).

⁷ ABÍNZANO define el Frente Extractivo como un modelo de ocupación y utilización del espacio, sistema productivo con las siguientes características: a) Baja inversión: relaciones de producción precapitalistas (ausencia de salario) destrucción de recursos no renovables (yerba, madera), inserción en un mercado regulado desde fuera por un capitalismo desarrollado. b) Extracción de materia prima destinada a centros extraprovinciales para su tratamiento industrial (ABÍNZANO, 2004: 1).

⁸ En la década del 30 se produce una crisis en el sector yerbatero que obliga a los colonos a buscar cultivos sustitutos (té, tung, cítricos), pero la expansión agrícola continúa mientras aún quedan tierras por ocupar, proceso que permite una acumulación moderada y que se mantiene hasta la década del 60 (GONZÁLEZ VILLAR, SINTES, BÁEZ, 2004).

⁹ *“Resulta evidente en las políticas estatales de urbanización un cambio de paradigma. Se ha pasado del planeamiento ortodoxo, racionalista y asentado en la idea de desarrollo que definía planes maestros y normativas generales para toda la ciudad a un paradigma flexible que promueve políticas focalizadas, segmentadas y que en nombre de la ‘sociedad toda’ habilitan negocios a gran escala”* (MOTTO:2005; en MAIDANA, 2005: 13).

¹⁰ Es el segundo proyecto urbanístico elaborado para la ciudad de Posadas, reactualizado en dos oportunidades, en el que se delinearón las grandes zonas de la ciudad, se definieron sus usos y funciones principales; además de un sistema de circulación y accesos que integraría las obras de la EBY a un plan de ordenamiento urbano.

¹¹ En este artículo nos referimos únicamente al sector Norte, Noreste de Proyecto Tratamiento Costero.

¹² Diario La Nación, 10/07/2008.

¹³ Se trata de un modelo de teórico para la producción y análisis de los procesos periodísticos elaborado por Víctor Ducrot quien lo define como *“el conjunto de informaciones y de reflexiones, fundadas, constatables y confirmables, según fuentes, que a su vez permiten descubrir qué discurso de clase o de grupo se esconde detrás del discurso con pretensiones de validez universal”* (DUCROT, 2005:35).

¹⁴ Ver GARCÍA DA ROSA, C (2004) “Posadas y sus medios de comunicación”. En: MAIDANA E (dir) “Informe de Avance Espacio Comunicación y Cultura II”. Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

¹⁵ En relación con la cobertura del canal de TV oficial sobre el campamento de los vecinos del barrio El Brete que se extendió por más de nueve meses en el plaza 9 de Julio durante el año 2007 ver GARCÍA DA ROSA, C (2007) “Lo invisible en la construcción del espacio público

mediático”. En: Informe de Avance *Espacio, Comunicación y Cultura III*. Secretaría de Investigación y Postgrado, FHyCS. UNaM

¹⁶ Anuario Estadístico 2006. Gobierno de la provincia de Misiones.

¹⁷ La casa de material es la principal oferta de compensación que brinda la EBY a las familias afectadas por la elevación de la cota.

¹⁸ Diario Primera Edición, 22/02/009.

¹⁹ La Carta Orgánica debía ser reformada en el año 2008, pero un decreto del Ejecutivo municipal prorrogó la convocatoria a Convención Constituyente para el año 2009.

²⁰ Preguntamos al respecto: ¿en qué medida hoy el Estado y el mercado están creando las periferias urbanas para los sectores populares según un modelo de supuesta inclusión simbólica y efectiva exclusión económica, según políticas públicas de viviendas que en nombre de la lucha contra la pobreza hacen que éstas pasen a formar parte de nuevos dispositivos de control social?

²¹ El problema en el sector cultural es mucho más amplio que lo aquí esbozado, ya que lo que surge de la discusión es la falta de reconocimiento social y laboral de las actividades artístico culturales. Chamameceros, teatreros, músicos, entre otros tantos que se agregan a la lista, no son considerados como trabajadores. Hacer teatro o música es visto socialmente como un hobby, una satisfacción personal, pero no como un oficio, con todo lo que esta representación implica: falta de cobertura de salud y demás cargas sociales. En relación con el espacio el malestar se concentra en el escaso o nulo apoyo a las actividades autogestionadas (que por cierto constituyen la principal oferta cultural del municipio) que se traduce en tasas elevadas en los locales públicos, dilación o negativas de permisos, etcétera.

BIBLIOGRAFÍA

ABÍNZANO, R. (2004) *Cuadernos de la Frontera. El frente extractivista: una formación socioeconómica y espacial transfronteriza. (Argentina, Brasil y Paraguay 1865-1930)*. Año I. No. II. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

BARRETO, M. (2004) “Transformaciones de la vida urbana de Posadas y Resistencia a fines de los años noventa. Un estudio sobre la dimensión simbólico-ideológica del espacio urbano público”. Tesis doctoral. Programa de postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

BARRETO, M. (2002) “El crecimiento de las ciudades Intermedias del NE Argentino en el contexto de las transformaciones regionales”. En: *Cuaderno Urbano* N° 3, FAU-UNNE / FAU-UNLP (edición digital).

- BARTOLOMÉ, L.** (1984) *Relocalizados. Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Ediciones del Ides, Buenos Aires.
- BRITEZ, W.** (2006) "Implementación de Políticas Habitacionales sin componentes sociales. El análisis de un caso testigo". Tesis de maestría. Programa de Políticas Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- BRITEZ, W.** (2001) "Relocalizaciones: más allá del desarraigo". Tesis de grado. Licenciatura en Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES** (2006) "Anuario Estadístico", Posadas.
- GARCÍA DA ROSA, C.** (2004) "Posadas y sus medios de comunicación". En: Maidana E. (dir.) "Informe de Avance Espacio Comunicación y Cultura II". Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- GARCÍA DA ROSA, C.** (2007) "Lo invisible, en la construcción del espacio público mediático". En: Maidana E (dir.) "Informe de Avance Espacio, Comunicación y Cultura III". Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- GONZÁLEZ VILLAR, C. SINTES L. BÁEZ, A.** (2004) *La constitución de la pobreza regional*. Editorial Universitaria de Misiones, Posadas.
- GORELIK, A.** (2004) *Miradas sobre Buenos Aires*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- HARVEY, D.** (2007) *Espacios del Capital*. Akal, Madrid.
- HARVEY D.** (1998) *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires.
- DUCROT, V.** (2005) "Mito del Periodismo Hegemónico". En: revista *Trampas*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Octubre, pp. 27-37.
- MAIDANA, E.** (2005). "Informe de Avance. Proyecto Espacio Comunicación y Cultura II". Secretaria de Investigación y Postgrado. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Argentina
- MOTTO, C.** (2005) "Enemigos urbanos. La construcción de identidades amenazantes y nuevas políticas urbanas y sociales". En: Rozé, Murillo y Núñez (comp.) *Nuevas identidades urbanas en América Latina*. Espacio, Buenos Aires, pp. 161-190.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS** (2008) "Informe Secretaria de Planificación Estratégica y Territorial", Posadas.
- PICCINI, M.** (1987) "De políticas y poéticas: el orden de la comunicación". En: Piccini M. (Ed.) *La imagen del tejedor. Lenguaje y políticas de la comunicación*. FELAFACS/GG, México.

CONGRESO INTERNACIONAL CIUDADES LATINOAMERICANAS.

LA UTOPIA INTELLECTUAL EN UNA GEOGRAFIA INESTABLE.

TÍTULO: REPRESENTACIONES COSTERAS EN EL DISCURSO DE LO URBANO

Maidana, Elena (Docente- Investigadora. FHyCS. UNaM)

Millán, María del Rosario (Becaria Conicet)

Introducción

La ciudad de Posadas, Misiones, experimenta desde hace varios años un intenso proceso de transformación. La vida, la traza y la trama urbana están cambiando al ritmo de la producción capitalista del estado y el sector privado. Estos acelerados cambios están localizados principalmente en el casco céntrico de la ciudad, en la remodelación y reurbanización de la costa –obras vinculadas al tratamiento costero implementado por la Entidad Binacional Yacyretá¹⁶.

Esta capital provincial, ciudad intermedia y fronteriza del nordeste argentino se encuentra entre las más pobres del país¹⁷. Desde hace tres décadas recibe los impactos de la implementación de un proyecto de gran escala como la represa Yacyretá que implica la afectación de 1630has en Posadas (según los términos de referencia del proyecto) y en total inundará de forma permanente 108.600 has. (29.900 has en Argentina y 78.900 en Paraguay).

En este conflictivo proceso la puja por el territorio se da entre el mercado inmobiliario, el sector de servicios, los residentes de aquella zona que aún persisten y los que fueron relocalizados para la construcción de la Avenida Costanera -trayecto en el que focalizamos en este trabajo. Los sectores de la construcción y el mercado inmobiliario que usufructúan la rentabilidad urbana generada por la obras de reurbanización son los beneficiarios primarios, después siguen los rubros de actividades terciarias y los servicios instalados en el remodelado espacio costero.

Estas transformaciones se dan en el seno de determinadas tramas sociales que han visto desarticularse sus antiguos barrios y tratan de reorientarse en su nuevo entorno. Lo mismo

¹⁶ La Entidad Binacional Yacyretá es una empresa pública binacional, constituida mediante el Tratado de Yacyretá, conformada por dos empresas de energía, la ANDE (Paraguay) más A y E (Argentina). La represa de Yacyretá es uno de los complejos hidroeléctricos más importantes del continente, emplazado sobre el Río Paraná a la altura de las poblaciones de Ayolas (Paraguay) e Ituzaingó (Argentina). Entre sus obras completaría derivas de la elevación de las aguas del río se encuentra el Proyecto Tratamiento costero.

¹⁷ Según la Encuesta Permanente de Hogares, primer trimestre 2008, 43.6% de las personas está en situación de vulnerabilidad (32.6 % de personas pobres y 11% de personas indigentes).

también sucede a las personas que fueron relocalizadas de las zonas bajo la línea de expropiación de la represa, 83 m.s.n.m. según la cota de elevación final del embalse de Yacyretá. Pero en estos casos el impacto negativo se multiplica y se profundiza por la pérdida del acceso a la centralidad urbana ya que al ir a vivir a barrios periurbanos, sin fuentes laborales, tampoco tienen como costear los gastos de una casa y sus servicios¹⁸. Sin embargo, estos procesos pocas veces son considerados parte de una misma lógica de producción del espacio, pues se inscriben en una dinámica discursiva cuyo trabajo simbólico imagina las transformaciones presentes asignando sentidos que puestos en circulación se tornan hegemónicos. Con la implementación de las políticas y modalidades de gestión del territorio del capitalismo, en el orden del discurso emergen imágenes urbanas, gestos interpretativos (Pêcheux, 1995) y efectos de sentido que van dando a forma a determinadas configuraciones urbanas. Desde lugares sociales legitimados por sistemas de expertos la ciudad planificada es textualizada en planes, proyectos, ordenanzas y códigos y replicada luego en géneros y esferas diversas. Siguiendo a Eni Orlandi consideramos esos textos materializaciones de un tipo particular de discurso caracterizado por:

“un movimiento de generalización del discurso del urbanista que pasa a formar parte del sentido común sobre la ciudad, produciendo una deriva ideológica que homogeniza el modo de significar la ciudad, sea por el uso indiferente en el discurso ordinario, pero también en el discurso administrativo, del Estado, tomando la forma de lo jurídico y lo político” (Orlandi: 2001: 13).

A partir de esta categoría, desplegamos el proceso discursivo¹⁹ mediante el cual que se re-significa el espacio costero, particularmente el sector norte-noreste -el más próximo al centro posadeño e históricamente ligado al surgimiento de la ciudad. Describiremos ese proceso a partir de los proyectos urbanos diseñados para la ciudad en las últimas décadas así como sus derivas en otras discursividades y esferas de la vida social. En ese trayecto cronológico veremos cómo se trabaja discursivamente la relación ciudad – río.

La ciudad y el río

1971. El **Plan Posadas** afirma que *“la ciudad creció a espaldas del Paraná”*. La propuesta intentará corregir esta situación planteando que: *“Hay que abrir la ciudad al río / desarrollarla paralela al mismo”*. Y al mismo tiempo: *“hay que rescatar el potencial paisajístico del río actualmente ignorado”*. Convertida en sujeto la ciudad designa un colectivo de la acción,

¹⁸ A este cinturón también van a parar las familias que acceden a la vivienda mediante planes del estado provincial. De modo que la producción estatal del espacio también se registra en la proliferación de ‘barrios espejos’ en toda la periferia de la ciudad.

¹⁹ Actúan estableciendo relaciones de sentido (parafrásticas, polisémicas, de presuposición, de contradicción, etc.) entre el dominio de lo dicho, de lo decible y del silencio, pero también representan una manera de decir, un tono y un cuerpo imaginario (Fontana Zoppi, 1998: 120)

anónimo y universal. La costa será su esqueleto, su estructura. El nuevo eje a partir del cual deberá crecer Posadas. La mirada intelectual sobre la ciudad pone en foco al río como paisaje, es decir lo estetiza. Con ese gesto se intenta 'sublimar' simbólicamente ciertas políticas hidroenergéticas cuyos emprendimientos provocan alteraciones irreversibles en los ecosistemas regionales afectando definitivamente la vida de decenas de miles de familias; ciudades y pueblos enteros trasmutados por proyectos de gran escala (PGE²⁰).

El río se proyecta hacia el futuro como *recurso de energía hídrica* y como *paisaje*. Dos versiones que no dejan de ser complementarias del gesto de interpretación moderno de la naturaleza. Es que la construcción de la represa transformará al río en lago y así este será objeto de contemplación.

En el Plan Posadas también se anuncia y se adscribe a otro modo de entender la relación con el río, distinto al que constituía la experiencia de los moradores de la costa. En efecto, el futuro proyectado se dibuja primero y se concreta luego sobre una trama social y urbana conformaba lo que Reck (2009) llama 'antigua configuración de la costa'²¹, caracterizada socialmente por una vieja burguesía agro comercial que se instaló en el centro originariamente, las clases medias en los alrededores y los sectores populares hacia la franja de la costa, pero intercalándose, al mismo tiempo, en los intersticios dejados por las otras clases sociales.

Con el plan se textualiza, además, una forma de entender la temporalidad característica de la implementación de los PGE. El tiempo pasa a ser definido como un antes y un después para una ciudad o región (Lins Ribeiro, 2006). En tal sentido, el desarrollo como ideología y como utopía es el componente de base para las figuraciones elaboradas por discurso de lo urbano. Se trata de un tipo de trabajo simbólico sobre el tiempo histórico que atravesará todo el proceso discursivo que estamos describiendo. El futuro venturoso augurado para la ciudad es vinculado a la ejecución de 'grandes obras' que cambiarán su destino y su forma. Se lo enuncia como la restitución de un pasado remoto: el origen fundacional anclado en el imaginario de las reducciones jesuíticas idealizado en discurso histórico como una época esplendorosa (Millán 2009).

El modo de contemplación paisajística priorizado para el río, la orientación hacia el turismo y el sector de servicios son consignas que serán reutilizadas, reinterpretadas y reformuladas en proyectos subsiguientes, en contextos diferentes y bajo paradigmas urbanísticos diferentes. Al

²⁰ Lins Ribeiro (1999) lo define como una forma particular de producción estructuralmente conectada con la expansión de sistemas económicos y políticos; escenarios privilegiados para el estudio de los procesos de articulación de grupos de poder que incluyen intereses locales, nacionales e internacionales.

²¹ Comenzó a gestarse a finales del siglo XIX y se pone en crisis a partir de la década de 1970 cuando se decide la construcción de la represa y comienza a desaparecer hacia mediados de 1990 con la reurbanización de la costa que da lugar a una nueva configuración socio-espacial (Reck, 2009: 49).

mismo tiempo se profundiza la oposición con los habitantes de la costa: obstáculos a superar para que la ciudad futura sea una realidad. Contra ellos comienza ya en el Plan un reconocimiento de su existencia costera pero al margen de la ley, cuando la línea proyectada en el plano se transforma en límite de expropiación y en fuerza excluyente sobre el territorio. Pero como entre el plano y la obra los tiempos no siempre coinciden, desde aquella primera figuración del espacio costero del Plan Posadas pasaron varias reformulaciones acumuladas en el Código de Planeamiento Urbano²². Desde entonces fueron tomando cuerpo estereotipos generalizados y reforzados con el tiempo: esos litoraleños o ribereños son "intrusos", "ocupantes" que estaban y están de más en el imaginario de "la Posadas que viene", transformada por las grandes obras. Así se pone en discurso una disputa nueva por los territorios costeros: entre propietarios / no propietarios. Y a estos últimos, el futuro imaginado de la ciudad no los incluye, ni a ellos ni a su relación -cotidiana, doméstica, popular, subalterna-con el río.

Finalmente una nueva interpretación del ideologema 'abrir la ciudad al río' es proyectada y enunciada en el Proyecto Tratamiento Costero (1998), actualmente en ejecución. En esta materialización la costa es segmentada en piezas, desarticulada y reordenada en función de nuevos usos. El PTC establece como objetivos de diseño "*proyectar la estructura urbana de la ciudad*" y "*reproducir las condiciones particulares de cada sector afectado*". En la introducción se presenta el proyecto como "*ordenamiento adecuado*" cuyo objetivo principal es "*minimizar las inversiones*", evitar la formación de un "*perfil costero anárquico*" y los "*impactos desfavorables*" que producirá la elevación del lago a cota 83 m.s.n.m. Asimismo, se define el diseño urbano como un "*sistema de piezas articulables*", orientado a proyectar sobre la costa la estructura urbana de la ciudad y reproducir las condiciones particulares de cada sector afectado según los criterios de: "*compensación*", "*reposición funcional*", "*restitución*" y "*recomposición*". Pero cuando se habla de recomposición de la trama urbana se excluyen las referencias al tejido social desarticulado²³.

Se genera así un efecto aporético sobre el sentido asignado al alcance de las intervenciones, porque desde el punto de vista urbanístico se las presenta como 'imitación de lo ya existente' al fijar como objetivo la 'reproducción' de condiciones previas en las áreas afectadas; pero al mismo tiempo la proyección de la trama urbana se realiza sobre el espacio costero

²² El Plan Posadas es reactualizado en dos oportunidades (1977 y 1982-3) pero en ninguno de los casos se ejecuta en su totalidad. En el año 1993 el Concejo Deliberante aprueba el *Plan de Infraestructura, equipamiento y usos urbanos del área costera de la ciudad de Posadas* que organiza los distritos costeros. Modificaciones posteriores mantendrán la división con la agregación de nuevos usos.

²³ Estos términos aluden a aspectos urbanísticos y no a los aspectos socio-económicos del programa de relocalización; es decir refieren a las acciones acordadas para 'resarcir' el daño producido en la ciudad edificada.

indefectiblemente alterado por la división que establece la línea de expropiación y la línea de la cota. La trama social urbana sobre la que se interviene es desarticulada por la elevación del embalse y por lo tanto no puede ser reconstruida. En todo caso, lo que se generan son las condiciones para una nueva configuración socio espacial, vinculada con procesos orientados a obtener una mayor rentabilidad del suelo y de ese modo propiciar condiciones para el mercado inmobiliario y de servicios -esto último especialmente para la costanera este-. Los componentes ideológicos movilizados están sustentados en la 'competitividad' entre territorios que el actual régimen de acumulación del capital promueve. Este factor, en la práctica urbanística, ha orientado la concepción de los espacios públicos -paseos, parques etc.- como 'lugares nodales de cualidad', es decir

"espacios públicos animados y ofertas culturales y comerciales diversas, con entornos agradables y seguros, donde se concentra el terciario de excelencia y el ocio atractivo para los visitantes. Los residentes son los extras de la película" (Borja, 2005: 3).

En este sentido, las medidas propuestas por el PTC refractan dialógicamente esos preconstruidos del urbanismo que entran por un lado en tensión con las formas de habitar el espacio costero históricamente determinadas, aquellas que aún persisten como vestigios de la antigua configuración socio espacial de la costa. Y por otro, legitiman la emergencia de la nueva configuración socio espacial y el avance del nuevo orden urbano.

El cronotopo de las grandes obras

Ese trabajo semiótico sobre la representación espacio-temporal es figurado a partir de las coordenadas asignadas por el cronotopo de las grandes obras. El concepto de Bajtín alude a una categoría generalizadora, semántico valorativa que se resuelve en motivos concretos o figuras textuales²⁴ (Arán, 2006: 69). Constituye la encarnación del tiempo y el espacio en el discurso, un 'centro de concreción plástica' para el mundo representado (Bajtín, 1989: 400). Con el 'cronotopo de las grandes obras' aludimos al valor figurativo y valorativo que adquiere el proyecto Yacyretá en la figuración de la imagen de la nueva costa posadeña. Se lo utiliza para sustentar una visión optimista de los proyectos planificados (en la escala regional y urbana), asociada a la red léxica del campo del 'progreso': 'crecimiento', 'pujanza', 'evolución sana', 'cambio fundamental'. La actitud frente al tiempo de los autores del Plan Posadas está ligada a una formación desarrollista cuyo ethos modernizador representa el gesto moderno de transformación del río 'vivo' en río 'visto'. El PTC reactualiza las valoraciones positivas del

²⁴ Es un centro organizador de los acontecimientos representados en el texto, que enlaza los nudos argumentales. Determina tanto la forma como el contenido del texto así como la imagen del hombre porque es el resultado de una conciencia situada. Es un indicador de la actitud frente a la realidad que asumen los autores, el punto de vista desde el que evalúan lo representado en el texto.

cronotopo de las grandes obras pero resignificando la relación con el pasado. Con un gesto paradójico asocia la intención de conservación de la memoria histórica con la refuncionalización -previa demolición- de sus referencias espaciales.

Derivas

Estos gestos interpretativos y efectos de sentido, enunciados desde el saber urbanístico y la esfera estatal, son puestos en circulación mediante el discurso de lo urbano y así pasan a formar parte del sentido común sobre la ciudad. Ciertos enunciados recogidos al azar lo certifican:

"Yo siempre quise una casa con vista al río, ahora por suerte con la construcción de la Costanera la tengo".

"Villa Blossett es ahora un barrio con vista al río"

"Posadas recupera el Paraná"

"La costanera posadeña logró acercar la gente al río"

"La Costanera es un balcón hacia el Paraná"

"Por suerte las ciudades ribereñas han comenzado a valorizar sus fuentes fluviales"

"La ciudad que dejó de darle la espalda al río"

"Posadas vuelve a mirar hacia el Paraná"

"Eso queremos: que todos los vecinos tengan una vista al río"

El futuro ya llegó. La relación que los habitantes de Posadas mantienen con el río es hoy fundamentalmente visual, contemplativa, estética. Atrás quedaron los otros usos del mismo, la otra historia de la costa, que se elide, silencia, niega.

Aunque no faltan cuestionamientos:

"...Siempre se dijo que Posadas es una ciudad que creció de espaldas al río Paraná. Pero, ¿cuál de las dos ciudades? ¿La del centro o la de la ribera? ¿Aquella que aun desde la distancia busca refrescarse en sus aguas cuando el sol descarga toda su furia estival?, ¿la del ex Rowing, el Chaquito, Villa Coz, Villa Yuí, la Laguna, Labrador, Punta Gómez, Balneario, la Arenera o El Laurel? ¿Cuál de estas ciudades es la que vivió dándole la espalda al río?... ¿quién habrá sido el que dijo por primera vez que la ciudad creció dándole la espalda al río? Después, como todas las cosas que suenan bien, que uno dice y repite porque queda bien, la frase tomó la fuerza de un slogan..." (Arq. Carlos Borio²⁵)

Pero tras años de su primer enunciado, el proceso ha dado una vuelta completa. En un diario local leemos:

"...el desarrollo escalonado de las edificaciones permitía que todos los vecinos tengan una vista al río, que sean parte protagonista y que se apoderen de ese paisaje natural que nos ofrece el río Paraná...en la medida que el crecimiento de la ciudad sea ordenado y estén regulados todos estos aspectos, todos los vecinos tendrán el mismo poder sobre el paisaje (Declaraciones de Sebastián Galarza, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe)

"...la ciudad modifica su fisonomía y necesita reglas edilicias claras para no transformarse en un conglomerado donde pocos podrán seguir viendo al Paraná..." (Opinión del Periodista Gustavo Marién)

²⁵ En Diario local El Territorio. 28/01/2001, Nota de Opinión: *La costa que ya no existe*. Pp.10-11

“...somos una ciudad que mira al río” (Opinión de María Giménez de Giménez y Giménez Propiedades- Corredora Inmobiliaria²⁶).

Se constata en el discurso y en el territorio que la ciudad hoy mira al río – que dejó de darle la espalda al río. Los planes como profecías cumplidas. La costa ya es el balcón desde donde mirar al río, encuadre de una naturaleza urbanizada, y el Paraná ha devenido para posadeños y visitantes en paisaje, espectáculo. La puesta en valor depende así de su visualidad. De “río vivo” a “río visto”. Pero la cercanía con él está hecha de distancia. Producto de una mirada distanciada, desde lo alto de la costa, desde una perspectiva estetizante, no utilitaria.

Por otra parte en los enunciados se ha pasado de una 3a persona singular (la ciudad) a una 1a. persona plural (nosotros) Se plantea así una identificación con la ciudad, una reconciliación de los habitantes con su ciudad a partir de la concreción efectiva de esa mirada que imaginó el crecimiento de Posadas a partir de su relación renovada, refundada con el río. Esa mirada fundante instauró una imagen de ciudad sustentada en un modo de ver al río. Hoy, dicen ciertas voces, se comparte el mismo destino. Y los que son la ciudad, los propietarios, los que se quedaron en la costa, no dudan en inscribirse en esa memoria discursiva, hegemónica. No es casual entonces que ciertas disputas actuales giren en torno a la vista del río. Hoy se dirime el poder sobre el paisaje.

Por su parte, los medios con su poder resonante y amplificador de ciertas realidades sociales, confieren visibilidad pública a nuevas disputas en y por la costa; claro que esta vez ya no entre propietarios y no propietarios (estos ya fueron expulsados, “relocalizados” de la zona), sino entre propietarios pequeños y grandes; entre propietarios y el mercado inmobiliario. Ya tienen el territorio, ahora pelean por la vista al río.

Hoy, luego de varias décadas, el futuro ya llegó. Quizás no tal como lo imaginaron aquellos urbanistas, pero tampoco al margen de cómo la imaginaron. Su mirada sigue gravitando aún con dislocaciones en lo que es posible ver en/de esta ciudad que ayudaron a prefigurar.

Bibliografía

- Bajtín, Mijaíl (1989) *Teoría y Estética de la novela. Trabajos de Investigación*. Madrid: Taurus
- Borja, Jordi (2005) “Revolución y contrarrevolución en la ciudad global”. En: *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales (Serie documental de Geo Crítica)* Vol. X, nº 578, 20. Abril. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit>.**
- Fontana Zoppi, Mónica (1998) “Cidade e discurso -paradoxos do real, do imaginário, do virtual”. En: *Revista Rua*. N°4. Campinas SP. NUCREDI. pp 39-54
- Lins Ribeiro, Gustavo (1999) *La Represa de Yacyretá. Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina*. Posadas: Editorial Universitaria de Misiones.
- (2006) *El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasilia*. Buenos Aires: Antropofagia.

²⁶ (Primera Edición Nota: *Villa Sarita, excluida del salvataje paisajístico de la Avenida Costanera*. 14/10/2008; p.6)

Millán María del Rosario (2009) Posadas de Papel. La costa y el Discurso de lo Urbano. Tesis de Maestría en Semiótica Discursiva. FHyCS. UNaM.

Orlandi Eni (2001) "Tralhas e trocos: o flagrante urbano". En: AA.VV. *Cidade Atravessada*. Campinas: Pontes.

Pêcheux, Michel. (1995) *Semântica e Discurso. Uma crítica a afirmação do óbvio*. Campinas. UNICAMP.

Reck Barbara Ilana. Etnografía de una metamorfosis costera. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. FHyCS. UNaM.

Una nueva fachada para Posadas.

La construcción de un nuevo frente costero en el discurso de lo urbano

María del Rosario Millán

UNaM-Becaria CONICET

Durante la última década la ciudad de Posadas (Misiones, Argentina) ha experimentado una serie de profundas transformaciones que han reconfigurado su espacio urbano. La construcción de la Avenida Costanera en sus cuatro tramos es quizá la obra más significativa de ese proceso, no sólo por la envergadura de la obra y su alto impacto social (relocalización de los sectores pobres que habitaban la costa hacia la periferia de la ciudad, muchas veces sin los servicios e infraestructura adecuada), sino también por los procesos de producción de sentido que la obra en sí y los discursos que la justifican y legitiman ponen en marcha.

Además del discurso político, uno de los discursos más importantes en esos procesos de producción del sentido es el **discurso de lo urbano**, que responde a “*un movimiento de generalización del discurso del urbanista que pasa a formar parte del sentido común sobre la ciudad, produciendo una deriva ideológica que homogeniza el modo de significar la ciudad, sea por el uso indiferente en el discurso ordinario, pero también en el discurso administrativo, del Estado, tomando la forma de lo jurídico y lo político*” (2004 : 13). Sobre este último versa este trabajo que expone ciertos procedimientos y operaciones de construcción de objetos discursivos a partir del análisis de un tipo de texto y género particular, el proyecto como texto profesional donde se realiza la discursividad del urbanista y comienza el movimiento de generalización que lo convierte en discurso de lo urbano.

Para ello trabajé con el Proyecto Ejecutivo del Tratamiento Costero (PTC) elaborado por una consultora con sede en Buenos Aires luego de haber ganado el proceso licitatorio de planificación, dirección y construcción de las obras complementarias y defensa costera para la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina, que la Entidad Binacional Yacyretá (EBY)²⁷ debe realizar en compensación por la elevación de las aguas de río Paraná. De modo que la intervención y el diseño urbano de la costa posadeña tiene como condición de producción la elevación de lago de la represa

²⁷ La EBY es un organismo creado por el Tratado Yacyretá para administrar la represa. Está conformado por las entidades encargadas del área energética de ambos países (A. y E por Argentina y ANDE por Paraguay).

Yacretá a cota 84²⁸ (un embalse de más de 100 Km. que ya inundó 52.600 ha. De territorios continentales e insulares de la Argentina y el Paraguay).

Lins Ribeiro (1999) llama a estos fenómenos ‘proyectos de gran escala’ y los considera una forma particular de producción estructuralmente conectada con la expansión de sistemas económicos y políticos; escenarios privilegiados para el estudio de los procesos de articulación de grupos de poder que incluyen intereses locales, nacionales e internacionales. Frecuentemente estos proyectos movilizan un discurso sobre el desarrollo necesario para legitimar las decisiones políticas que esas obras implican, influyendo de modo decisivo en los procesos de producción del espacio regional y local. De suerte que ese componente discursivo de los proyectos de gran escala constituye el interdiscurso específico para las materializaciones del discurso de lo urbano. En esa línea, el análisis que expongo intenta, a partir de la entrada metodológica propuesta, abordar los procedimientos discursivos que hacen a la legitimación de determinadas acciones del estado, en particular aquellas dirigidas a la intervención sobre el espacio urbano costero de la ciudad.

La costa proyectada en ocho fragmentos.

El alcance de intervención del PTC afecta 25 km de la costa posadeña y los márgenes de los cursos de agua que desembocan en el río Paraná. Por la magnitud de las obras y su influencia en la fisonomía de la ciudad, la Municipalidad está obligada a adecuar sus normas urbanísticas al programa desarrollado por la EBY. A su vez, la ejecución de estas obras también implica la coordinación de acciones con otros organismos de nivel provincial, como el IPRODHA, la Dirección de Vialidad, entre otras dependencias del estado.

La construcción del objeto costa, entonces, deviene en un nudo clave de sentido para la puesta en discurso de un nuevo orden urbano y para tratar de comprender cómo las

²⁸ 2 En proyecto de gran escala como la Represa Yacretá (emprendimiento hidroeléctrico binacional argentino paraguayo emplazado sobre el río Paraná, con una potencia anual promedio disponible de 2.060 MW y que anualmente 13.400GWh) intervienen numerosos actores nacionales e internacionales que ejercen diferentes grado de poder. Los problemas entre los gobiernos argentino y paraguayo por la construcción de la represa fueron y son cuantiosos y de distinto tenor, pero todos ellos implican una negociación económica. Los primeros problemas fueron los derivados de la participación de empresas argentinas y paraguayas en el consorcio internacional que ganó el contrato de licitación de la obra principal (con mayoría italiana y francesa). El segundo problema más importante fue el trazado del área afectada, proceso en el que Paraguay resignó que el total de sus territorios inundados fuera 5 veces superior al del lado argentino. En compensación se acordaron varias obras complementarias, entre ellas el Puente internacional San Roque de Santa Cruz que une las ciudades Posadas – Encarnación principales centros urbanos afectados por la mega obra (Lins Ribeiro, 1999: 86-88).

transformaciones físicas que experimenta la ciudad son puestas en discurso, significadas por los sectores que las impulsan y principalmente para describir cómo se busca legitimar ciertas políticas públicas.

Asimismo, este tipo de proyecto también puede ser considerado como un artefacto cultural (Gorelik, 2004: 46), un instrumento operativo para la imposición de un nuevo orden urbano. Esta perspectiva habilita pensar el proyecto como un texto que realiza un determinado proceso de figuración (de la costa, de la ciudad), ya sea como proyecto de futuro o como atributo de un determinado grupo con poder de decisión sobre la vida de otros.

El PTC es un documento oficial, aprobado por ordenanza N° 777 en Noviembre del año 2001. En la introducción se presenta el proyecto como *“ordenamiento adecuado”* cuyo objetivo principal es *“minimizar las inversiones”*, evitar la formación de un *“perfil costero anárquico”* y los *“impactos desfavorables”* que producirá la elevación del lago a cota 83. Al proyecto se le asignan determinados predicados que dan cuenta de las acciones y obras de intervención, con la terminología especializada propia del discurso urbanístico: *“recomposición de la trama urbana”*, *“muro contra inundaciones”*, *“perfilados de márgenes”*, *“alcantarillas y puente”*. Asimismo, se define el diseño urbano como un *“sistema de piezas articulables”*, orientado a proyectar sobre la costa la estructura urbana de la ciudad y reproducir las condiciones particulares de cada sector

afectado según los criterios de: *“compensación”*, *“reposición funcional”*, *“restitución”* *“recomposición”*.

La sección de Diseño urbano describe los criterios de intervención para siete de las “ocho piezas” que componen el Tratamiento Costero (sector Arroyo Mártires, Sector Costa Natural, Sector Bahía El Brete, Sector Costanera Norte²⁹, Sector Costanera Este, Sector Franja de Transporte Norte, Sector Arroyo Zaimán Superior, Sector Arroyo Zaimán Inferior).

Por otra parte, el enunciador a lo largo del texto equipara y define dos objetos, el proyecto tratamiento costero -el programa de obras con sus resultados esperados- y la

²⁹ Los criterios del diseño del Sector Costanera Norte no están explicitados en el Proyecto Ejecutivo Tratamiento Costero, ya que su ejecución estuvo completamente a cargo del gobierno provincial y municipal mediante un convenio refrendado por el Decreto Municipal N° 620.

costa -el espacio físico a ser intervenido-. Este efecto de equivalencia se produce porque la zonificación o división en sectores del perfil costero de la ciudad se realiza mediante un proceso de nominación por el cual cada pieza del tratamiento costero pasa a designar al mismo tiempo el espacio físico a intervenir y la función asignada a ese espacio. Así por ejemplo la sección Diseño Urbano comienza con un enunciado de presentación:

Secuencia 1: “El Proyecto de Tratamiento Costero se refiere a la formación, consolidación y defensa de la nueva costa, al elevarse el actual nivel del embalse de Yacyretá hasta la cota 83 m.s.n.m. frente al eje Encarnación – Posadas” (PTC, 7).

Al que se sigue un enunciado definidor para designar las piezas del proyecto:

Secuencia 2 [...] En ese marco ha sido identificado un conjunto de 8 sectores (piezas, segmentos o partes) de la costa, los cuales han sido denominados como sigue: 1) sector Arroyo mártires, 2) Sector Costa Natural; 3) Sector Bahía El Brete; 4) Sector Costanera Norte; 5) Sector Costanera Este; 6) Sector Franja de Transporte Norte; 7) Sector Arroyo Zaimán Superior; 8) Sector Arroyo Zaimán Inferior” (PTC: 7).

De esta lista es factible reconocer dos criterios de designación: un grupo es nominado a partir de una referencia geográfica (Costa Natural, Arroyo Mártires, Bahía El Brete, Arroyo Zaimán Inferior; Arroyo Zaimán Inferior); mientras otro grupo es designado por la referencia a la obra principal que el proyecto propone para cada zona en particular (Costanera Norte; Costanera Este; Franja de Transporte Norte). Esta distinción habla también de cómo son significados en el dominio del discurso de lo urbano esos espacios de la ciudad, puesto que la nominación condensa la relación de esos espacios con una unidad mayor, la ciudad como sujeto universal y anónimo cuyas propiedades estables, aislables y articuladas unas sobre otras (De Certau, 2002: 107) la intervención intenta captar en cada pieza. Así, según se explicita en la sección “Diseño Urbano” cada pieza de la intervención fue pensada para reconocer la relación entre la estructura de la ciudad y el tramo de la costa que recorta, a fin de resolver las nuevas condiciones que el lago impone.

Secuencia 3: “La intervención sobre la costa de esta Ciudad, que se desarrolla a lo largo de 25 Km., a lo largo del: arroyo Mártires, Río Paraná y Arroyo Caimán ha sido concebido como un conjunto de piezas articuladas que permita reconocer la forma particular de relación entre la estructura de la ciudad y cada tramo de la costa, resolviendo las nuevas condiciones que asume la ribera a partir del llenado de la presa” (PTC, 1998: 7).

Cada sector, entonces, es ya un gesto de interpretación sobre la ciudad en dos direcciones temporales. El primero hacia el pasado y presente -el reconocimiento de la

estructura urbana que corresponde a cada parte- y el segundo hacia el futuro -la adecuación de esa estructura cuando las aguas suban y modifiquen la costa-. De ese modo, la sectorización deviene interpretante de la relación entre costa y ciudad y a su vez insta una nueva relación por ese gesto de interpretación³⁰.

La variación en las nominaciones también responde a un criterio de distribución de las obras de intervención: obra pública en las áreas *“más comprometidas con la vida cotidiana de la ciudad”* y obras básicas de relleno para la periferia, lugar a donde van a parar todos los antiguos habitantes de la costa desplazados por la elevación de las aguas.

En el plano discursivo, este criterio es un indicador del paradigma urbanístico que le da sentido: el proyecto urbano ya no como ordenamiento de la totalidad de la ciudad, como fue el caso del paradigma normativo que organizó el desarrollo de la disciplina durante gran parte del siglo XX, sino como herramienta para el trabajo fragmentario sobre el espacio urbano, acorde con las exigencias del capitalismo globalizado³¹. Modelo que reproduce ciudades para armar, ciudades a la carta, siguiendo la lógica recursiva del capitalismo actual (Harvey, 1998).

La nueva cara de Posadas

En el caso de la porción de la Costa, sector Costanera Este, aparecen frases nominales que se complementan y refuerzan entre sí: *“nueva fachada de la ciudad”*, *“proyección del centro de la ciudad sobre el eje costero”*, *“asentamiento natural de las actividades terciarias”*. Los entornos en los que estas designaciones se presentan corresponden a la descripción y definición de las actividades de intervención: calle costera, recomposición de trama urbana, rehabilitación de la Estación de Trenes, etcétera.

³⁰ La noción de gesto es retomada por Eni Orlandi de Michel Pêcheux en Análisis Automático del Discurso (1969) quien lo define como acto a nivel simbólico. Sobre esta caracterización Orlandi propone considerar los *“gestos de interpretación como prácticas que intervienen en lo real del sentido”*, son actos *“constitutivos del decir, y coextensivos al funcionamiento de la lengua”* (Orlandi, 2004:27) desde el momento que se entiende la interpretación como productora de sentido. Para una definición más detallada del concepto de interpretación ver Orlandi E (1996) *Interpretação. A autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*. Campinas. Editora da Unicamp.

³¹ Para una historia de los paradigmas en el urbanismo ver Choay, Françoise. *El Urbanismo. Utopías y Realidades*. Barcelona. Lumen. 1970. Una síntesis de esto puede verse en Millán, María. *De utopías perdidas y presentes sin futuro: formas de representación temporal en el urbanismo*. VII Congreso Nacional y II Congreso Internacional De la Asociación Argentina de Semiótica.

Este tramo forma parte del sector noreste de la ciudad donde a partir de las políticas urbanas aplicadas desde el 90 en adelante se ha conformado un nicho territorial para la clase media alta (Barreto, 2004). A su vez, a partir de la construcción de la Costanera ha comenzado lo que denomino un proceso de centralización³² del espacio orientado principalmente al ‘consumo recreativo’.

Así en el plano discursivo, estas tendencias urbanas son promovidas por este tipo de proyectos apelando a determinados argumentos como el que ilustra el siguiente pasaje.

Secuencia 4: “Todas estas medidas llevarán al aumento del valor de este sector y a una considerable jerarquización del mismo, pasando a ser el asentamiento natural de las actividades terciarias” (PTC, 2001: 14).

Se evidencia aquí un procedimiento de encapsulamiento que revela la fuerza argumentativa que orienta la construcción del objeto discursivo costa este. En efecto, el enunciado resume los predicados prospectivos sobre el sector Costanera Este en las frases nominales: *“aumento del valor de este sector y a una considerable jerarquización del mismo”*, que indican el propósito que persiguen las obras propuestas. Queda así explicitada la intención urbana que persigue el PTC.

La utilización de la frase verbal (*“pasando a ser”*) con la que comienza la subordinada marca la consecuencia esperada de las medidas adoptadas, con el sintagma nominal *“asentamiento natural de las actividades terciarias”*. Esta última cláusula categoriza al

referente³³, al ubicar la zona tratada en el campo de las actividades comerciales y de servicio.

Con esta especificación se retoma la frase nominal anterior con la que se definió la acción de intervención adoptada (*“proyección del centro”*), introducida en la apertura de la sección sobre la Costanera Este, aportando nueva información sobre el objeto.

³² Este proceso se relaciona con la proyección de las funciones usualmente localizadas en el casco céntrico a la zona costera. Si bien por un lado predominan las prácticas de consumo orientadas a sectores de la población con ingresos medios/altos, este espacio público reúne las características de un centro también por los usos diferenciales -también conflictivos- que allí se dan: ya sean las frecuentes actividades recreativas para sectores medios altos, los actos políticos, las actividades culturales, así como por los menos frecuentes pero existentes usos por parte de sectores populares como el Corso de Villa Blosset. Sin embargo no todos estos usos fueron concebidos en la etapa proyectual ya que en el diseño predomina la estructura vial, la recuperación de visuales para la línea de edificación, la defensa costera y las actividades terciarias.

³³ Villaça Koch señala que estos procedimientos son característicos de la construcción de objetos discursivos (2002: 13).

Además funciona discursivamente como un enunciado definidor estableciendo una relación de equivalencia / identidad referencial entre los resultados esperados y el espacio intervenido.

A su vez el uso de ese adjetivo cobra sentido al relacionarlo con el razonamiento que desarrolla el enunciado: al ejecutar las medidas sugeridas por el PTC la zona aumentará su valor y será jerarquizada en relación con otras áreas de la ciudad, lo que hará posible que se desarrollen allí actividades terciarias (comerciales y de servicio). En esta línea argumental el calificativo “*natural*” funciona como resalte de la conclusión y modaliza el enunciado ampliando el alcance de la aserción - la definición y los atributos otorgados al referente -, hasta el dominio del sentido común.

De ese modo, se reconoce la fuerza argumentativa que acompaña el proceso de referenciación porque la determinación del calificativo “*natural*” se realiza sobre toda la conclusión derivada del enunciado: los sectores de mayor valor son los apropiados para el asentamiento de las actividades terciarias; o si se admite otra paráfrasis: los sectores de mayor valor son “naturalmente” destinados a las actividades comerciales y de servicio. Se otorga así valor de regla, de norma universal, a las decisiones singulares que representan cada una de las medidas adoptadas.

Este tipo de procedimientos discursivos tienen a ‘naturalizar la intervención’. Es decir, presentan la propuesta como una consecuencia lógica de los procesos de transformación urbana. En tal sentido funcionan con legitimadores del nuevo orden urbano que está remodelando el espacio costero: desarticulación de los espacios de heterogeneidad social lindantes al casco céntrico, revalorización de las zonas costeras para los sectores medios altos con alto poder de consumo. En el caso de la ciudad de Posadas, este patrón urbanístico -común a todos los espacios del capital al decir de Harvey-, está vinculado al proyecto Yacyretá ya que es a partir de éste que se justifica la relocalización de los sectores más pobres, antiguos habitantes de la costa de la ciudad³⁴.

Son estos los procesos sociales que constituyen las condiciones de producción del discurso de lo urbano. En ese sentido, las representaciones sobre la costa que el texto tratado configura pueden considerarse efecto de un proceso discursivo que atraviesa la materialidad simbólica de la ciudad y que tiende a tornarse hegemónico a medida que sus sentidos son puestos en circulación.

³⁴ Ver Maidana Elena 2006. Informe Final Proyecto “Espacio, Comunicación y Cultura II. Sec. InvyPost. FHyCS. UNaM

La centralización de la Costa

Por otra parte, la posición de enunciación también es legitimada por las competencias que despliegan los autores y el lugar social que estos ocupan y que a su vez los habilita a identificarse con la figura del enunciador universal. Ese lugar les otorga autoridad para definir y proponer, recortar y trazar ciudad.

Pero en el caso de la secuencia que sigue la legitimación de lo enunciado y de la enunciación se da también por la relación de continuidad que liga la función asignada al espacio intervenido con los principios de zonificación del Plan Posadas, admitido como antecedente de autoridad para el PTC:

Secuencia 5: "Siguiendo las directivas del Plan Posadas, se ha optado por considerar a este sector como la proyección del centro de la ciudad sobre el eje costero. Dada su cercanía con la actividad portuaria y ferroviaria, este sitio fue elegido como emplazamiento de establecimientos industriales y de servicio, creciendo a sus alrededores barrios de trabajadores" (PTC, 13).

Esta secuencia centra al objeto en el marco de los planes de urbanización que organizaron la ciudad, o intentaron hacerlo, legitimando la propuesta del PTC al presentarla como reformulación de una anteriormente aprobada. Se trata del Plan Posadas, un proyecto de Planificación elaborado en 1971 y reactualizado en dos oportunidades, en el que se delinearón las grandes zonas de Posadas, se definieron sus usos y funciones principales; además de un sistema de circulación y accesos que integraría las obras de la EBY a un plan de ordenamiento urbano.

Proyectar el centro sobre la costa es la intención que el PTC toma del Plan Posadas. Pero tal directiva no coincide con el documento original y es esa diferencia interpretativa la que pone de manifiesto los procedimientos de la construcción del objeto discursivo costa: asimilación, filtraje y acomodación.

En efecto, el Plan Posadas proponía para el espacio en cuestión: la concentración de todo el equipamiento de transporte de la ciudad en esta zona, a partir del complejo Puerto, Puente, Acceso Sur, desarrollando las visuales sobre la costa y la ciudad. El PTC, en cambio, propone reglamentar el área como distrito R7, definido por el Código de Planeamiento Urbano como zona de uso residencial con permiso para actividades compatibles con la vivienda y el equipamiento comercial minorista.

En ese marco, la modificación que introduce el PTC está orientada justamente a incorporar a la zona las actividades comerciales y de servicio con mayor intensidad, incrementando la superficie de construcción por parcelas. Con esa medida se pretende lograr *“un nuevo frente edificado, desde el que se podrá disfrutar de la presencia del parque y de las largas visuales sobre el río”* (PTC, 2001: 13), dejando de lado equipamiento, usos y funciones anteriores.

En toda la sección y siguiendo el orden de presentación, los centramientos que van definiendo el objeto discursivo contienen frases nominales que aportan información sobre cómo es concebido ese espacio y que he resumido en el siguiente cuadro:

<i>“se ha considerado este sector como”</i>	<i>“proyección del centro de la ciudad sobre el eje costero”.</i>
<i>(la medida) “permitirá que este sector se desarrolle como”</i>	<i>“un nuevo frente edificado”.</i>
<i>“Buscando que este fragmento constituya una pieza coherente, cuya armonía consolide su carácter de”</i>	<i>“nueva fachada de la ciudad de Posadas”</i>
<i>“pasando a ser”</i>	<i>“el asentamiento natural de las actividades terciarias”.</i>

En la primera entrada la Costa es definida como proyección del centro apelando a un antecedente de autoridad (PP), mientras que en las que siguen se especifican los resultados esperados de la intervención determinando gradualmente la primera definición. Es decir, se detalla qué se entiende por proyectar el centro sobre el eje costero: aumentar el valor del suelo, construir nuevos edificios en altura y habilitar el uso del suelo para las actividades comerciales y de servicio.

Con este cuadro quise sintetizar los procedimientos de filtraje, asimilación y acomodación en la construcción del objeto costa (focalizándome en la designación Costanera Este). Por el filtraje se retienen determinados aspectos del objeto vinculados con el universo referencial conocido por los profesionales y autoridades municipales –el Plan Posada-, pero al hacerlo se dejan de lado otras interpretaciones posibles del espacio, como las de los vecinos y antiguos ocupantes del lugar. Mediante las operaciones de asimilación y acomodación, se asimilan los contenidos ya existentes del objeto -en las ordenanzas y planes anteriores- y se las acomoda a los que se tiene intención de decir -delimitación de un sector con altos valores del suelo para el desarrollo del mercado inmobiliario, comercial y de servicio. Una vez retomada la

caracterización de este sector de la costa como centro, se lo despoja de sus vinculaciones con los barrios obreros y las actividades ferroviarias y portuarias que establecía el documento referido, para incentivar las del comercio y el mercado inmobiliario.

Por otra parte, la esquematización argumentativa que ofrece el texto se reconoce en la secuencia 4 que contiene el razonamiento principal que justifica las medidas de intervención y que a su vez ancla en determinados preconstruidos culturales³⁵ propios del dominio convocado por el objeto.

Lo que se pone de manifiesto de ese modo son las relaciones interdiscursivas que constituyen el discurso de lo urbano y atraviesan las relaciones de referencia a partir de las cuales se construye el objeto costa. Me refiero al punto de articulación entre un dominio discursivo, el económico, que pasa a determinar -en una relación de dominación- la discursividad del urbanista. De ese modo el patrón de racionalidad capitalista, vehiculizado por el discurso sobre el desarrollo que acompaña a los PGE, deviene en componente estructurante del discurso de lo urbano, ya que le provee de una jerarquía axiológica a partir de la cual son construidos sus objetos de discurso, que en este caso son espacios del capital, espacios de deseo.

La voz del saber

Desde esta perspectiva, es posible considerar que el objeto discursivo Costa persigue un propósito determinado vinculado a la figuración simbólica de un nuevo orden urbano. Un orden que expulsa a los pobres urbanos -históricos habitantes de la costa- hacia la periferia, quitándoles los recursos principales de supervivencia: el río y la centralidad de la ciudad. Y para que su expulsión sea legitimada el discurso de lo urbano debe silenciarlos. En parte asumiendo la voz de la totalidad de la ciudad pero también elidiendo su designación y borrando las marcas de heterogeneidad constitutiva del discurso a partir del efecto monológico que un texto profesional como el proyecto urbano implica.

³⁵ Los preconstruidos son entendidos en un sentido amplio como *"sistemas de saberes tanto cognitivos como afectivos, sistemas que sin ser amorfos están solo parcial y localmente organizados, sistemas esencialmente heterogéneos que sirven de base a toda acción y en el que todo pensamiento se ancla"* (Grize citado por Arnoux, 2006: 69).

Ahora bien, los efectos semánticos arriba descriptos se reaniman con el dispositivo de enunciación desde el que opera el discurso de lo urbano. Las oraciones impersonales, la voz pasiva, las nominalizaciones, el sujeto tácito y el uso exclusivo de la tercera persona, sumada a la modalización lógica de verdad expresada en el predominio del presente genérico del indicativo describen a un enunciador universal, responsable por la enunciación y gran parte de los enunciados.

Guimarães plantea que este tipo de enunciador se representa fuera de la historia, como un ser asocial, propio del discurso científico y jurídico (discursos que hacen al discurso de lo urbano) y que excluye generalmente las marcas del alocutario. A esto se agrega el uso de enunciados definidores que indican la recurrencia de las operaciones semánticas de universalización y abstracción, así como las desinencias verbales que manifiestan prospección (“llevarán”, *permitirá que este sector*”, etc.).

Todas estas son marcas en la superficie discursiva de una posición de sujeto de saber, que conoce el futuro y el camino correcto hacia los objetivos buscados (“*todas estas medidas llevarán a un aumento del valor del sector*”). En eso consiste el efecto de ilusión de exterioridad construido mediante la figura del enunciador universal.

A su vez, el agente de la acción (las empresas y organismos públicos encargados de diseñar y ejecutar el proyecto) es suprimido y la enunciación se instala por fuera de la relación de interlocución. De hecho, las únicas referencias al sujeto real de la enunciación son los signos paratextuales (respectivos logos de las empresas consultoras en los encabezados de página) y la figura que describe el apelativo “*el consultor*” en la introducción (PTC, 2001: 7).

Con esos procedimientos se evidencia una política de silenciamiento (Orlandi, 2001), constitutiva del discurso de lo urbano y necesaria para poder significar la costa como un espacio en transformación hacia un futuro ordenado, para poder representarla como la nueva cara de la ciudad. Así el discurso de lo urbano habla en nombre de un colectivo anónimo, la ciudad como sujeto universal, en cuyo nombre se realizan las intervenciones.

Bibliografía

Fontana Zoppi, Mónica. (1997). *Cidadãos Modernos. Discurso y representação política*. Campinas SP: Editora da Unicamp.

Gorelik, Adrián. (2004). *La grilla y el Parque*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

- Lins Ribeiro, Gustavo. (1999) *La represa Yacyretá. Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina*. Posadas: Editorial Universitaria de Misiones.
- Maidana, Elena, (2006), *Informe Final Proyecto Espacio, Comunicación y Cultura: mediaciones entre configuraciones urbanas y modos de con- vivencia en la ciudad de Posadas*. SINVyP. FHyCS. UNaM
- Maidana, Elena. (2005) *Informe de avance Proyecto Espacio, Comunicación y Cultura. Mediaciones entre configuraciones urbanas y modos de con-vivencia en la ciudad de Posadas*. SINVyP. FHyCS. UNaM.
- Millán, María del Rosario. (2006) “Un futuro frente al río”, “Abrir la ciudad al río. La costa, los pobres y el discurso de lo urbano”. *Informe de Avance Proyecto de Investigación Espacio, Comunicación y Cultura II*. SINVyP. FHyCS. UNaM.
- Millán, María (2007) “De utopías perdidas y presentes sin futuro: formas de representación temporal en el urbanismo”. VII Congreso Nacional y II Congreso Internacional De la Asociación Argentina de Semiótica. Rosario
- Navaja de Arnoux, Elvira. (2006), *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.
- P.Orlandi, Eni, (1997), “Paráfrasis e polisemia. A fluidez nos limites do simbólico”. *Revista do Nucleo de desenvolvimento da criatividade*. Nº 3 Campinas. Unicamp Nucredi : 9-19.
- P. Orlandi, Eni, (2001) “Tralhas e trocos: o flagrante urbano”. En Orlandi (org) *Cidade Atravessada. Os sentidos públicos no espaço urbano*. Campinas. Pontes: 9-28.
- Villaça Koch Ingedore G, (2002), “A construção de objetos discursivos”. *ALED Revista Latinoamericana de estudios del discurso*. Vol. 2. Nº 1. Venezuela. Latina: 8-20.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MAESTRÍA EN SEMIÓTICA DISCURSIVA
DIRECTORA: DRA. ANA MARÍA CAMBLONG

Plan de tesis de Maestría.

**Título: Sentidos de Posadas como ciudad turística.
"Del discurso político al discurso publicitario".**

Directoras: Dra. Ana María Camblong

Maestrando: SILVA, Pedro Jorge Omar.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

En el período de gestión del intendente Jorge Brignole (2003-2007), la ciudad de Posadas, Capital de Misiones, una pequeña, marginal y periférica provincia argentina, enclavada en los confines de la frontera con el Paraguay, "zona de culturas en contacto" (Camblong, 2002) experimentó transformaciones, entre ellas de su imagen. El intento de inscripción de la ciudad en el mercado interurbano a escala global por parte del poder ejecutivo municipal tuvo como consecuencia un cambio de la imagen de la ciudad que se materializó en un nuevo sistema de identidad corporativa. Este dispositivo semiótico complejo conformado por "el isologotipo "Municipalidad de Posadas" que opera en sistema con otros isologotipos : Festival del Litoral y Portal al Paraíso (Logo área de turismo)"(Sirotko 2003) sustituyó por momentos al escudo de la ciudad, antiguo emblema del poder municipal. "Creamos una nueva marca para identificar a la institución municipal a nivel local y nacional. Fue desarrollada en base a la premisa de la nueva gestión de transformar a Posadas en una ciudad turística" sostuvo el Director de Cultura de la Municipalidad. Este trabajo de tesis se propone la realización de un análisis de estas transformaciones del discurso con el fin de **problematizar el devenir del discurso político en discurso publicitario a**

partir de un análisis semiótico discursivo focalizado en la construcción de la ciudad de Posadas como imagen turística.

La interpretación de esa metamorfosis discursiva materializada en una pluralidad de textos posibilita identificar ciertas pistas de la instalación, en el ámbito de la municipalidad de Posadas, de un modo de "gobernanza urbana" implementado en otras ciudades del mundo a principios de la década del setenta (S. XX). En perspectiva de Harvey: *"En estos años recientes en particular, parece haber emergido en todo el mundo capitalista avanzado el consenso general en que para las ciudades será ventajoso adoptar una actitud empresarial respecto al desarrollo económico. Lo notable es que dicho consenso parece superar fronteras nacionales e incluso ideologías y partidos políticos"* (Harvey, 2007: 368).

Este nuevo modo de "gobernanza urbana" se produjo en el contexto de una sociedad fuertemente mediatizada (Verón,2001) propia del Capitalismo tardío, post-fordista de acumulación flexible, multinacional, globalizado (Harvey, 2004) cuya "lógica cultural" se define bajo la impronta del postmodernismo (Jameson, 2005). En Argentina, como lo señala la socióloga e investigadora Ana Wortman, tuvo su versión en el modelo económico menemista de los noventa: "El capitalismo argentino, acompañando la versión ideal del capitalismo posfordista, se constituyó en un modelo económico social y cultural fundado en la generación de nuevas necesidades y nuevos consumos. La ética de la producción desapareció vertical y ortodoxamente de nuestra vida cotidiana y fue reemplazada por la estética del consumo(...)"(Wortman, 2004, 55-56).

La era de este capitalismo neoliberal en su versión argentina, se caracterizó por una exacerbada valorización de las prácticas consumistas que profundizó las desigualdades sociales. Las imágenes se tornaron descartables, provisionales, fugaces como resultado de la vertiginosa aceleración del consumo. La dinámica de este proceso permite reflexionar acerca de la existencia efímera del "sistema de identidad corporativa: Posadas Portal al Paraíso" cuya "vida útil" se circunscribió a los cuatro años de gestión.

El contexto de la sociedad capitalista neoliberal, en su "variante argentina" rigió la **biopolítica**² (Foucault, 2007) de un gobierno municipal que manejó a la población de la ciudad en base a una economía política que planteó una competencia abierta en función de los intereses prioritarios del mercado. Posadas se imaginó como ciudad limpia, no es relación con un discurso higienista que promoviera el mejoramiento de la salud de la población urbana, sino con un discurso esteticista destinado al consumo turístico. (La utilización del Photoshop resultó

clave para la imaginación de la ciudad turística bella, limpia y segura).

"La dimensión significativa"(Verón, 2007, 125) de estos complejos fenómenos sociales serán interpretados como "*procesos de producción de sentido*".(Verón,2007, 125). Este punto de vista veroniano posibilita el estudio de "los modos de funcionamiento de la semiosis social" (Verón,2007, 125). La presente investigación se plantea indagar acerca del funcionamiento del "orden del sentido"-icónico, indicial y simbólico) (Verón, 2001) materializados en dos series textuales : 1 ° **semiosis plasmada en los discursos inaugurales del intendente ante el Concejo Deliberante. 2. Semiosis icónicas, indiciales y simbólicas concretada en múltiples textos producidos por un diseñador gráfico y funcionario municipal** (productos gráficos: folletos, afiches; virtuales: Portal de Internet, CD interactivo) en los cuales es posible interpretar el sentido de las marcas de la imagen de Posadas como ciudad turística "Portal al Paraíso".

El acercamiento al tema se produjo en el ámbito del proyecto de investigación Espacio, Comunicación y Cultura I bajo la dirección de la investigadora Elena Maidana. El mismo se proponía realizar una interpretación de la dinámica comunicacional de la ciudad de Posadas. El desarrollo de una de las líneas de trabajo consistió en el análisis semiótico-discursivo de imágenes construidas por los discursos políticos de candidatos a intendente en el contexto de la campaña electoral 2003. El estudio del discurso de campaña del candidato que resultó ganador(Jorge Brignole) permitió descubrir la idea de ciudad que imaginaba. La misma reconocía al **turismo** como un eje prioritario de las políticas a implementarse en la futura gestión. Esta propuesta se legitimó en su discurso de asunción al cargo pronunciado ante el concejo deliberante. Este momento resultó clave para la transición del discurso político al discurso publicitario. Esta investigación se propone analizar los textos en los cuales se materializa este discurso social del ejecutivo municipal que intenta cambiar la imagen de la ciudad a partir de la construcción de un **imaginario** en función de políticas de mercado.

La ciudad constituye un objeto polifacético, producto de la dinámica generadora de la semiosis social, en constante transformación, productora de múltiples sentidos, susceptibles de ser interpretados desde una perspectiva semiótica - discursiva. El trabajo de tesis prioriza el análisis de la puesta en discurso de la transformación de la imagen de la ciudad de Posadas. Este cambio implicó una profunda resignificación del sentido espacial de la ciudad, dado que, un discurso que históricamente privilegió el funcionamiento político de la ciudad como polis, lugar

del ciudadano, deviene en un discurso publicitario que prioriza el "uso no político" de la ciudad como un lugar de consumo destinado al turista y al "ciudadano reducido a un mero consumidor"(Verón: 2005:2).

La delimitación del tema, Posadas como ciudad turística "Portal al Paraíso" se relaciona con su predominio en el proceso de transformación de la imagen de la ciudad que promovió el discurso del gobierno municipal.(Gestión Brignole).

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La ciudad constituye un objeto heterogéneo cuya dimensión significante ha sido estudiada por la Semiótica y el Análisis del Discurso desde una perspectiva interdisciplinaria. La relación entre ciudad, discurso político y discurso publicitario en el contexto de la sociedad capitalista, transnacional, mediatizada ha sido investigada por Eliseo Verón desde un punto de vista semiótico- discursivo. Este autor interpreta a la ciudad como un objeto discursivo a partir de los planteos de la teoría de los discursos sociales-deudora del modelo triádico de semiosis formulado por Peirce.

Elvira Narvaja de Arnoux propone analizar el discurso a partir de sus articulaciones con lo social. Este posicionamiento-en sintonía con Michel Pêcheux-permite la construcción de ciertas interpretaciones sobre la ciudad a partir del análisis de objetos, sus articulaciones, dispositivos enunciativos, géneros, formatos, posición admitida de los sujetos, etc.

Marc Angenot investiga los procesos de "producción de sentido (...) en un estado de sociedad determinado" (1983: 17-18) a partir de la categoría de Discurso social definido como todo aquello que se "dice", "habla", "escribe", "imprime", "representa en los medios(...)" "valoriza ideológicamente", "lo que se narra y se argumenta (Angenot: 17-18), sobre un objeto dado-entre los cuales se cuenta la ciudad. Esta perspectiva se articula con el tópico de investigación en el que nos interrogamos acerca de los modos conflictivos de puesta en discurso que caracterizan a las transformaciones de la representación de Posadas en la gestión Brignole.

Desde el campo semiótico-discursivo la relación entre discurso político y discurso publicitario ha sido planteada por Eliseo Verón, Eric Landowski, Juan Magariños de

Moretín, Umberto Eco-entre otros. Estas perspectivas posibilitan estudiar el devenir del discurso político en discurso publicitario a partir del análisis contrastativo del dispositivo de enunciación de ambos en relación con las *"nuevas formas de comunicación que se establecen entre gobernantes(o candidatos) y gobernados (lectores)* (Landowski, 1993: 168). Estos planteos permiten esbozar ciertas interpretaciones del sentido de las relaciones comunicativas entre enunciador-destinatario-si los vínculos que se construyen son simétricos o complementarios, si se los interpela como ciudadanos o consumidores-turistas, etc.-.

El concepto de texto ha sido desarrollado por Eliseo Verón a partir de su relación con el discurso: *"Texto designa (...) esos objetos concretos que extraemos del flujo de circulación de sentido y que tomamos como punto de partida par a producir el concepto de discurso "* (Verón: 2005:56). Este punto de vista posibilita el estudio de las materializaciones del discurso político del poder ejecutivo municipal en los diversos textos que conforman el corpus. El análisis semiótico discursivo de estos productos constituye el punto de acceso a una posible interpretación del proceso semiótico de construcción de la imagen de Posadas como ciudad turística.

El proceso de construcción de la ciudad como objeto semiótico-discursivo ha sido trabajado desde distintas perspectivas como: *"objeto simbólico..."*(Silva,2000,91); *"construcción simbólico-discursiva producto (...) del lenguaje"* (Remedi:2004: 1) *"artefacto cultural"* (Gorelik, 2004: 1). Este punto de vista conduce a la interpretación de la ciudad de Posadas como imagen de marca- como producto turístico destinado al mercado interurbano. En esta perspectiva, Adrián Gorelik, continuador de la *"historia cultural urbana"*, línea inaugurada por Richard Morse, Ángel Rama y José Luis Romero, ha explorado el vínculo entre política y publicidad:

"(...) en la comprensión del desplazamiento de esta lógica hacia el ámbito urbano no parece secundario el prestigio de la comunicación como instrumento político para develar (manipular) el arcano social, en momentos en que se han desvanecido los límites entre marketing y política, y en que la noción de marketing urbano gana adeptos como única alternativa de política urbana en tiempos de globalización" (Gorelik, 2004, 260).

Desde las ciencias sociales David Harvey estudia "el giro al empresarialismo" que experimentaron las políticas municipales en el contexto del capitalismo tardío, posmoderno, transnacional. Desde este punto de vista es posible ensayar una interpretación del movimiento hacia el "empresarialismo" que experimentó la gestión Brignole en su intento de mejoramiento de la "posición competitiva" (Harvey, 2007: 377) de la ciudad de Posadas "en la división espacial del consumo"(Ibíd., 377) que caracteriza al mercado turístico. Este punto de vista habilita a pensar que las políticas de creación de una imagen de marca apuntan a instalar, en el corto plazo de gestión, la creencia en el consumidor de que:

"(...)la ciudad tiene que parecer un lugar innovador, interesante, creativo y seguro para visitar o el que vivir, jugar y consumir" (Harvey, 2007: 377).

La concepción triádica de Peirce interpreta a la imagen como un tipo de signo icónico que representa a su objeto por una relación de similitud/ semejanza/ analogía. Esta categoría permite analizar a Posadas como objeto semiótico a partir de una interpretación de las imágenes, los diagramas, las metáforas, etc. que la configuran como ciudad turística.

La concepción de imaginario ha sido desarrollada desde diversas corrientes teóricas. Bronislaw Baczko la define como "representaciones de la realidad social" (Baczko,1998:8). Ana Wortman -en la línea de Castoriadis- la utiliza para analizar la imagen publicitaria vinculada con el consumo.

La relación del imaginario con la ciudad ha sido planteada por diversos autores desde diversos puntos de vista. Para Eliseo Verón "el proceso de producción de imaginarios de la ciudad"(Verón 2007, 16), resulta clave para la interpretación del sentido de la ciudad pensada como polis, lugar del ciudadanos y la ciudad configurada como un espacio de consumo para el turista . Según Jitrik: "las ciudades son espacios que generan o albergan imaginarios"(Jitrik, 2001: 41).Por su parte, Armando Silva (2000) propone analizar el funcionamiento de la ciudad como "imaginario: escenificación de una cierta imaginería y del imaginario colectivo"(Silva, 2000: 132). Harvey que estudia la imaginería urbana-ingeniería icónica-diseñada a partir de la gestión y regulación de las imágenes que materializan los discursos de gestión de las ciudades. La categoría de

imaginario permitirá insinuar ciertas interpretaciones del proceso de producción de la imagen de Posadas como ciudad turística que se construye a partir del sentido ancestral del Paraíso Terrenal reconfigurado en el hipermoderno Portal cibernético.

Cuestiones que vinculan a la ciudad-las culturas urbanas- con el "turismo de masas" han sido planteadas por Néstor García Canclini (1992: 26). Octavio Getino analiza al turismo como una actividad vinculada al "tiempo de ocio, al patrimonio cultural", a la "comunicación social" y por supuesto a los negocios. La perspectiva de Bauman, en cambio, lo asocia al "grado de movilidad de los sujetos" (Bauman: 1999: 114) que define los procesos de estratificación de la sociedad. Desde estos aportes se intentarán interpretar el proceso de construcción de Posadas como ciudad turística.

MARCO TEÓRICO Y PLANTEO DEL PROBLEMA

La perspectiva asumida por esta investigación es semiótico-discursiva. Esta inscripción teórica supone pensar a la ciudad como un fenómeno semiótico. Este punto de partida implica el reconocimiento de que toda semiosis es social, ternaria, infinita -no es posible analizarla sin tener en cuenta sus condiciones sociales de producción -es histórica, se transforma ; es política, hace a los juegos del poder, a las disputas por el sentido del orden social.

Pensar el proceso semiótico que implica la construcción de la imagen de Posadas como ciudad turística a partir del devenir del discurso político en discurso publicitario supone correlacionarlo con otros cambios históricos. Los actuales procesos de producción de sentido se inscriben en determinadas condiciones históricas. Una contextualización inicial de los mismos conduce a considerar historias recientes, cambios en el modo de producción capitalista (avanzado, consumista o multinacional-Jameson/ -tardío, post-fordista, de acumulación flexible-Harvey), en la política y en la gobernanza urbana, en la sociedad y en la cultura. Una perspectiva productiva en ese sentido podría ser también la de una revisión del debate modernidad-posmodernidad.

El enfoque semiótico discursivo conduce a repensar el concepto de **semiosis** de Peirce: " *Por semiosis entiendo una acción , una influencia que sea , o suponga, una cooperación de tres sujetos , como por ejemplo, un signo,*

su objeto y su interpretante, influencia tri-relativa que en ningún caso puede acabar en una entre parejas" (5.484). (Citado por Eco: 1991: 32). La revisión del modelo ternario permitirá reflexionar acerca de la división faneroscópica que distribuye el funcionamiento de los fenómenos sýgnicos en el orden la primeridad-segundidad-terceridad.

La exploración de las articulaciones entre el modelo ternario de Peirce y la Teoría de los discursos sociales propuesta por Eliseo Verón posibilita pensar acerca de la dinamización de la **semiosis** o "*red interdiscursiva de la producción social de sentido*" (Verón, 2005: 56) inscripto en un "sistema productivo de sentido" que se conforma a partir de la producción, la circulación y el reconocimiento.

La revisión del concepto de discurso permite un replanteo de sus alcances. La perspectiva de Eliseo Verón sugiere utilizarlo, no sólo para el análisis de materias significantes verbales, sino también para otras como las icónicas e indiciales. "*Ante todo hay que subrayar que en su sentido amplio la noción de "discurso" designa, no únicamente la materia lingüística, sino todo conjunto significativo considerado como tal (es decir, considerado como un lugar investido de sentido (el lenguaje propiamente dicho, el cuerpo, la imagen, etcétera (...))(Verón, 2005: 48).*

Esta concepción posibilita la interpretación del sentido situado históricamente: "*un discurso no es definitiva otra cosa que una ubicación del sentido en el espacio y en el tiempo. (Ibíd: 49). "Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido"* (Verón, 2007:127) Esta perspectiva resulta interesante para el análisis del sentido materializado en un corpus complejo-producido entre el 2003 y 2007 en Posadas- conformado a partir de materias significantes verbales y no verbales, plasmados en diversos soportes-.

La consideración del concepto de discurso que propone Dominique Maingueneau permite reflexionar acerca de las relaciones entre este término clave con la actividad de los "sujetos" en "contextos determinados", con la lengua, la oración, la enunciación, el enunciado, la comunicación, los géneros discursivos, el texto, con el relato y la historia (Maingueneau, 1999: 37-38-39). "*Desde un punto de vista totalmente pragmático (...) entenderemos por **discurso** fundamentalmente organizaciones trasoracionales que*

correspondan a una tipología articulada sobre condiciones de producción sociohistórica (Maingueneau, 1980: 25).

Rever la noción de discurso social que postula Angenot permite repensar el proceso de construcción de la ciudad como objeto discursivo a partir del análisis de todo aquello que se "dice" , habla, "escribe", "imprime", representa "narra" y "argumenta" sobre ella, en diversos medios; de las valorizaciones ideológicas que se esgrimen y de los intereses que se ponen en juego en un momento dado del devenir de la sociedad: "discurso social todo aquello que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo aquello que se imprime, todo lo que se habla y se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra y argumenta, si se plantea que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso. O mas bien, llamemos 'discurso social' no al todo empírico, cacofónico y redundante a la vez, sino a los sistemas cognitivos, las distribuciones discursivas, los repertorios tópicos que en una sociedad dada organizan lo narrable y argumentable, aseguran una división del trabajo discursivo, según jerarquías de distinción y de funciones ideológicas para llenar y mantener. Lo que yo propongo es, tomar en su totalidad la producción social del sentido y de la representación del mundo, producción que presupone el 'sistema completo de intereses de lo que está cargada una sociedad" (Fossaert, *Structures Idéologiques*, 1983, 6,331) (Angenot, 17-18)

La consideración de la categoría de discurso planteada por Narvaja de Arnoux permite al analista "rastrear" huellas del proceso de construcción del objeto discursivo "Posadas ciudad turística". Desde una perspectiva interdisciplinaria esta investigadora define al discurso: "como un espacio que expone las huellas del ejercicio del lenguaje por parte de los sujetos. Supone que en cada punto o tramo de la cadena hay un abanico de posibilidades, una familia parafrástica de cuyos integrantes uno se realiza en el discurso que, globalmente adopta un dispositivo enunciativo y formas de puesta en secuencia o modos de organización del texto y se desechan otros. "(Narvaja de Arnoux, 2006, 20)

Una sondeo del concepto de "tipos de discursos" (Verón, 2005: 48) posibilita la identificación de la clase a la cual pertenecen los discursos objeto de análisis, la descripción de su funcionamiento -producción-circulación-reconocimiento- los efectos de sentido que engendran en lo social.

La revisión de la noción de discurso político-un tipo de discurso social- que propone Verón constituye un punto de partida para una posible interpretación de esta intrincada metamorfosis discursiva. Una exploración del dispositivo de enunciación que lo hace posible permitirá indagar acerca de la relación que establece el locutor con lo que dice, con su imagen, los lugares que se adjudica, la imagen del destinatario que construye y el tipo de relación comunicativa que prevé con él, los modos de comunicar el contenido, los soportes que utiliza, etc.: *"El discurso que está inserto en un dispositivo de 'triple recepción', es sometida a un 'triple lectura'. Al receptor ubicado en el mismo nosotros de identificación que el enunciador, lo llamo el 'pro-destinatario'. Al receptor ubicado en el mismo nosotros de identificación correspondiente al de un adversario del enunciador, lo llamo el "contra-destinatario' (Verón, 1987b). Estas dos posiciones están en el origen de una inversión característica del discurso político, por la cual un sentido se transforma en un contrario en la lectura del otro: lo que, para los partidarios, es la réplica justa, aparece a los ojos del adversario como una nueva prueba de hipocresía; lo que, para el partidario, es signo de ironía bien usada, se transforma, para el adversario, en una manifestación de mala fe, la posición fuera de juego, que corresponde a los llamados 'indecisos'. Al receptor que no se ubica ni en el colectivo de identificación del enunciador, ni en el de los adversarios, lo llamo el 'para-destinatario'. Es a este respecto, y solamente a este respecto, que el discurso político ejerce una función de persuasión. El discurso político es a la vez discurso de refuerzo (frente al pro-destinatario), polémico (frente al contra-destinatario) y persuasivo (frente al para-destinatario)". (Verón, 2001, p. 72)*

Un rastreo acerca de la relación que sugiere Eliseo Verón entre los dos tipos de discurso sociales resulta productivo para repensar la articulación del discurso político y del discurso publicitario en la construcción de Posadas como ciudad turística. Un análisis contrastativo del dispositivo de enunciación de ambos discursos permitiría reflexionar acerca de las regularidades, continuidades, diferencias y discontinuidades que dinamiza la transición discursiva objeto de estudio. En perspectiva de Verón: (...) tanto el discurso de la publicidad como el discurso político, en virtud del componente persuasivo, deben construir su legitimidad a partir de un presupuesto de interés: el enunciador no puede sino construirse como interesado en obtener la adhesión del destinatario. Pero el discurso publicitario resuelve el problema exhibiendo su interés, mientras que el discurso político debe presentar

el interés del enunciador como transfigurado por el interés del colectivo" (cf. Eliseo Verón, " Le séjour et ses doubles: architectures du petit écran", Temps Libre, París, 11: 67-68, 1985, en Verón Eliseo, 1987, p. 24.

La revisión del concepto de **texto** hace posible pensar los modos en que la ciudad como construcción discursiva se plasma en una multiplicidad de "paquetes significantes" , productos cuyo análisis habilitan el acceso a los complejos procesos de producción de sentido que implica la construcción de la imagen de Posadas como ciudad turística. La perspectiva de Verón autoriza la utilización de la categoría para el análisis de materiales significantes verbales y no verbales: "Texto es una expresión equivalente a 'conjunto signifiante' : con ese término se designa un 'paquete' de materias significantes (lingüísticas o de otra índole" (...) (Verón: 2005 48) "Texto , designa así, para nosotros en el plano empírico, esos objetos concretos que extraemos del flujo de circulación de sentido y que tomamos como punto de partida para producir el concepto de discurso. Es consecuencia el texto es un concepto heterogéneo, susceptible de múltiples lecturas, situados en el entrecruzamiento de una pluralidad (...) es decir, lugar de manifestaciones de una pluralidad de órdenes de determinación "(Ibíd: 55I).

Repensar la noción de "dispositivo de enunciación" permite focalizar el análisis en la instancia de producción discursiva: "un análisis del dispositivo de enunciación es lo que yo llamo un análisis en producción" (Verón, 2005: 179). Además, instala la necesidad de revisión del concepto de enunciación como -"la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización" (Benveniste, 1974: 80). Esta posición ha sido replanteada críticamente desde una perspectiva del análisis del discurso por Dominique Mengueneau "la enunciación no debe ser concebida como la apropiación que hace un individuo del sistema de la lengua: el sujeto no accede a la enunciación sino es a través de las múltiples restricciones del género discursivo" (...) El individuo que habla no es, necesariamente, la instancia que se hace cargo de la enunciación. (...) Este fenómeno es lo que hace que Ducrot defina a la enunciación independientemente del autor del enunciado, como el acontecimiento constituido por la aparición de un enunciado" (Ducrot: 179). (Maingueneau, 1999: 42).

Otro concepto a rever es el de ciudad como construcción semiótica-discursiva. Este posicionamiento posibilita confrontar cierto discurso y cierta

representación de la ciudad como "artefacto cultural" (Gorelik, 2004: 1), "objeto simbólico en el cual subsiste un componente imaginario" (Silva, 2000: 91), construcción material, física, arquitectónica, "La ciudad existe en muchas formas. En parte es una realidad material, socialmente construida, que habitamos y con la que establecemos una realidad sensual y simbólica. Por otra parte, 'la ciudad' también es una representación imaginaria, una construcción simbólico discursiva, producto de nuestra imaginación, y sobre todo del lenguaje" (Remedi 2004: 1). En esta investigación se enfatizará el análisis de la dimensión semiótica-discursiva de la ciudad. Tal perspectiva remite a la interpretación de la misma como imagen-de marca-mercado interurbano, como destino turístico.

El proceso semiótico de configuración de Posadas como ciudad turística instala la necesidad de revisión del concepto de imagen. La concepción triádica de Charles Sanders Peirce permite pensar la dinámica de la semiosis icónica. Desde esta perspectiva es posible pensar "el orden de lo icónico, que es el que preside el funcionamiento de la imagen, de la representación figurativa 'por semejanza, que se llama frecuentemente el orden de la analogía'(...)" (Verón, 2007: 17).

La exploración de la categoría de imaginario permitirá reflexionar acerca de la transformación semiótica que experimentan las representaciones del poder municipal a partir del contraste entre el escudo emblema tradicional de la ciudad y el sistema de identidad corporativa.

Bronislaw Baczko define a los imaginarios sociales como: (...) representaciones de la realidad social (y no simples reflejos de esta), inventadas y elaboradas con materiales tomados del caudal simbólico, tienen una realidad específica que reside en su misma existencia, en su impacto variable sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos, en las múltiples funciones que ejercen en la vida social" (Baczko, 1998: 8). Los aportes de Ana Wortman- en sintonía con Cornelius Castoriadis- posibilitan repensar la categoría de imaginario en relación con la imagen publicitaria de la ciudad ligada al consumo: "El imaginario social es el conjunto, el magma de significaciones que hacen que las cosas tengan sentido para el sujeto" (Wortman, 2004: 44).

La revisión de la categoría de imaginario en relación con la ciudad se realizará a partir de los planteos de Noé Jitrik para quien las ciudades son: "espacios que generan o albergan imaginarios" (Jitrik, 2001, 41) ; de Armando Silva que propone estudiar el funcionamiento de la ciudad como: "imaginario: escenificación de una cierta imaginería

y del imaginario colectivo" (Silva, 2000: 132); de Harvey que sugiere investigar la imaginería urbana - una suerte de ingeniería icónica- a partir del análisis de las estrategias de gestión y regulación de la imagen que pone en juego el discurso del poder municipal.

Estos planteamientos teóricos permiten pensar la imagen de Posadas como ciudad turística "Portal al Paraíso" a partir del devenir del sentido de un imaginario ancestral - el Paraíso bíblico- a otro hipermoderno/hipersofisticado plasmado en el Portal cibernético.

La consideración del concepto de turismo/ lo turístico posibilita razonar acerca de la posible relación entre el devenir del discurso político en discurso publicitario y la construcción del "sistema de identidad corporativa" de la ciudad de Posadas que promovió la gestión municipal.

La revisión de los aportes conceptuales de Octavio Getino constituyen un punto de partida para el análisis del turismo en relación con el "tiempo de ocio", el patrimonio cultural y la comunicación social" (Getino: 2003); de Néstor García Canclini -para quien "*La transnacionalización de la cultura efectuada por las tecnologías comunicacionales, su alcance y eficacia, se aprecian mejor como parte de la recomposición de las culturas urbanas, junto a las migraciones y el turismo de masas que ablandan las fronteras nacionales y redefinen los conceptos de nación, pueblo e identidad*" (García Canclini, 1992: 25)- permiten pensar el proceso de transformación discursiva objeto de análisis a partir del vínculo entre cultura y turismo en el contexto de una sociedad capitalista postmoderna, transnacionalizada, de consumo; cuyo estratificación depende del "grado de movilidad" de los actores. (Bauman, 1999: 114).

SOBRE EL PROBLEMA

En el trabajo de tesis se plantean interrogantes acerca del sentido de los cambios que experimenta el discurso político devenido en discurso publicitario materializado en diversos textos-verbales y no verbales- producidos por la gestión municipal del intendente Jorge Brignole en torno a la ciudad de Posadas. La problematización de esta metamorfosis discursiva se realizará a partir de un análisis semio-discursivo focalizado en el proceso de construcción de la imagen de marca Posadas como ciudad turística. En la investigación se plantean preguntas sobre el sentido de esta transformación con el fin de saber si es posible

establecer una homologación/ asimilación entre la imagen de marca de gestión y la imagen de la ciudad.

La retórica del poder ejecutivo municipal enuncia y trata de justificar estos cambios de la imagen de la ciudad a partir de la necesidad de identificación y de diferenciación de la "nueva gestión". Este discurso se orienta hacia los turistas y posadeños, ambos configurados como meros consumidores. El diseño gráfico, la comunicación visual, las estrategias de marketing hacen posible la transformación de la ciudad en una mercancía- un producto turístico que se comercializa como "Portal al Paraíso", lugar de paso hacia los atractivos turísticos de Misiones-.

El discurso de gestión del poder ejecutivo municipal a partir de sus dispositivos enunciativos oficializados, legitimados configura la imagen de Posadas como ciudad turística:

"Al iniciar el mandato en diciembre del 2003, con el equipo de gobierno decidimos crear una marca para diferenciar e identificar a la nueva gestión para (...) posicionar a través de la marca a Posadas como ciudad turística. Este (...)objetivo con doble finalidad: vender a los visitantes la imagen de una ciudad moderna y en crecimiento que se interesaba por el turismo, y por otro lado, a nivel local generar una imagen de crecimiento y de mayores beneficios para la comunidad. Si lográbamos posicionar a Posadas como ciudad turística traería aparejado muchos beneficios para los mismos vecinos (más limpieza, trabajo, comercio, etc.) (Director de Cultura Municipal).

De la vasta multiplicidad de materialidades significantes en los que se disemina el discurso político devenido en discurso publicitario, este estudio focalizará el análisis de aquellos textos en los cuales se plasma la imagen de Posadas como ciudad turística-Los discursos inaugurales del Intendente ante el HCD, ordenanzas, reglamentaciones, documentos etc. folletos turísticos, cartillas, afiches, llaveros, espejos, almanaques, calcomanías, CD Room interactivos, Portal de Internet, etc.--(Ver anexo).

A partir de estas materialidades discursivas a través de las cuales circula el discurso político devenido en discurso publicitario se configuran y se diseñan las políticas del ejecutivo municipal que promueven la transformación de la imagen de la ciudad de Posadas en función de los intereses del mercado.

Las múltiples aspectos que presenta el objeto de estudio habilita la formulación de ciertos interrogantes

iniciales: ¿En qué consiste esa metamorfosis discursiva? ¿Qué la caracteriza? ¿Qué es lo nuevo, qué es lo que cambió tanto en el discurso político del ejecutivo municipal como en la imagen o representación de la ciudad ?

¿Cuándo comenzó a operarse la misma?

¿En qué contexto, bajo qué condiciones socioeconómicas y política?

¿Qué condiciones históricas, sociales, políticas, económicas la hicieron posible?

¿Qué sentidos se generan, se promueven con esa metamorfosis discursiva?

¿Cuáles son los efectos de sentido de tal transformación?

¿Por qué y para qué tamaña construcción discursiva? ¿Tamaño empeño?

¿A qué apunta ese trabajo semiótico?

¿En qué medida la gestión / el gobierno de la ciudad no implica un saber ubicarla competitivamente en el mercado interurbano / turístico global, promocionarla como mercancía y venderla?

¿Cuál es el lugar de la polis y de la ciudadanía en ese proceso?

OBJETIVOS

Generales:

- Analizar** el devenir del discurso político en discurso publicitario a partir de la imagen de Posadas como ciudad turística.
- Investigar** las condiciones de producción y las operaciones semióticas-discursivas mediante las cuales se configura la imagen de Posadas como "Portal al Paraíso" por parte del discurso de la gestión Brignole.
- Problematizar** los alcances de la transfiguración del imaginario de la ciudad de Posadas en función de políticas de mercado.

Específicos:

- Identificar e interpretar** en la producción discursiva textualizada el proceso de transformación de la imagen de Posadas que impulsa el discurso de la gestión Brignole.
- Describir y analizar el proceso semiótico-discursivo de construcción de la imagen de Posadas como ciudad turística "Portal al Paraíso" y su relación con el devenir del discurso político en discurso publicitario.**
- Explorar** el dispositivo enunciativo, géneros discursivos, formatos, estrategias de comunicación, operaciones retóricas que se ponen en juego en la configuración de la imagen de Posadas como ciudad turística.

MATERIALES Y MÉTODOS

En esta investigación de tipo cualitativa se trabajará con operaciones analíticas de la metodología semiótica y del análisis del discurso: "*contrastativo de formaciones discursivas, construcción de objetos discursivos a lo largo de los textos; operaciones de reformulación discursiva*", (Narvaja Arnoux, 2006: 9), entre otras.

→ Se recurrirá a la semiótica de la imagen visual (Marariños de Moretín, 2008) cuyos aportes posibilitan el análisis de las operaciones semióticas que hacen posible la materialización de la semiosis icónica en el corpus que se pretende interpretar.

→ **Búsqueda, relevamiento, selección, análisis y contrastación de textos plurales y diversos producidos durante la gestión Brignole al frente de la Municipalidad de Posadas. (documentaciones, discursos políticos inaugurales, ordenanzas, folletos, afiches, CD Interactivo, Portal de Internet, etc.).**

→ Identificación y correlación de regularidades, continuidades y discontinuidades, contradicciones o no entre ellos.

Del corpus

Los criterios de delimitación del corpus posibilitan operar un recorte de "materiales de archivo correspondientes" (Narvaja de Arnoux, 2006: 1) a la etapa de gestión del intendente Jorge Brignole al frente del Ejecutivo municipal (Período 2003-2007) donde la figura de Posadas como ciudad turística aparece repetidamente.

→ Fragmentos del Discurso inaugural de las sesiones del concejo deliberante períodos 2004-2005-2006-2007 (Aquellos referidos al proceso de construcción de la imagen de Posadas como ciudad turística).

→ Documentación explicativa acerca del sistema de identidad corporativa de la ciudad de Posadas.

→ Folletos turísticos:

- Posadas turística.
- Posadas "Portal al Paraíso" en su diversas versiones.
- Cartilla Posadas Portal al Paraíso.
- CD ROM interactivo Posadas Portal al Paraíso. (Focus estudio de profesionales).

- Portal de Internet. "Posadas Portal al paraíso".
<http://www.posadas.gov.ar/turismo/>

BIBLIOGRAFÍA

General

Andacht, F.: (2003) "El irresistible poder del hipóicono" "conversando con Joseph Ransdell", en *De Signis 4. Iconismo. El sentido de las imágenes*. Buenos Aires: Gedisa, pp.75 - 93-221 - 232.

Angenot, M.: (1998) *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

Arán, P.: Barei, S.:(2005) *Texto/memoria/ cultura*. Córdoba: El espejo Ediciones. 2º edición revisada.

Aristóteles.:(2004) *Retórica*. Buenos Aires: Ediciones libertador.

Baczko, B.: (1999) *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bajtín, M.: (2005) *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barbero, J. M.:((2003) *De los medios a las mediaciones*. Bogotá: Editorial Nomos S. A. Convenio Andrés Bello.

Barthes, R.:(1993) "Semiología y urbanismo", "La retórica antigua. Prontuario", en *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós, 84 a 161 / 257 - 266.

Bateson, G.:(1992) *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

-----: (1984) "comunicación" en *La nueva comunicación*. Barcelona: Editorial Kairós, 119-150.

Benjamín, W.: (1994) *Discursos interrumpidos*. Buenos Aires: Planeta-Agostini.

-----: (1992) *Cuadros de un pensamiento*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.

Benveniste, E.:(1997)"El aparato formal de la enunciación", en Problemas de Lingüística General II. México: Siglo XXI, 82 - 91.

Buck-Morss, S.: (2005) *Walter Benjamin, escritor revolucionario*. Buenos Aires: Interzona.

Buxó, J. P.: (1984) *Las figuraciones del sentido. Ensayos de Poética semiológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Camblong, A. M.: (2000) "Política y Lenguaje Social en la Frontera". Posadas. **IV Encuentro Argentino de Carreras de Comunicación**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

-----: (2002) "Problemática de las culturas en contacto" en *Estudios Regionales*. Revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado. F. H. Cs. s. UNaM Año 10. Número 21. Posadas,75-82.

-----:(2000) "Paradojas: Pasiones del pensar...", en Revista *El Murciélago* N ° 12, Marzo/ mayo. Buenos Aires,12-15.

Castoriadis, C.(2006) "Imaginario e imaginación", en *Figuras de lo pensable*. Buenos Aires: F. C. E., 93-113.

Colón, C.: (1991) *Los cuatro viajes del almirante*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

Deladalle, G.:(1996) *Leer a Peirce hoy*, Barcelona: Gedisa.

Dewey, J.:(1994) *La reconstrucción de la filosofía*, Barcelona: Planeta-Agostini.

Eco, U.: (1991) *Tratado de semiótica general*, Barcelona: Lumen.

-----: (1990) *Semiótica y Filosofía del Lenguaje*, Barcelona: Lumen.

Eco, U.: y Sebeok, T.: (1983) *El signo de los tres*, Barcelona: Lumen.

Foucault, M.: (2005) *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ginzburg, C.: (1999) *Mitos, Emblemas, Indicios*, Barcelona: Gedisa.

Heráclito (1982) *Fragmentos*, Buenos Aires: Aguilar

James, W.: (1961) *Pragmatismo*, Buenos Aires: Aguilar.

Le Guern, M.: (1978) *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra.

Magariños de Moretín, J.: (2008) *La Semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Maidana, E.: (2007) "Posmodernidad. La cultura que supimos conseguir o de cómo llegamos a ser lo que somos", en *Revista Crann*. La Plata, 38 - 43.

Maingueneau, D.: (1999) *Términos claves del análisis del discurso*. Buenos Aires: Nueva Visión.

-----: (1980) *Introducción a los métodos del Análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

Moro, T.: (2003) *Utopía*. Buenos Aires: Losada.

Narvaja de Arnoux, E.: (2006) *Análisis del discurso*. Modos de abordar materiales de archivo. Buenos Aires. Santiago Arcos.

Palleiro, M.: (coordinadora) (2008) *Formas del discurso. De la teoría de los signos a las prácticas comunicativas*. Buenos Aires: Miño y Dávila. 2ª Edición.

Peirce, Ch.: (1986) *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

-----: (1988) *El hombre un signo*, Barcelona: Crítica. Traducción José Vericat.

-----: (1877-1998) "La fijación de la creencia" en *El hombre, un signo*. Barcelona: Ed. Crítica. Trad. José Vericat. 175-199.

Piccini, M.: (1991) *La imagen del tejedor*. México: FELAFACS GG.

Posse, A.:(1983) *Los perros del paraíso*. Barcelona: Argos Vergara S. A.

Russel, B.: (1993) "El pragmatismo", en *Ensayos filosóficos*. Barcelona: Altaya, 110-158.

Steinberg, O.:, **Traversa, O.:**, **Soto, M.:** (2008) *El volver de las imágenes. Mirar, guardar, perder*. Buenos Aires: Icrj' La Crujía.

Verón, E. (2007) *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.

-----:(1987) "La palabra adversativa" observaciones sobre enunciación política", en *El discurso político*(AA.VV) Bs. As: Hachette. 11 - 26.

-----: (2001) *El cuerpo de la imágenes*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

-----: (2007) *Discursividades mediáticas hoy y mañana*. Curso de Postgrado. Maestría en Semiótica discursiva. Secretaría de Investigación y Postgrado. Universidad Nacional de Misiones.

Wodak, R. Meyer, M.:((2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía de contexto

Arendt, H.: (2008) "II. La esfera pública y la privada", en *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós, 37 - 95.

AA. VV.: (2004) *Cartografías de la Argentina de los '90*. Córdoba: Ferreira Editor.

AA. VV.(1999) *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Baudelaire, Ch.: (2001) "Las flores del mal", "Spleen de París", en *Poesías Selectas*. Barcelona: RBA. 8 - 173-175 a 299.

Bauman, Z.:(2008) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: F. C. E.

-----:(2007) **En busca de la política.** Buenos Aires. F. C. E.

-----: (1999) "IV Turistas y vagabundos", en **La globalización. Consecuencias humanas.** Buenos Aires: F. C. E., pp. 103 - 133.

Castoriadis, C.: (1983) **La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2. El imaginario social y la institución.** Barcelona: Tusquets Editores.

Casullo, N.: (2009) "La escena presente: debate modernidad-posmodernidad". "Historia, tiempo y sujeto: Antigua y nuevas imágenes", en **Itinerarios de la modernidad.** Buenos Aires. Eudeba.195-240

Forster, R.: (2009) "La reedición de un ballottage", en **Revista Veintitrés.** Época II, Año 11. N ° 574,6-7.

------(2009) "Nuestros Berlusconis", en **Revista Veintitrés.** Época II, Año 11. N ° 575,8-9.

Faucault, M.:(2007) **Nacimiento de la biopolítica.** Buenos Aires: F. C. E.

Harvey, D.: (2004) **La condición de la posmodernidad.** Buenos Aires: Amorrortu Editores.

-----:(2007) : "De la gestión al empresarismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío" en **Espacios del capital.** Madrid: Akal, 366 - 390.

Jameson, F.: (2005) **El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado.** Buenos Aires: Paidós.

Pratt, M. L.(1997) **Ojos imperiales.** Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Schlögel, K.: (2007) **En el espacio leemos el tiempo.** Madrid: Siruela.

Sobre semiótica, ciudad, comunicación.

Buchenhorst, R.: y **Vedda, M.:**(2008).(Compiladores). **Observaciones urbanas: Walter Benjamin y las nuevas ciudades.** Buenos Aires: Editorial Gorla.

Lynch, K.:(1974) **La imagen de la ciudad.** Buenos Aires: Biblos.

Margulis, M.: (2009) "La ciudad y sus signos", en ***Sociología de la cultura. Conceptos y problemas.*** Buenos Aires: Biblos, 87-104.

Montoya Gómez, J.: "Marcajes, palimpsestos y estética urbana", en ***Revista de extensión cultural.*** 1- 10.

Restrepo, M.:(1993) "Simbología urbana en la propuesta de Armando Silva, en ***Revista Signo y Pensamiento N ° 22,Comunicación y ciudad nuevas perspectivas.*** www.Fastio.com 29- 42.

Rodríguez, J.: "El Palimpsesto. Una ciudad imaginada".
www.cafedelasciudades.com.ar/cultura_23_2htm

Silva, A.: (1992-2000) ***Imaginarios Urbanos.*** Bogotá: Tercer Mundo Editores.

-----: (1993) Ciudad imaginada. en ***Revista Signo y Pensamiento N ° 22,Comunicación y ciudad nuevas perspectivas.*** www. Fastio.com 19- 28.

Vázquez Rodríguez, F.:(1993)"Citizen Semiosis", en ***Revista Signo y Pensamiento N ° 22,Comunicación y ciudad nuevas perspectivas.*** www. Fastio.com 49- 64.

Perspectiva de los estudios culturales/ Sarlo Revista Punto de Vista. Historia cultural y crítica urbana.

Gorelik, A.: (2004) ***Miradas sobre Buenos Aires.*** *Historia cultural y crítica urbana.* Buenos Aires. As: Siglo XXI.

Jitrix, N.: (2001) "*Sobre Latinoamérica las ciudades y las ideas*", en ***Revista Punto de Vista N °71.*** Buenos Aires.

Remedi, G.: (2004) "Ciudad letrada: Ángel Rama y la espacialización del análisis cultural".
<http://www.henciclopedia.or.uy/autores/remedi>

----- (2004) Representaciones de la ciudad: apuntes para una crítica cultural I y II.
<http://www.henciclopedia.or.uy/autores/remedi/ciudad1.htm>
<http://www.henciclopedia.or.uy/autores/remedi/ciudad2.htm>

Silvestri, G.: Cuadros de la naturaleza. Descripciones científicas, literarias y visuales del paisaje rioplatense (1853-1890), en ***Revista Theomai.***1- 28.

Romero, José Luis (1986) Latinoamérica: Las ciudades y las ideas. Buenos Aires. Siglo XXI.

Diseño / comunicación/ Marketing/ Publicidad/ turismo.

Arfuch, L.: (2003) "El diseño en la trama de la cultura", en **Diseño y comunicación. Teorías y enfoques críticos.** Buenos Aires: Paidós. 137 a 228.

Barthes, R.: (1970) "Retórica de la imagen".Capítulo elementos de Semiología, en **"Communication" N ° 4.** Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Capriotti, P.(2007) (Editor). **Gestión de la marca corporativa.** Buenos Aires: La Crujía

Colón, E.: "Pragmática de la imagen fija en publicidad: Estructura del discurso publicitario" en **Diálogos de la comunicación":** Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.

<http://.diogosfelafacs.net/articulos/pdf/27EliseoColon.pdf>

-----: Publicidad y estética.

http:www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/40-02

Eliseo Colon.pdf

Costa, J.:(2005) **La imagen de marca.** Un fenómeno social. Barcelona: Paidós.

De Certeau, M.:(1999) "El discurso publicitario" , en **La cultura en plural.** Buenos Aires: Nueva Visión, pp.37 - 39.

Durand, J.(1965) "Retórica e imagen publicitaria" en "Une métodohode de choix des supports de publicité: la méthode séquentielle", Gestien, pp. 512-520.

Fernández, G.:(2005) "Más allá del marketing de ciudades: hacia una política pública de diseño y gestión de los signos de identificación de ciudad" en **Scripta Nova,** Vol. IX, 194 (95), Barcelona: Universidad de Barcelona. 1-9.

Fernández, S.:(2004) "No marca país", en **Tipográfica** N ° 63 <http://www.tipografica.com/63/?d-2>.

Floch, J. M.:(1993) **Semiótica, Marketing y Comunicación.** Barcelona. Paidós.

Getino, G.(2003) **Turismo. Entre el ocio y el negocio.** Identidad cultural y desarrollo económico en América Latina y el MERCOSUR. Buenos Aires: Ediciones Ciccus-La Crujía.

Magariños de Moretín, J.:((1991) **El mensaje publicitario.** Buenos Aires: Edicial.

Mattanó, S.(2007) "Entre la marca y la mirada" cuestiones sobre producción de sentido en el espacio urbano, en **La trama de la comunicación.** Anuario del Departamento de ciencias de la comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Volumen 12, año XII. Rosario, Argentina: ISSN 1668. Escuela de Comunicación Social -UNR. 227 - 236.

Mons, A. **La metáfora social. Imagen, territorio, comunicación.** Buenos Aires: Nueva Visión.

Puig, T.:(2003) **La comunicación municipal cómplice con los ciudadanos.** Buenos Aires: Paidós.

-----.:(2009) **Marca ciudad.** Buenos Aires: Paidos.

Puig Picart, T.:(2006) **Ciudad y cultura en el Siglo XXI. Un paseo por el bosque de la gestión 605 ideas y 1 método.** Buenos Aires:Ediciones Ciccus.

Sarlo, B.:(2009) **La ciudad vista. Mercancías y cultura urbana.** Buenos Aires. Siglo XXI

Verón, E.:(2005) "El discurso publicitario o los misterios de la recepción" en **Fragmentos de un tejido.** Barcelona: Editorial Gedisa, Cap.10, pp. 213 - 219.

Wortman, A.: (2004) (Compiladora) **Imágenes publicitarias/ Nuevos Burgueses.** Buenos Aires. Prometeo.

CRONOGRAMA

Mes		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A c t i v i d a d e s	Rastreo y examen de la bibliografía sobre la temática.	X	X	X	X	X	X						
	Construcción y desarrollo de la red teórica-metodológica.		X	X	X	X							
	Construcción del corpus de análisis y exploración de documentación complementaria.	X	X										
	Análisis semiótico-discursivo del corpus seleccionado. Contrastación y revisión de la red teórica- metodológica.				X	X	X	X	X	X			
	Redacción del trabajo de tesis.						X	X	X	X	X	X	X
	Correcciones												X

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

La realización de este proyecto posibilitará la producción de materiales teóricos y metodológicos acerca de las transformaciones del discurso político en discurso publicitario en relación con la ciudad de Posadas. Estos aportes podrán ser utilizados por las cátedras de la Licenciatura y Tecnicatura en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, especialmente, Introducción a la Comunicación e Introducción a la Semiótica en las cuales ejerzo como Profesor titular. En la asignatura Semiótica de los Medios de la Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial del Instituto Montoya en la que me desempeño como docente.

El trabajo de tesis generará una producción de diversos materiales sobre la ciudad de Posadas susceptibles de ser consultados por la Municipalidad de Posadas, especialmente por la Dirección de Turismo; Medios Masivos de Comunicación Social, partidos políticos, instituciones educativas, etc.

Para finalizar, pienso que el análisis semiótico discursivo del corpus seleccionado aportará al debate acerca de lo sentido político de la transformación del discurso político en discurso publicitario. Contribuirá a la reflexión acerca de la significación de la "identidad corporativa", "Posadas, Portal al Paraíso", su existencia efímera, su diseño e imposición inconsulta. El objetivo de la investigación es promover desde la producción de conocimiento sobre la ciudad la participación de la ciudadanía en el proceso de producción de la imagen de marca ciudad que posibilite una superación de las contingencias de una gestión.

Silva, Pedro Jorge Omar

TRANSFERENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO -FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN SEMIOTICA DISCURSIVA

Curso de Postgrado: “Discursividades urbanas / experiencias de ciudad”

Mgter. Elena Maidana -UnaM

Programa

Nos encontramos frente a una coyuntura urbana signada por la disolución de la ciudad tal y como la imaginó el proyecto moderno; y al mismo tiempo atravesada por la metropolización acelerada de vastas zonas del planeta; con ciudades implosionadas en algunos casos, profundamente polarizadas entre guetos ricos y guetos pobres la mayoría; verdaderos campos de batallas otras.

Ante esa realidad que en mayor o menor medida nos interpela a todos los habitantes urbanos; las interpretaciones teóricas-académicas emergen hoy proliferantes pero no siempre productivas.

La crisis de la ciudad -sostiene Gorelik- se acompaña de una crisis para pensarla y el profuso despliegue de estudios -de los imaginarios urbanos especialmente- no siempre va acompañado de la imaginación necesaria para la transformación cualitativa y política de un orden urbano cada vez más excluyente.

Es por eso que urge volver a repensar la ciudad, pero también el pensamiento académico construido en torno a ella, tanto en el pasado como en el presente, a nivel global como latinoamericano.

En esa dirección buscamos con este curso: en primer lugar, comenzar a revisar el pensamiento social sobre la ciudad, en particular las propuestas de algunos autores profusamente visitados por los estudios culturales urbanos (Benjamin; De Certeau, Foucault) así como ciertas miradas latinoamericanas actuales sobre las sociedades y culturas urbanas, como la que propone Beatriz Sarlo; para luego centrarnos -será nuestra

focalización mayor- en la reflexión y el análisis de la dimensión semiótico-discursiva de la ciudad, a partir de trabajos que vienen llevando a cabo investigadores del Labeur (Laboratorio de estudios urbanos) de la UNICAMP (Universidad de Campinas), bajo la coordinación de Eni P.Orlandi.

Desde sus abordajes, el Análisis del Discurso se nos ofrece como una opción clave para el estudio de la ciudad; al hacer posible la puesta en cuestión no sólo de la discursividad del poder, sino también y fundamentalmente del poder de la discursividad y de la interpretación.

Es que lo que nos interesa fundamentalmente, a partir de los caminos bifurcantes propuestos, es indagar acerca del sentido de las reconfiguraciones urbanas en curso en nuestras ciudades sobre el fondo de las transformaciones profundamente desiguales que vienen marcando al país, la región, el mundo; como un modo-otro de problematizar hoy la sociedad y la cultura en su relación con la historia y la política.

Objetivos

- Aproximarnos a perspectivas y abordajes diversos del pensamiento social sobre la ciudad.
- Analizar la ciudad desde su dimensión semiótico-discursiva.
- Caracterizar al discurso de lo urbano.
- Identificar y analizar ejemplos de la materialidad discursiva de la ciudad.

Propuesta temática: Las cuatro estaciones

Primera estación

La ciudad como objeto en el pensamiento social. Momentos y configuraciones del pensar social sobre la ciudad. Recorridos metropolitanos: Benjamin, De Certeau, Foucault. Sarlo y sus instantáneas porteñas.

Segunda estación

Ciudad y sentido. Caminos discursivos para pensar la ciudad. El funcionamiento semiótico-discursivo de lo urbano. La ciudad como espacio para reflexionar sobre la discursividad y la interpretación.

Tercera estación

El discurso de lo urbano. Sus gestos de interpretación y efectos de sentido. Sus condiciones sociohistóricas y discursivas de producción.

Cuarta estación

La materialidad significativa de la ciudad. Polifonías y poligrafías al paso. Modos de leer y escribir en/de la ciudad. La compleja y conflictiva articulación del cuerpo de las palabras / cuerpo de los sujetos en el cuerpo de la ciudad.

Bibliografía Básica

1ª)

- Benjamin, Walter (2002) "Ensayos". Tomo II. Edición Nacional -Biblioteca de Filosofía. Madrid

- De Certeau, Michel (2000) "Prácticas de espacio"; en *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana; pp.103-142.

- Foucault; Michel (2005) "Espacios otros"; en *Revista de Comunicacao e Linguagens*. Centro do Estudos de Comunicacao e Linguagens. Universidad Nacional de Lisboa; pp. 243-252

------(2006) "Seguridad, territorio, población". FCE, México; pp. 15-44, 379-409.

- Gorelik, Adrián (2002) "Ciudad"; en Altamirano, Carlos (Dr.) *Términos críticos de sociología de la cultura*. Paidós. Buenos Aires; pp. 12-21

[-Sarlo, Beatriz \(2009\) "La ciudad vista". S.XXI. Buenos Aires.](#)

2ª)

- P.Orlandi, Eni (1993) “As formas do silencio. No movimento dos sentidos”. Editora da Unicamp. Campinas. Brasil
- (1996) “Interpretacao”. Voces. Petrópolis
- (2004) “Cidade dos Sentidos”. Pontes. Campinas; pp. 11-26.

3ª)

- De Souza, Pedro (2001) “Espacos interditados e efeitos sujeito na cidade”, en P.Orlandi, Eni (org) *Cidade Atravessada. Os sentidos públicos no Espaco Urbano*.Pontes. Caminas.Brasil; pp. 71-81
- Lagazzi, Rodriguez (2001) “As Ocupacoes dos Sem-teto na Discursividades da Cidade”, en P.Orlandi, Eni (org) *Cidade Atravessada. Os sentidos públicos no Espaco Urbano*.Pontes. Campinas.Brasil; pp51-59
- P.Orlandi, Eni (1999) N/O Limiar da cidade, en *Revista Rua*. Número Especial.UNICAMP-NUCREDI. Campinas. Brasil; pp. 7-19
- (2004) “Cidade dos Sentidos”. Pontes. Campinas; pp. 71-96
- Zoppi-Fontana, Mónica (1999) “Um Estranho no Ninho – Entre o Jurídico e o Político: o Espaco Público Urbano”; en *Revista Rua*. Número Especial.UNICAMP-NUCREDI. Campinas. Brasil; pp. 53-65

4ª)

- P. Orlandi, Eni (2004) “Cidade dos Sentidos”. Pontes. Campinas; pp. 27-70, 97-128
- Schlögel, Karl (2007) “En el espacio lemos el tiempo”; Ediciones Siruela. Madrid; pp. 265-269;299-308

Bibliografía complementaria

S/ Discurso

- Courtine, Jean Jacques (1981) “Cap. I. La noción de 'condición de producción del discurso” y Cap. II. El concepto de formación discursiva”,en *Análisis del discurso político*. (Trad. María del Carmen Saint Pierre)
- Foucault, Michel (1999) “El orden del discurso”. Tusquets. Barcelona

- Guimaraes, Eduardo (2007) “Semántica del acontecimiento”. Pontes. Campinas.Brasil
- Maingeneau, Dominique (1997) “Novas tendencias em análise do discurso”. Pontes. Campinas
- Pecheux, Michel (1990) “O discurso. Estrutura ou acontecimento”. Pontes. Campinas
- (1995) “Semántica e discurso. Uma crítica a la afirmación de lo obvio”. de. Da UNICAMP. Campinas.

S/Ciudad

- Gorelik, Adrian:“Imaginaros urbanos e imaginación urbana” (versión electrónica consultada el 02/03/04) en: http://acde.ufrj.br./pacc/z/z_fase_um/ensaios/gorelik.html
- Gorelik, Adrian et alt: “Las metrópolis de Benjamin”(versión electrónica en BazarAmericano.com 11/03/04. Publicado originalmente en “Punto de Vista” N° 45, Bs. As. Abril 1993)
- Sarlo, Beatriz (1988) “Una modernidad periférica. Buenos Aires.1920-1930”. Nueva Visión. Buenos Aires
- (1996) “Instántaneas. Medios, ciudad y costumbre en el fin de siglo”.Ariel. Buenos Aires

Elena Maidana

Agosto / 2009

PRELIMINARES

“Por lo tanto, el “nunca más” con que los ciudadanos enfrentamos cualquier amenaza a nuestros derechos políticos, debería extenderse hoy -en este Bicentenario que festejamos- a cualquier amenaza que impida restaurar el daño que sufrieron nuestros derechos sociales desde 1976 a la fecha. No es sólo el bienestar de los argentinos lo que está en juego. Es su democracia” (Susana Terrado, en Le Monde Diplomatique-el Diplo 131-mayo 2010; p.6)

“Yo no deseo que se haga una Buenos Aires de obreros y otra de gente acomodada. Yo deseo enclaves en la ciudad de grupos más o menos grandes, en continuo contacto con las demás gentes, por su trabajo, por las vías de comunicación, por cien otras causas (...) Domingo Selva. 1904” (en Gorelik: 2004; 126)

Ítalo Calvino expresa en el prefacio de su libro “Las ciudades Invisibles”: *“Creo haber escrito algo como un último poema de amor a las ciudades, cuando es cada vez más difícil vivirlas como ciudades...Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje, son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía; pero esos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos...Mi libro se abre y se cierra con las imágenes de ciudades felices que cobran forma y se desvanecen continuamente escondidas en las ciudades infelices...”*(1998: 10).

A Nosotros, docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Misiones³⁶, nos animan similares deseos: pretendemos al igual que ellos buscar la ciudad utópica (que aunque no la descubramos no podemos dejar de buscar); lo que no es infierno en medio de la ciudad infernal; para hacerle lugar y hacer que dure.

Para ello hurgamos en lo hecho, hoy y ayer, en las presencias; pero también en las ausencias, en las carencias, en las faltas, en las deudas históricas, en lo que aún no ha sido, en lo que pudo ser y se lo impidieron, en lo que comenzó a ser y fue truncado, también en lo emergente, en el centro pero igualmente en las simientes que brotan por los bordes, de modo tal de imaginar con esa materia sutil, contradictoria, plural y heterogénea una ciudad de deseos y sueños compartidos.

En tal sentido pensamos que revisar y reescribir la Carta Orgánica de la ciudad es una excelente oportunidad para proponer un modelo urbano-otro que sirva para armar una ciudad accesible, integradora, equitativa; una posibilidad cierta para reubicar a Posadas en el mapa global, pero más que como mercancía o ciudad turística, como “polis” efectivamente democrática. Nos encantaría que nos visiten para ver cómo se puede ciertamente con-vivir mejor, cómo puede ser posible en esta tierra y en estos tiempos hacer entre todos una ciudad para todos, sin distinciones ni desigualdades de ningún tipo.

Con estos deseos, elevamos esta propuesta de inclusión del Derecho a la Ciudad en el cuerpo de la Carta Orgánica, actualmente en revisión. Apostamos de ese modo a la

³⁶ La presente propuesta es parte de las actividades realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Espacio, Comunicación y Cultura III (16H238). Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM.

promoción, plena vigencia y efectividad de este nuevo derecho humano mediante su reconocimiento legal, implementación, regulación y puesta en práctica en este municipio.

SOBRE LA CUESTIÓN URBANA

Las ciudades son potencialmente territorios que concentran riqueza y diversidad económica, social y cultural. Sin embargo, los modelos de desarrollo implementados en la mayoría de los países se caracterizan por:

- Establecer niveles de concentración de renta y de poder que generan pobreza y exclusión.
- Contribuir a la depredación del ambiente.
- Acelerar procesos migratorios y una urbanización excluyente que profundiza a su vez la segregación social y espacial así como la privatización de los bienes comunes y del espacio público.

Por otra parte, los procesos de urbanización en marcha dan cuenta de un nuevo paradigma urbanístico, pues se ha pasado del planeamiento centralizado, ortodoxo, racionalista y asentado en la idea de desarrollo que definía planes maestros y normativas generales, a un modelo flexible que promueve políticas “focalizadas” y “segmentadas” aunque hechas en nombre de “la sociedad (la ciudad) toda”.

También en Argentina la puesta en marcha de ese ‘estilo’ de intervención no considera la metrópoli en su conjunto, actúa sobre fragmentos de espacio urbano, generalmente de alta rentabilidad, bajo la forma de decretos o leyes nacionales. El reemplazo del urbanismo reglamentario por uno ‘estratégico’, más ‘operacional’, ‘gerencial’ y ‘fragmentario’ sin un marco jurídico-administrativo integrador de la totalidad de la ciudad, entraña una agudización de las viejas desigualdades intramunicipales o intermunicipales así como una mayor segregación socio-territorial.

Se concretan así nuevas modalidades de gestión e intervención sobre el territorio bajo formas de sociedades mixtas o corporaciones público-privadas que hacen factibles las macro-operaciones y posibilitan la gestión privada final de estos espacios. Por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires la articulación empresas-sector público se dio fundamentalmente por el mecanismo de excepciones al Código de Planeamiento Urbano muchas veces a ‘pedido’.

Tales (re)urbanizaciones que responden asimismo a principios del “marketing urbano”, que oferta y promueve territorios como recursos vendibles en el mercado global de ciudades; trae como consecuencias, entre otras:

- La apropiación de espacios de dominio privado o público del municipio por parte del mercado inmobiliario y de ciertos sectores con alto poder adquisitivo. Los mismos son seleccionados, remodelados y jerarquizados gracias a obras públicas llevadas a cabo por los Estados nacionales, provinciales, municipales.³⁷

³⁷ Como bien se explicita en la introducción de la Ley 10.257 de Brasil, más conocida como “Estatuto de la Ciudad”, que reglamenta los Art. 182 y 183 de la Constitución Nacional de ese país: “...lo que realmente ocurre en nuestras ciudades es la apropiación privada (y en manos de pocos) de la valoración inmobiliaria generada por las inversiones públicas y colectivas, pagadas con el impuesto de todos...De esa forma se pone

- El desalojo compulsivo de los habitantes de esos espacios.
- Una zonificación de la ciudad que profundiza desigualdades sociales.

Esos nuevos procesos de modernización asimismo condicionan territorialmente las formas de socialidad. Dada la progresiva reducción de las oportunidades de contacto cotidiano informal para la interacción entre personas de distinta condición socioeconómica, se pone en crisis la ciudad moderna imaginada como integradora y accesible a todos sus habitantes. El “progresismo urbanístico y arquitectónico” termina por poner en tela de juicio la propia experiencia urbana como tal, es decir, la posibilidad misma de establecer relaciones. Y puesto que la ciudad ya no relaciona, termina por organizar lógicamente tipos de reunión y agregación homogéneos signados por el mercado. Lo que no es integrable se expulsa al exterior (a la periferia) y el centro reúne en un solo objeto lo que se considera “la ciudad entera” (o mejor dicho, se termina reduciendo “la ciudad” al centro).

De tal modo, esa urbanización vertiginosa genera en el territorio de las ciudades un nuevo y dramático paisaje que más que evocar progreso pasa a intensificar y hacer visibles las injusticias y desigualdades de las sociedades. Así, **el cuadro de contraposición entre una minoría calificada y una mayoría en condiciones urbanísticas precarias es mucho más que la expresión de la desigualdad del ingreso y de las diferencias sociales, es el agente mismo de reproducción de esa desigualdad.** En una ciudad dividida entre la porción legal, rica y con infraestructura y la ilegal, pobre y precaria, la población en situación desfavorecida termina por tener escaso acceso a las oportunidades de empleo, cultura y esparcimiento. Simétricamente, las oportunidades de crecimiento circulan entre aquellos que viven en mejores condiciones, puesto que la superposición de las diversas dimensiones de la exclusión que inciden sobre una misma población determina que la permeabilidad entre las dos partes sea cada vez menor. Desde una perspectiva política entonces la ciudad es un producto social, histórico al que no todos tienen acceso, un espacio dividido, habitado de modo desigual. Y el derecho a con-vivir es así para quienes usan el espacio de determinado modo, para quienes lo habitan de cierta forma. No hay igualdad de condiciones ni de derechos tampoco allí.³⁸

A ello habría que sumarle el contraste entre la proliferación de medios y tecnologías de la información (Tics) en las ciudades y la falta de acceso a los mismos. Se socavan valores como los del acceso irrestricto a los espacios públicos mientras surgen otras formas de participación en la vida urbana ligadas al mercado y al consumo. Lo que vincula es cierto poder adquisitivo, determinada demanda de bienes y servicios y la afección por productos de las industrias culturales. Y el orden de los medios y tecnologías de comunicación, junto

en marcha una poderosa máquina de exclusión, un monstruo que transforma urbanismo en producto inmobiliario, negándole a la mayor parte de los ciudadanos el derecho a un nivel básico de urbanidad.” (Fuente: edición impresa por el Instituto Polis con apoyo de UN-HABITAT).

³⁸ Frente a tal realidad, los marcos regulatorios deben partir de un diagnóstico y reconocimiento adecuado de las condiciones de vida de los habitantes. Por eso sugerimos corregir el Art.10, Capítulo Primero. Título Segundo. Carta Orgánica de la ciudad de Posadas: “Todos los habitantes del municipio tienen idéntica situación social...”, pues con esta afirmación se niega la realidad socioeconómica del municipio profundamente desigual.

a las serias deficiencias en los servicios públicos de transporte, promueve la inmovilidad - sobre todo de los sectores pauperizados y marginales, para quienes el centro, con todo lo que significa para su sobrevivencia, queda cada día más lejos-.

En Posadas

Según la Encuesta Permanente de Hogares, para el primer trimestre del 2008, en Posadas el porcentaje de Hogares Pobres llegaba al 22%, sumados al 7.3% de Hogares Indigentes. Considerando la población afectada que vivía en esos hogares, las cifras son aún mayores: el 43.6% de las personas estaba en situación de vulnerabilidad (32.6 % de personas pobres y 11% de personas indigentes).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, publicados el 8 de abril de este año, Posadas es la segunda ciudad del país con más pobreza (23,9 %, seguida de Formosa con 23,1 % y Resistencia con 21,4 %). En el informe, el organismo indicó que la tasa de pobreza en el país, durante el segundo semestre de 2009 era de 13,2 por ciento, lo que representa una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto a 2008. Sobre ese total, el 3,5 por ciento se encontraba en condición de indigente.

Si bien, como afirman las fuentes municipales, el hecho de que al año 2007 el 79.88% de los posadeños vivía en casas (siendo el 79.89% de éstas construidas con baldosas, cerámicos u otros materiales similares) puede ser visto como un dato auspicioso en relación con las condiciones habitacionales de la ciudad; también es cierto que dicho dato se relativiza al confrontarlo con los índices de pobreza e indigencia.

Lo que las cifras sociodemográficas indican es que las políticas de vivienda sólo resuelven una situación parcial de la dimensión del hábitat, ya que si bien se mejora la calidad de la vivienda no se garantiza la accesibilidad a los servicios básicos -sistema de transporte, salud, educación, etc. - ni la disponibilidad de fuentes laborales. Así crece el cinturón de la periferia urbana. Es que los pobres urbanos, en su mayoría antiguos habitantes de la costa posadeña, ocupantes de zonas inundables pero cercanas al centro y al río -fuentes de recursos para la sobrevivencia- fueron y siguen siendo relocalizados en complejos habitacionales que ya conforman un gran cinturón periférico.³⁹

Con las remodelaciones en marcha se produce una apropiación del suelo urbano que posibilita negocios inmobiliarios, comerciales, de turismo y recreación en zonas “recuperadas”, generalmente “costeras”, “brillantes”. Como en Buenos Aires y otras ciudades del país, en Posadas ha sido la costa una de las zonas elegidas para la “recuperación urbana”; mientras que los planes de viviendas populares se concretan en lo que hasta hace poco era la zona rural del departamento capital, sin equipamiento ni infraestructura urbana, contraviniendo incluso más de una vez el código de planeamiento. Así, la trama social y simbólica urbana tradicional de la ciudad -intersticial y complementaria, que posibilitaba espacios de heterogeneidad social, en los que diferentes sectores socioeconómicos estaban entremezclados- viene siendo reemplazada por otra jerárquicamente homogénea según una lógica de segregación social que espacializa la

³⁹ Con la casa nueva, los relocalizados en su gran mayoría se han transformado en “*propietarios empobrecidos*”. Se da la paradoja de que acceden a “la casa propia” de material, sin trabajo y sin medios de subsistencia.

polarización económica. Se concreta de tal modo un mapeo territorialmente clasista de la ciudad, que al mismo tiempo que opera como factor de acumulación del capital a partir de la apropiación del suelo urbano, delimita espacialmente la topografía de la pobreza urbana, de la exclusión del trabajo y del asistencialismo focalizado. Se profundizan efectos socioeconómicos de la aplicación del capitalismo en su actual fase; en particular aquellos que generan el paso de una pobreza residual, cíclica, geográficamente difusa y considerada como remediable e integrada a la ciudad a otra permanente, desconectada de las tendencias macroeconómicas, establecida en barrios relegados y separados por un abismo del resto de la sociedad.

Frente a todo ello, y a la necesidad de contrarrestar esas tendencias; ciertas preguntas se vuelven insoslayables: **¿podemos imaginar, proponer una ciudad más equitativa, accesible para todos los que la habitan? ¿Somos todavía capaces de crear comunidades políticas, democráticas en las que personas diferentes puedan vivir juntas?**

Nos planteamos por lo tanto el desafío de construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana, basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social, fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural; a partir sobre todo de la promoción del Derecho a la Ciudad.

La propuesta que sigue se sustenta en documentos innovadores en materia de Derechos Humanos, como la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, la Convención Iberoamericana de Derechos de los/las Jóvenes; el Derecho al acceso a la información pública; el Estatuto de la ciudad de Brasil, los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). También en experiencias como las de Porto Alegre en torno al presupuesto participativo, el Foro Social Mundial, las luchas y el movimiento por una Reforma Urbana en nuestro país, encuentros nacionales y regionales de la Red Hábitat Argentina, así como reuniones locales llevadas a cabo a partir de acciones de Extensión Universitaria que se detallan a continuación.

SUGERENCIAS ELABORADAS EN TALLERES DE TRABAJO LOCALES

Además de los mecanismos concretos de participación ciudadana, los grandes ausentes en el debate en torno a las políticas públicas son los nuevos derechos sociales - emergentes y colectivos-: el derecho a la ciudad y a la centralidad urbana (en el sentido de acceso a los servicios, equipamientos, riquezas y oportunidades que se concentran en el centro urbano).

Una experiencia de Extensión Universitaria, realizada en el marco del proyecto de investigación “Espacio, Comunicación y Cultura III” nos brindó un panorama más amplio en torno a estas cuestiones. Durante varios encuentros realizados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el último trimestre del año 2007, organizados para reflexionar en torno a la Carta Orgánica Municipal y a la situación actual de la ciudad de Posadas, se reunieron vecinos, jóvenes, relocalizados, trabajadores de la

cultura. En esas reuniones el debate se orientó hacia dos puntos centrales: Participación Ciudadana y Espacio Público.

En relación con las formas de participación ciudadana (directa/autogestionada, de control y monitoreo del gobierno municipal), todos los participantes asintieron en la necesidad de idear políticas que promuevan:

- a) el control de la gestión pública;
- b) la revisión general de políticas impositivas para evitar la especulación inmobiliaria y para fomentar el financiamiento de actividades sociales y culturales;
- c) la planificación participativa en todas las políticas públicas (de financiamiento interno y externo) para evitar la toma de decisiones unilaterales;
- d) el libre acceso a la información y la promoción de los marcos jurídicos regulatorios; e) la definición de objetivos a mediano y largo plazo en la planificación de políticas culturales para desalentar la concentración de propuestas en el centro de la ciudad, el clientelismo y la distribución desigual de los recursos así como la sujeción a las leyes del mercado de las expresiones culturales.

En relación con la producción del espacio social público, el denominador común fue el reconocimiento de problemas de acceso a los espacios públicos, en especial de los jóvenes así como de espacios destinados a las expresiones culturales y comunitarias (artísticas, deportivas, etc.) a escala barrial. Se insistió en que más que de falta de espacios públicos el problema era el libre acceso a los mismos. Se planteó reclamar al gobierno municipal que las iniciativas de vecinos tengan viabilidad y no se encuentren con trabas burocráticas.

El caso de los trabajadores de la cultura también revela el problema de acceso a espacios públicos, pues deben recurrir a la autogestión por no contar con políticas locales consistentes de promoción cultural ni con locales habilitados o acondicionados para ese tipo de iniciativas. El problema en el sector cultural es mucho más amplio que lo aquí esbozado ya que lo que surge de la discusión es la falta de reconocimiento social y laboral de las actividades artístico culturales. Chamameceros, teatreros, músicos, entre otros tantos que se agregan a la lista, no son considerados como trabajadores, sostienen éstos. Hacer teatro o música es visto socialmente como un hobby, una satisfacción personal pero no como un trabajo, con todo lo que esta representación implica: falta de cobertura de salud y demás cargas sociales. En relación con el espacio el malestar se concentra en el escaso o nulo apoyo a las actividades autogestionadas (que por cierto constituyen una gran oferta cultural del municipio) que se traduce en tasas elevadas en los locales públicos, dilación o negativas de permisos, etc.

Respecto de las políticas habitacionales las opiniones se concentraron en la necesidad de revisar las tipologías de casas implementadas por la Entidad Binacional Yacyretá y por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, así como en el reclamo de una aplicación efectiva de los requisitos del FONAVI para la creación de nuevos barrios y de la normativa del Código de Planeamiento Urbano.

Las actividades de promoción por el Derecho a la Ciudad continuaron durante el año 2008, mediante la realización en Posadas los días 14 y 15 de Agosto, de las Jornadas “Hábitat

Social para un mundo urbano: Derechos Humanos, Tierra y Agua”. Las mismas fueron organizadas conjuntamente con la Red Hábitat Argentina, aprobadas por resolución de Consejo Directivo de la FHyCS N° 042/08 y declaradas de Interés Municipal Res. N° 30/08. Participaron representantes del Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay, de las Cámaras de Diputados de la Nación y la Provincia, de organizaciones internacionales, nacionales y provinciales, de movimientos sociales de Posadas, Encarnación y del interior de la provincia; de comunidades Mbyá Guaraní de Misiones e investigadores de universidades nacionales (UBA y UNNE).⁴⁰ Asimismo, durante 2009 se implementó el Proyecto de Extensión: “Si el barrio suena...Talleres de Comunicación en barrios de Posadas”, en el marco del PROF AE (Programa de fortalecimiento a las actividades de extensión- Convocatoria 2008).

⁴⁰ Se adjunta programa y PDF con la edición en CD de lo trabajado en dicha oportunidad.

PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD EN LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

Las definiciones, principios y directrices que se enuncian a continuación toman como modelo la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad e incorporan normativas vinculadas con otras documentaciones tales como: la Convención Iberoamericana de los Derechos de los/las jóvenes, los Objetivos del Milenio de la ONU y pactos internacionales. De allí que la redacción de los mismos respeta el carácter normativo que orienta su definición.

El Derecho a la Ciudad

El Derecho a la Ciudad es un marco normativo surgido de las luchas y reivindicaciones de movimientos sociales a escala planetaria, consensuado en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad presentada en el II Foro Social Mundial de Porto Alegre, año 2002. Amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos.

Es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos y que ya han sido incluidos y suscriptos por nuestra Constitución Nacional.

Esto supone la inclusión de los derechos al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias; a fundar y afiliarse a sindicatos; a seguridad social, salud pública, agua potable, energía eléctrica, transporte público y otros servicios sociales; a alimentación, vestido y vivienda adecuada; a educación pública de calidad y a la cultura; a la información, la participación política, la convivencia pacífica y el acceso a la justicia; a organizarse, reunirse y manifestarse. Incluye también el respeto a las minorías y la pluralidad étnica, racial, sexual y cultural y el respeto a los migrantes.

El territorio de las ciudades (y su entorno rural) es espacio y lugar de ejercicio y cumplimiento de derechos colectivos como forma de asegurar la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo, democrático y sustentable de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que brindan las ciudades. Por eso el Derecho a la Ciudad incluye también el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, al disfrute y preservación de los recursos naturales, a la participación en la planificación y gestión urbana y a la herencia histórica y cultural.

En la ciudad y su entorno rural, la correlación entre estos derechos y la necesaria contrapartida de deberes debe ser exigible de acuerdo con las diferentes responsabilidades y situaciones socio-económicas de sus habitantes, como forma de promover la justa distribución de los beneficios y responsabilidades resultantes del proceso de urbanización; el cumplimiento de la función social de la ciudad y de la propiedad; la distribución de la renta urbana y la democratización del acceso a la tierra y a los servicios públicos para todos

los ciudadanos, especialmente aquellos con menos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad.

El gobierno municipal en corresponsabilidad con las autoridades nacionales y provinciales, debe adoptar todas las medidas necesarias -hasta el máximo de los recursos que disponga y gestione- para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados y con la adopción de medidas legislativas y normativas, la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Asimismo, con arreglo al marco legislativo local, provincial y nacional y a los tratados internacionales, debe dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter para hacer efectivos en ellas los derechos civiles y políticos que se desprenden del Derecho a la Ciudad.

Aclaraciones conceptuales

Del Derecho a la Ciudad

Es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado.

De los ciudadanos

Se consideran ciudadanos(as) a todas las personas que habitan de forma permanente o transitoria en las ciudades.

De la ciudad

A los efectos de este Derecho, el concepto de ciudad tiene dos acepciones. Por su carácter físico, la ciudad es toda metrópoli, urbe, villa o poblado que esté organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Incluye tanto el espacio urbano como el entorno rural o semirural que forma parte de su territorio. Como espacio político, la ciudad es el conjunto de instituciones y actores que intervienen en su gestión, como las autoridades gubernamentales, los cuerpos legislativo y judicial, las instancias de participación social institucionalizada, los movimientos y organizaciones sociales y la comunidad en general. Desde tal concepción, **la ciudad es pues un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes.**

De la vivienda adecuada

La vivienda urbana no es un objeto aislado (un techo, cuatro paredes), sino que debe estar conectada a una multiplicidad de redes: agua, cloacas, electricidad, calles, teléfono, medios y tecnologías de comunicación. También debe estar localizada en barrios con accesibilidad a hospitales, salitas sanitarias, escuelas, lugares de esparcimiento, centros comerciales, entre otros servicios.

Según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), incorporado a nuestra Constitución Nacional; una vivienda adecuada/digna debe ser

habitable, en el sentido de poder ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud a fin de garantizar la seguridad física de sus ocupantes; debe ser asequible, sobre todo para los sectores en situación de desventaja ante el acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda; debe contener los servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición; debe estar integrada a la ciudad y permitir la expresión de la identidad cultural y la diversidad -en sus materiales, formas y políticas en que se apoya su construcción-.

PRINCIPIOS Y LINEAS DIRECTRICES

Función social de la ciudad:

Como fin principal, la ciudad debe ejercer una función social, garantizando a todos sus habitantes el usufructo pleno de los recursos que la misma ciudad ofrece. Lo que implica que el municipio debe asumir la realización de proyectos e inversiones en beneficio de la comunidad urbana en su conjunto, dentro de criterios de equidad distributiva, complementariedad económica, respeto a la cultura y sustentabilidad ecológica, para garantizar el bienestar de todos y todas los(as) habitantes, en armonía con la naturaleza, para hoy y para las futuras generaciones.

Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los(as) ciudadanos(as) deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los(as) ciudadanos(as) tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables. En la formulación e implementación de las políticas urbanas se debe promover el uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado del espacio y el suelo urbano, en condiciones seguras y con equidad entre los géneros.

Se debe promulgar la legislación adecuada y establecer mecanismos y sanciones destinados a garantizar el pleno aprovechamiento del suelo urbano y de los inmuebles públicos y privados no edificados, no utilizados, subutilizados o no ocupados, para el cumplimiento de la función social de la propiedad.

En la formulación e implementación de las políticas urbanas debe prevalecer el interés social y cultural colectivo por encima del derecho individual de propiedad y los intereses especulativos.

El municipio debe inhibir la especulación inmobiliaria mediante la adopción de normas urbanas para una justa distribución de las cargas y los beneficios generados por el proceso de urbanización y la adecuación de los instrumentos de política económica, tributaria y financiera y de los gastos públicos a los objetivos del desarrollo urbano, equitativo y sustentable. Las rentas extraordinarias generadas por la inversión pública - actualmente capturadas por empresas inmobiliarias y particulares -, deben gestionarse en favor de programas sociales que garanticen el derecho a la vivienda adecuada y a una vida digna a los sectores que habitan en condiciones precarias y en situación de riesgo.

Igualdad ante la ley, no-discriminación:

Los derechos enunciados deben ser garantizados para todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades sin discriminación alguna.

Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad:

Los grupos y personas en situación vulnerable tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, de distribución de los recursos, de acceso a los servicios esenciales y de no-discriminación. A los efectos del Derecho a la Ciudad se consideran vulnerables a: personas y grupos en situación de pobreza, en riesgo ambiental (amenazados por desastres naturales), víctimas de violencia, con discapacidad, migrantes forzados, refugiados y todo grupo que, según la realidad de cada ciudad, esté en situación de desventaja respecto al resto de los habitantes.

En Posadas debería considerarse dentro de los grupos vulnerables también a los afectados por la represa y a los Mbyá-guaraníes que se instalan eventualmente en sus espacios urbanos.

A su vez, serán objeto prioritario de atención las personas mayores, las mujeres, en especial las jefas de hogar, y los(as) niños(as)/adolescentes y jóvenes.

El municipio, mediante políticas de afirmación positiva de los grupos vulnerables, debe suprimir los obstáculos de orden político, económico, social y cultural que limiten la libertad, equidad e igualdad de los(as) ciudadanos(as) e impidan el pleno desarrollo de la persona humana y su efectiva participación política, económica, social y cultural en la ciudad.

También debe asumir los compromisos adquiridos sobre la implementación de políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres en las ciudades. Para ello, se deben asignar los recursos necesarios de los presupuestos gubernamentales para la efectividad de dichas políticas y establecer mecanismos e indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear su cumplimiento en el tiempo.

Defensa y promoción de los derechos de los y las jóvenes⁴¹:

El municipio debe garantizar todos los derechos a todos los y las jóvenes que habiten de manera permanente o transitoria en la ciudad, de manera independiente a su condición familiar, social, cultural, religiosa, económica, racial, étnica, filiación política, opción sexual, o cualquier otra condición personal o la de sus padres, representantes legales o responsables.

Las políticas de promoción de la equidad, buscarán establecer un trato especial y preferente a favor de los y las jóvenes que se encuentren en una situación de desventaja o de vulnerabilidad, para crear condiciones de igualdad real y efectiva. En particular estas políticas se dirigirán a las siguientes finalidades:

- Asegurar la superación de la pobreza
- Garantizar la superación de la exclusión y/o discriminación social, cultural y/o étnica; para con los/ las jóvenes en situación de pobreza o indigencia; Mbyá guaraníes; con discapacidades; con VIH-SIDA.

⁴¹ Se describen en este apartado los que responden específicamente a la condición juvenil y que en la actualidad desde el campo de los Derechos Humanos han comenzado a reconocerse en su particularidad.

Gestión democrática de la ciudad:

Todas las personas tienen el derecho de participar a través de formas directas y representativas en la elaboración, definición, implementación y fiscalización de las políticas públicas y del presupuesto municipal de las ciudades, para fortalecer la transparencia, eficacia y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares.⁴²

Las políticas, programas y proyectos del municipio deberán sustentarse en los principios de descentralización y participación ciudadana y en una concepción de la comunicación como lógica relacional y de gobierno en la ciudad.⁴³ Se promoverá por lo tanto la transversalidad social de la comunicación, entendida como un proceso que relaciona a comunidades, sociedades intermedias, gobiernos y ciudadanos en la participación y toma de decisiones conjuntas ante los estímulos y los factores que, de manera permanente, presentan a aquellos sus ambientes socio-económicos y políticos.

El gobierno local debe definir y articular políticas de comunicación e información pública y participación ciudadana como componentes obligatorios para la planificación, la ejecución de obras públicas, políticas sectoriales en el campo de la educación, salud, transportes, servicios públicos, promoción cultural, etc.; el contralor ciudadano de la gestión de gobierno; fomentando el ejercicio de deberes y derechos ciudadanos en ellos. Esto implica abrir espacios institucionalizados para la participación amplia, directa, equitativa y democrática de los(as) ciudadanos(as) en todo el proceso de planificación, elaboración, aprobación, gestión y evaluación de políticas y presupuestos públicos. Posibilitar con ello un proceso escalonado, de abajo hacia arriba, desde los barrios y los espacios públicos (territoriales, mediáticos, virtuales), desde la identificación de necesidades y demandas de la ciudadanía, desde la formulación de propuestas por parte de los ciudadanos. Se debe asimismo promover el acceso a la información⁴⁴ y un uso eficiente y equitativo de los

⁴² Ello implica ir más allá de la instancia del sufragio y preguntarse: ¿qué ocurre con las necesidades y opiniones de la gente durante los períodos entre las elecciones? ¿Cómo se relacionan, cotidianamente, gobernantes y gobernados? ¿Cómo se evita la discrecionalidad del poder y se otorga a la gente voz y participación en la configuración de las políticas? (Fuentes consultadas: Estatuto de la ciudad de Brasil; Comunicación para el desarrollo urbano, (en <http://www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista9/documentos%209-1.htm>).

⁴³ Ello supone considerar la capacidad comunicativa de los gobiernos locales, pero además la puesta a punto de formas de la democracia deliberativa y de la democracia participativa en el marco de las democracias representativas, son los ejes estructurantes de una ciudad gobernada en clave de comunicación. Aunque la imagen de los gobernantes locales y la difusión de informaciones a partir de los medios de comunicación siguen siendo estrategias de comunicación clásicas y vigentes, la verdadera innovación está en la concepción de una gestión desde la comunicación, en lo que ciertos autores han llamado “comunicación pública”, que se aleja del problema de las relaciones públicas y plantea todo un proyecto de ciudad que no se basa solamente en un criterio general de agilización o establecimiento de canales para la comunicación entre gobernantes y gobernados –que no pocas veces se ha entendido como la información unilateral de los gobernantes hacia los gobernados– sino que hace de la comunicación la base para la planificación concertada del desarrollo urbano.

⁴⁴ Toda participación ciudadana requiere de buenos niveles de información y comunicación sobre la cuestión pública, en particular sobre los asuntos urbanos.

medios y tecnologías modernas de producción, información y comunicación.⁴⁵ Potenciar flujos multidireccionales de la información (de los gobernados hacia los gobernantes, entre los gobernados, etc.); a fin de fortalecer las relaciones intercomunitarias, el dialogo entre gobernantes y gobernados, la participación social en la gestión municipal; en pro de la construcción colectiva de una cultura participativa común.

Se debe garantizar el funcionamiento de órganos colegiados, audiencias, conferencias, consultas, debates públicos, asambleas vecinales, etc.; así como permitir y reconocer los procesos de iniciativa popular en la proposición de proyectos de ley y de planes de desarrollo urbano. O sea el municipio debe comprometerse a promover y garantizar la construcción de escenarios de participación desde una lógica comunicativa que mediante una especie de sistema de trasvase vaya llegando desde los barrios y delegaciones a una asamblea final de vecinos, la que mediante la representación presente la Agenda Ciudadana como base para las acciones y el plan de inversión del municipio.

Asimismo se deben garantizar políticas de ordenación urbana y de definición de grandes proyectos de ciudad equitativos, sustentables socioambientalmente y basados en la densidad de las relaciones sociales en el territorio, la heterogeneidad funcional de cada zona urbana, la multiplicación de centralidades polivalentes y los tiempos y lugares de integración cultural.

El municipio se compromete a garantizar el cambio de una planificación urbanística - normativa, centralizada, tecnocrática, en manos de expertos en la parte física de la ciudad, a una concepción de la planificación estratégica, abierta y participativa ya sea a través de organizaciones o incluso de forma personal⁴⁶; y a hacer de la comunicación la base para

⁴⁵ Según la investigadora, en el libro *Inventing Local Democracy* ; Rebecca Abers, hay tres obstáculos que hay que afrontar a la hora de considerar la participación ciudadana:

- La supervivencia de cierto ejercicio de la política: los partidos políticos excluyentes y acostumbrados a gobernar en solitario temen por su propia permanencia, ligada a la de las elites económicas y culturales, poco interesadas en abrir espacios para la participación ciudadana y por ello no pocos gobiernos reducen su concepto de participación.
- El problema de la desigualdad o la asimetría derivado de los diferentes niveles educativos y de acceso a la información por parte de la ciudadanía. Dicho en otras palabras, las desigualdades sociales tienden a reproducirse en el proceso de participación.
- La cooptación de las expectativas ciudadanas por parte de los gobiernos locales mediante el ofrecimiento de responsabilidades en la burocracia o mediante la manipulación de la sociedad civil en el momento de definir las agendas, valiéndose de espacios supuestamente para legitimar sus decisiones (en: <http://www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista9/documentos%209-1.htm>).

⁴⁶ Los hechos problemáticos en el tema de la planeación y la comunicación urbana pueden resumirse así:

- La ausencia de una comunicación que permita la verdadera concertación de los diversos actores del desarrollo urbano.
- El incompleto y casi total ausente desarrollo de los procedimientos de la democracia participativa y del poder político local.
- Problemas de comunicación entre los gestores del desarrollo urbano (gobernantes) y los ciudadanos (gobernados).
- El predominio de las vías oficiales en la formulación de las políticas urbanas de desarrollo.
- El excesivo peso de los factores técnicos y económicos en los proyectos de desarrollo urbano y la debilidad del enfoque cultural en la construcción de ciudad y ciudadanía.

una planificación concertada del desarrollo urbano, de modo tal de promover la autodeterminación y empoderamiento de la ciudadanía, y por ende el fortalecimiento de la democracia.

En función de todo ello, se fomentará la localización y el aprovechamiento de canales apropiados de comunicación en zonas rurales y urbanas desfavorecidas a fin de mejorar las relaciones intercomunitarias e impulsar la participación del público en la administración local.⁴⁷

Se deberá asimismo promover también la elaboración y experimentación de nuevos métodos para fortalecer el ejercicio democrático del gobierno y mejorar la administración pública gracias a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y al aumento de la participación social en la gestión de la ciudad mediante el suministro de acceso en línea y diferido a la información administrativa, cultural y referente al desarrollo. Fomentará por lo tanto experimentar formas de gobierno electrónico.

Monitoreo de la gestión de gobierno:

El municipio de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, debe formular y aplicar políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción⁴⁸, que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

El municipio para salvaguardar el principio de transparencia, debe organizar la estructura administrativa de modo que garantice la efectiva responsabilidad de sus gobernantes frente a los(as) ciudadanos(as), así como la responsabilidad de la administración municipal ante los demás niveles de gobierno y los organismos e instancias regionales e internacionales de derechos humanos.

Desarrollo urbano equitativo y sustentable:

El municipio debe desarrollar una planificación, regulación y gestión urbano-ambiental que garantice el equilibrio entre el desarrollo urbano y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico; que impida la segregación y la exclusión territorial; que priorice la producción social del hábitat y garantice la función social de la ciudad y de la propiedad. Para ello, debe adoptar medidas que conduzcan a una ciudad integrada y equitativa.

•La visión instrumental de la comunicación en el desarrollo urbano, manifiesta en modelos difusionistas de planes municipales elaborados por expertos.

⁴⁷ En ese sentido debería considerarse lo planteado por la Ley 26. 522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

⁴⁸ La especialista Susan Rose-Ackerman define a la corrupción como ‘el uso incorrecto del poder público para obtener beneficios privados’ (en el Diplo 131, op.cit: p.8).

DERECHOS QUE SE DESPRENDEN DEL DERECHO A LA CIUDAD

En relación con los derechos de los/las jóvenes:

Derechos Civiles y Políticos

Derecho a la vida.

Los jóvenes tienen derecho a la vida y, por tanto, el municipio adoptará las medidas de toda índole que sean necesarias para garantizar un desarrollo físico, moral e intelectual que permita la incorporación de los jóvenes al protagonismo de la vida colectiva con niveles óptimos de madurez. En todo caso se adoptarán medidas tuitivas contra las agresiones que puedan ser causa de menoscabo del proceso de desarrollo a que se refiere el párrafo anterior.

Derecho a la integridad personal.

El municipio adoptará medidas específicas de protección a favor de los jóvenes en relación con su integridad y seguridad física y mental, así como contra la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Derecho a la protección contra los abusos sexuales.

El municipio adoptará todas las medidas necesarias para la prevención de la explotación, el abuso y el turismo sexual y de cualquier otro tipo de violencia o maltrato sobre los jóvenes, y promoverá la recuperación física, psicológica, social y económica de las víctimas.⁴⁹

Derecho a la identidad y personalidad propias.

Todo joven tiene derecho a: tener una nacionalidad, a no ser privado de ella y a adquirir otra voluntariamente, y a su propia identidad, consistente en la formación de su personalidad, en atención a sus especificidades, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura.

El municipio promoverá el debido respeto a la identidad de los jóvenes y garantizará su libre expresión, velando por la erradicación de situaciones que los discriminen en cualquiera de los aspectos concernientes a su identidad.

Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen.

⁴⁹ En tal sentido, habría que considerar e incluir en el cuerpo de la Carta Orgánica, los avances legislativos en la lucha contra la trata de personas y en especial de niños, niñas y adolescentes, entendiéndose como tales a toda persona menor de 18 años según definición del “PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS”. En su Art. 3 Inc. d), que complementa la “CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL”, receptada en nuestra Legislación a través de la Ley 25.632 y con la sanción de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños/as y Adolescentes consagrados en la ley 23.849 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño incorporada a nuestra Constitución Nacional en el Art. 75 Inc. 22 y la reciente sanción (09/04/08) y promulgación (29/04/08) de la ley 26.364 de PREVENCIÓN Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS.

Los jóvenes tienen derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.⁵⁰

El municipio adoptará las medidas necesarias y formulará propuestas de alto impacto social para alcanzar la plena efectividad de estos derechos y para evitar cualquier explotación de su imagen o prácticas en contra de su condición física y mental que mermen su dignidad personal.

Derecho a la libertad y seguridad personal.

El gobierno municipal reconoce a los jóvenes, con la extensión expresada en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el derecho a su libertad y al ejercicio de la misma, sin ser coartados ni limitados en las actividades que derivan de ella, prohibiéndose cualquier medida que atente contra la libertad, integridad y seguridad física y mental de los jóvenes.

Consecuentes con el reconocimiento y deber de protección del derecho a la libertad y seguridad de los jóvenes, se debe garantizar que los jóvenes no serán arrestados, detenidos, presos o desterrados arbitrariamente.

Derecho a formar parte de una familia.

Los jóvenes tienen el derecho a formar parte activa de una familia que promueva relaciones donde primen el afecto, el respeto y la responsabilidad mutua entre sus miembros y a estar protegidos de todo tipo de maltrato o violencia.

Los jóvenes menores de edad tienen derecho a ser oídos en caso de divorcio o separación de sus padres para efectos de atribución de su propia guarda, así como, a que su voluntad sea determinante en caso de adopción.

El estado municipal, en el marco de sus competencias, se compromete a crear y facilitar las condiciones educativas, económicas, sociales y culturales que fomenten los valores de la familia, la cohesión y fortaleza de la vida familiar y el sano desarrollo de los jóvenes en su seno, a través de políticas públicas y su adecuado financiamiento.

Derecho a la formación de una familia.

Los jóvenes tienen derecho a la libre elección de la pareja, a la vida en común y a la constitución del matrimonio dentro de un marco de igualdad de sus miembros, así como a la maternidad y paternidad responsables y a la disolución de aquél de acuerdo con la legislación nacional.

El municipio, dentro del alcance de su accionar, promoverá las medidas legislativas que garanticen la conciliación de la vida laboral y familiar y el ejercicio responsable de la paternidad y maternidad y permitan su continuo desarrollo personal, educativo, formativo y laboral.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

⁵⁰ Al respecto cabe preguntarse: ¿Cuánto y cómo incide en la propia imagen de los jóvenes la profusa circulación mediática y pública de estereotipos que los asocian de manera restringida con el delito, la violencia, las adicciones de todo tipo?

Derecho a la educación.

Los jóvenes tienen derecho a la educación. El estado municipal dentro de los alcances de su competencia y conjuntamente con las autoridades provinciales y nacionales reconoce su obligación de garantizar una educación integral, continua, pertinente y de calidad. Debe promover la práctica de valores, las artes, las ciencias y la técnica en la transmisión de la enseñanza, la interculturalidad, el respeto a las culturas étnicas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías; así como la vocación por la democracia, los derechos humanos, la paz, la solidaridad, la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la equidad social y de género. Acepta asimismo que la educación es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye elementos provenientes de sistemas de aprendizaje escolarizado, no escolarizado e informales, que contribuyen al desarrollo continuo e integral de los jóvenes.

Derecho a la educación sexual.

Se reconoce que el derecho a la educación también comprende el derecho a la educación sexual como fuente de desarrollo personal, afectividad y expresión comunicativa, así como la información relativa a la reproducción y sus consecuencias.

El municipio promoverá dentro de los alcances de su competencia, mediante planes y programas de educación sexual, una conducta responsable en el ejercicio de la sexualidad, orientada a su plena aceptación e identidad, así como a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el VIH (Sida), los embarazos no deseados y el abuso o violencia sexual.

Derecho a la cultura y al arte.

Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La práctica de estos derechos se vincula con su formación integral.

El municipio se compromete a estimular y promover la creación artística y cultural de los jóvenes, a fomentar, respetar y proteger las culturas autóctonas, nacional y regional, así como a desarrollar programas de intercambio y otras acciones que promuevan una mayor integración cultural entre los jóvenes de la provincia, del país, la región y Latinoamérica.

Derecho a la salud.

El municipio reconoce el derecho de los jóvenes a una salud integral y de calidad.

Este derecho incluye la atención primaria gratuita, la educación preventiva, la nutrición, la atención y cuidado especializado de la salud juvenil, la promoción de la salud sexual y reproductiva, la investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo, el tabaquismo y el uso indebido de drogas.

Tienen igualmente derecho a la confidencialidad y al respeto del personal de los servicios de salud, en particular, en lo relativo a su salud sexual y reproductiva.

El municipio velará por la plena efectividad de este derecho adoptando y aplicando políticas y programas de salud integral, específicamente orientados a la prevención de enfermedades, promoción de la salud y estilos de vida saludable entre los jóvenes. Se potenciarán las políticas de erradicación del tráfico y consumo de drogas nocivas para la salud.

Derecho al ocio y esparcimiento.

Los jóvenes tienen derecho a la recreación y al tiempo libre, a viajar y a conocer otras comunidades en los ámbitos nacional, regional e internacional, como mecanismo para promover el intercambio cultural, educativo, vivencial y lúdico, a fin de alcanzar el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad cultural y a la solidaridad.

El estado municipal debe comprometerse a implementar políticas y programas que promuevan el ejercicio de estos derechos y a adoptar medidas que faciliten el libre tránsito de los jóvenes en la ciudad, la provincia y la región.⁵¹

Derecho al deporte.

Los jóvenes tienen derecho a la educación física y a la práctica de los deportes. El fomento del deporte estará presidido por valores de respeto, superación personal y colectiva, trabajo en equipo y solidaridad. En todos los casos el municipio debe comprometerse a fomentar dichos valores así como a la erradicación de la violencia asociada a la práctica del deporte. Por lo tanto se compromete a fomentar, en igualdad de oportunidades, actividades que contribuyan al desarrollo de los jóvenes en los planos físicos, intelectual y social, garantizando los recursos humanos y la infraestructura urbana municipal y barrial necesaria para el ejercicio de estos derechos.

Derecho al desarrollo.

Los jóvenes tienen derecho al desarrollo social, económico, político y cultural y a ser considerados como sujetos prioritarios de las iniciativas que se implementen para tal fin.

De allí la necesidad de que el municipio, dentro de su competencia, se comprometa a adoptar las medidas adecuadas para garantizar la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para programas que atiendan en el área urbana bajo su jurisdicción a la promoción de la juventud, la participación ciudadana y en particular la juvenil en la discusión para elaborar los planes de desarrollo y su integración en el proceso de puesta en marcha de las correspondientes acciones nacionales, regionales y locales.

De la ciudadanía en general

Derecho a la información pública

Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información⁵² completa, veraz, adecuada y oportuna respecto a la actividad administrativa y financiera de cualquier órgano

⁵¹ El carácter fronterizo de la ciudad de Posadas agrega sin duda complejidad a la cuestión de los tránsitos juveniles que se inscriben asimismo en los tráficos vecinales transfronterizos con todo lo que ello implica.

⁵² Las características de la información administrativa para el cumplimiento de los objetivos filosóficos de comunicar a gobernantes y gobernados, son definidas como una información:

1. Objetiva, es decir que responda con fidelidad a los hechos planteados y sometidos al mecanismo de participación (ciudadana) en cuestión.
2. Completa, esto es, que suministre los elementos necesarios para que el ciudadano y las organizaciones políticas o sociales puedan optar conscientemente.
3. Comprensible, lo que exige el uso de un lenguaje claro, con uso de términos y signos que sean conocidos por el ciudadano común, lejos por tanto de los términos y formas crípticos que a veces son

perteneciente a la administración de la ciudad, del poder ejecutivo, legislativo y del judicial, así como de las empresas y sociedades privadas o mixtas que presten servicios públicos.

Se considera Información Pública a los datos que se producen con fondos públicos o que se derivan del ejercicio de una función o servicio público; que se encuentra en manos del Estado y que abarca a todos los poderes del mismo. Resulta clave para la transparencia de los actos de gobierno, la participación ciudadana en la gestión, el empoderamiento de la sociedad civil y el ejercicio de otros derechos.

Toda persona o grupo organizado, y muy especialmente quienes auto producen su vivienda y otros componentes del hábitat, tiene derecho a obtener información sobre la disponibilidad y ubicación de suelo adecuado, los programas habitacionales que se desarrollan en la ciudad y los instrumentos de apoyo disponibles.

El municipio debe dictar y aprobar la normativa que consagre este derecho para todos los habitantes de la ciudad; respetando los estándares jurídicos internacionales siguientes:

1. La regla es la publicidad de los actos de gobierno, el secreto es la excepción y debe estar autorizado por Ley. Se parte del principio de máxima divulgación y de la presunción de que toda información pública es accesible.
2. Toda persona física o jurídica está legitimada para solicitar, reclamar, exigir información pública sin tener que dar explicaciones del motivo del pedido. El Estado en su conjunto es quien está obligado a dar información (los tres poderes en todos los niveles) en plazos breves y sin costo alguno, salvo el que devenga de su reproducción en caso de fotocopias. Los funcionarios del gobierno de la ciudad o del sector privado deben producir la información requerida de su área de competencia en un tiempo mínimo si no cuentan con ella en el momento de efectuarse el pedido. El único límite al acceso a la información pública es el respeto al derecho de las personas a la intimidad.
3. Deben asimismo garantizarse mecanismos para que todas las personas accedan a una información pública eficaz, transparente, completa y actualizada; mediante procedimientos simplificados y canales múltiples y diversos que faciliten el acceso: además del Boletín Oficial, atención personalizada en oficinas habilitadas especialmente, por teléfono vía línea gratuita; en cabinas con computadoras instaladas en los edificios municipales o delegaciones barriales; a través de espacios en los medios (comerciales, públicos, propios); por internet, a través de afiches o carteles en la vía pública, encuentros y debates públicos periódicos entre los funcionarios y la comunidad.
4. Para ello se deberá también promover el acceso de todos sectores de la población a las nuevas tecnologías de la información, su aprendizaje y actualización periódica.

usados por los científicos y los técnicos.

4. Oportuna, o sea, hecha disponible con suficiente anticipación a la participación del ciudadano para que pueda madurar su opción, pero lo adecuadamente próxima en el tiempo para que no se pierda en el cúmulo de informaciones que éste recibe.
5. Accesible y por tanto mediante los medios de comunicación y con la intensidad que permite al común ciudadano enterarse tanto del mecanismo participativo al que se le convoca, como de las condiciones y términos en los que debe hacerlo y de las opciones que se le abren.

Derecho a la participación política

Todos(as) los(as) ciudadanos(as), tienen derecho a la participación en la vida política local mediante la elección libre y democrática de los representantes, así como en todas las decisiones que afecten las políticas de planificación, producción, renovación, mejoramiento y gestión de la ciudad.

El gobierno municipal debe garantizar el derecho a elecciones libres y democráticas de los representantes, la realización de plebiscitos, referéndum e iniciativas legislativas populares y el acceso equitativo a los debates y audiencias públicas vinculantes sobre los temas y problemas relativos a la ciudad.

Debe asimismo implementar políticas afirmativas de cuotas para la representación y participación política de las mujeres y minorías en todas las instancias locales electivas y de definición de sus políticas públicas, presupuestos y programas.

En cuanto a la participación juvenil

Los/las jóvenes tienen derecho a la participación política a través del derecho de sufragio. Asimismo, los y las jóvenes de todos los sectores de la sociedad tienen derecho a participar en todos los asuntos que les interese o afecte, especialmente en el diseño y evaluación de políticas y ejecución de acciones y programas que busquen el desarrollo y el bienestar de la juventud y de la comunidad, para ello el municipio propiciará y estimulará la conformación de organizaciones de jóvenes que alienten su inclusión.

En la definición de políticas de juventud siempre se deberá contar con su participación, ya sea de manera directa y/o a través de las organizaciones que se constituyan de conformidad con la ley.

Las políticas de la promoción de la participación juvenil deberán dirigirse a:

- Promover la participación plena de los y las jóvenes en el campo cívico, social, económico, cultural, artístico y político;
- Incentivar el ejercicio de los y las jóvenes a su derecho de participar en agrupaciones políticas, a elegir y ser elegidos;
- Fomentar el acceso a los medios de comunicación y a la tecnología de información;
- Promover la conformación y funcionamiento libre de organizaciones juveniles, de acuerdo a la ley;
- Garantizar y promover el ejercicio responsable de los derechos juveniles;
- Formar e informar sobre los derechos y deberes juveniles;
- Garantizar la participación de los y las jóvenes en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas y planes que les afectan;
- Estimular el intercambio internacional, regional, nacional, provincial y local de jóvenes y de organizaciones juveniles.

Derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático del espacio público urbano

Todas las personas tienen derecho de asociación, reunión y manifestación. Las ciudades deben disponer y garantizar espacios públicos para ese efecto.

El municipio debe fomentar y garantizar un uso social activo, plural, diverso, democrático y creativo de sus espacios de dominio público.

Derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural

El municipio debe crear condiciones para la seguridad pública, la convivencia pacífica, el desarrollo colectivo y el ejercicio de la solidaridad. Para ello debe garantizar el pleno usufructo de la ciudad, respetando la diversidad y preservando la memoria e identidad cultural de todos los(as) ciudadanos(as) sin discriminación alguna.

Las fuerzas de seguridad tienen entre sus principales misiones el respeto y la protección de los derechos de los(as) ciudadanos(as). El municipio debe garantizar que las fuerzas de seguridad bajo su mando apliquen el uso de la fuerza estrictamente bajo las previsiones de la ley y bajo control democrático.

El municipio debe garantizar la participación de todos(as) los(as) ciudadanos(as) en el control y evaluación de las fuerzas de seguridad.

Derecho a la justicia

El municipio debe adoptar medidas destinadas a mejorar el acceso de todas las personas al derecho y la justicia; fomentar la resolución de los conflictos civiles, penales, administrativos y laborales mediante la implementación de mecanismos públicos de conciliación, transacción, mediación y arbitraje y garantizar el acceso al servicio de justicia estableciendo políticas especiales en favor de los grupos vulnerables de la población y fortaleciendo los sistemas de defensa pública gratuita.

Debe asimismo promover y ofrecer cursos y talleres gratuitos de Extensionismo Cívico Vecinal que expandan y vuelvan accesibles los conocimientos jurídicos-sociales, sobre todo entre los sectores y grupos más vulnerables.

En cuanto a los/las jóvenes el municipio debe partir del reconocimiento del derecho a la justicia de los jóvenes. Ello implica el derecho a la denuncia, la audiencia, la defensa, a un trato justo y digno, a una justicia gratuita, a la igualdad ante la ley y a todas las garantías del debido proceso.

En todos los casos en que jóvenes menores de edad se encuentren en conflicto con la ley, se aplicarán las normas del debido proceso y la tutela judicial efectiva, de acuerdo a las normas y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El estado municipal conjuntamente con las autoridades provinciales tomará las medidas para que los jóvenes que cumplan pena de prisión, cuenten con un espacio y las condiciones humanas dignas en el centro de internamiento.

Derechos al Desarrollo Económico, Social, Cultural y Ambiental de la Ciudad

Derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos

El municipio debe garantizar a todos(as) los(as) ciudadanos(as) el acceso permanente a los servicios públicos de agua potable⁵³, saneamiento, remoción de basura, fuentes de energía y telecomunicaciones, así como a los equipamientos de salud, educación, abasto y recreación, en corresponsabilidad con otros organismos públicos o privados, de acuerdo al marco jurídico del derecho internacional y de cada país.

Asimismo debe garantizar -aun cuando se haya privatizado la gestión de los servicios públicos- tarifas sociales asequibles y un servicio adecuado para todos, especialmente para las personas y grupos vulnerables o sin empleo.

También se compromete a garantizar que los servicios públicos dependan del nivel administrativo más próximo a la población, con participación de los(as) ciudadanos(as) en su gestión y fiscalización.

Debe igualmente establecer sistemas de control social de la calidad de los servicios de las empresas prestatarias de servicios, públicas o privadas, en especial en lo relativo al control de su calidad, la determinación de las tarifas y la atención al público.

Derecho al transporte público y la movilidad urbana

El municipio debe garantizar a todas las personas el derecho de movilidad y circulación en la ciudad, de acuerdo a un plan de desplazamiento urbano e interurbano y a través de un sistema de transportes públicos accesibles, a precio razonable y adecuado a las diferentes necesidades ambientales y sociales (de género, edad y discapacidad).

Además, debe estimular el uso de vehículos no contaminantes, establecer áreas reservadas a los peatones de manera permanente o para ciertos momentos del día y promover la remoción de barreras arquitectónicas, la implantación de los equipamientos necesarios en el sistema de movilidad y circulación y la adaptación de todas las edificaciones públicas o de uso público y los locales de trabajo y esparcimiento para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Derecho a la vivienda

El municipio, en el marco de sus competencias, debe adoptar medidas para garantizar a todos(as) los(as) ciudadanos(as) el derecho a una vivienda adecuada; a que los gastos de vivienda sean soportables de acuerdo a sus ingresos; que las viviendas reúnan condiciones de habitabilidad, que estén ubicadas en un lugar adecuado y se adapten a las características culturales y étnicas de quienes las habitan.

El municipio debe facilitar una oferta adecuada de vivienda y equipamientos urbanos para todos(as) los(as) ciudadanos(as) y establecer programas de subsidio y financiamiento para la adquisición de tierras e inmuebles, de regularización de la tenencia del suelo y de mejoramiento de barrios precarios y ocupaciones informales.

Garantizar a los grupos vulnerables prioridad en las leyes, las políticas y los programas habitacionales y asegurar financiamiento y servicios destinados a la infancia y la vejez.

Debe incluir a las mujeres en los documentos de posesión y propiedad expedidos y registrados, independientemente de su estado civil, en todas las políticas públicas de distribución y titulación de tierras y viviendas que se desarrollen.

⁵³ El municipio debería partir de una concepción del agua como “bien social”; de allí que tendría que poner en cuestión la transformación de ésta en mercancía y oponerse por lo tanto a su privatización.

Debe promover la instalación de albergues y viviendas sociales de alquiler para mujeres víctimas de violencia familiar.

Todos(as) los(as) ciudadanos(as), en forma individual, en pareja o en grupo familiar sin hogar tienen derecho a exigir de las autoridades la efectiva implementación del derecho a la vivienda adecuada de forma progresiva y mediante aplicación de todos los recursos disponibles. Los albergues, los refugios y el alojamiento de cama y desayuno podrán ser adoptados como medidas provisorias de emergencia, sin perjuicio de la obligación de proveer una solución de vivienda definitiva.

Toda persona tiene derecho a la seguridad de tenencia de su vivienda por medio de instrumentos jurídicos que la garanticen y derecho a protección frente a desalojos, expropiaciones o desplazamientos forzados o arbitrarios.

El municipio debe garantizar la habitabilidad de la vivienda en alquiler (la misma debe responder a los parámetros de una vivienda adecuada) y debe proteger a los inquilinos de la usura, los sobrepagos y los desalojos arbitrarios, regulando los alquileres de inmuebles para habitación de acuerdo a la Observación General N° 7 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas.

Tales normativas serán aplicables a todas las personas, incluyendo familias, grupos, ocupantes sin títulos, sin techo y a aquellas personas o grupos de personas cuyas circunstancias de vivienda varían, en particular los Mbyá-guaraníes, los nómadas, los viajeros, los romaníes.

En el caso de los y las jóvenes como tienen el derecho a una vivienda digna y de calidad que les permita desarrollar su proyecto de vida y sus relaciones de comunidad, el estado municipal promoverá dentro de su competencia que las políticas de vivienda constituyan también un factor coadyuvante del óptimo desarrollo y madurez de los jóvenes y de la constitución por éstos de nuevas familias.

Derecho al trabajo

El municipio, en corresponsabilidad con las autoridades nacionales y provinciales, debe contribuir a la consecución del pleno empleo en la ciudad. Asimismo, debe promover la actualización y la recalificación de los trabajadores, empleados o no, a través de la formación permanente.

Debe también promover la creación de condiciones para combatir el trabajo infantil, para que los niños y las niñas puedan disfrutar de la infancia y acceder a la educación.

En colaboración con las demás administraciones públicas y las empresas, debe desarrollar mecanismos para asegurar la igualdad de todos ante el trabajo, impidiendo cualquier discriminación. En ese sentido debe promover el igual acceso de las mujeres al trabajo mediante la creación de guarderías y otras medidas, así como de las personas discapacitadas mediante la implementación de equipamientos apropiados.

Para mejorar las condiciones de empleo, el municipio debe establecer programas de mejora de las viviendas urbanas utilizadas por las mujeres jefas de familia y grupos vulnerables como espacios de trabajo.

Debe igualmente promover la integración progresiva del comercio informal que realizan las personas de bajos ingresos o desempleadas, evitando su eliminación y la represión hacia los

comerciantes informales. También dispondrá espacios acondicionados para el comercio informal y políticas adecuadas para su incorporación en la economía urbana.

En cuanto a los y las jóvenes; éstos tienen derecho a la igualdad de oportunidades y trato en lo relativo a la inserción, remuneración, promoción y condiciones en el trabajo, a que existan programas que promuevan el primer empleo, la capacitación laboral y que se atienda de manera especial a los jóvenes temporalmente desocupados.

El estado municipal debe comprometerse a adoptar las políticas y medidas legislativas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo y para promover actividades de inserción y calificación de jóvenes en el trabajo.

El municipio reconoce que los jóvenes trabajadores deben gozar de iguales derechos laborales y sindicales a los reconocidos a todos los trabajadores; tienen por lo tanto el derecho a estar protegidos contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo físico y psicológico.

El municipio garantizará la aplicación de las legislaciones y normativas correspondientes que protejan especialmente, en caso de concretarse, el trabajo para los jóvenes de 15 a 18 años; asimismo para que las jóvenes trabajadoras menores de edad sean beneficiarias de medidas adicionales de atención específica potenciadora de la que, con carácter general, se dispense de acuerdo con la Legislación Laboral, de Seguridad Social y de Asistencia Social.⁵⁴

Asimismo, se debe comprometer a adoptar las medidas políticas y legislativas necesarias para suprimir todas las formas de discriminación contra la mujer joven en el ámbito laboral. Los y las jóvenes tienen derecho a la protección social frente a situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad y todas aquellas situaciones de falta o de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo; por lo que el municipio debe propiciar, dentro del alcance de su jurisdicción, la adopción de las medidas necesarias para alcanzar la plena efectividad de este derecho.

Los jóvenes tienen derecho al acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica inicial, continua, pertinente y de calidad, que permita su incorporación al trabajo.

El municipio adoptará dentro de su alcance todas las medidas necesarias para garantizar el acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica, formal y no formal, reconociendo su cualificación profesional y técnica para favorecer la incorporación de los jóvenes capacitados al empleo.

El Estado municipal se compromete conjuntamente con las autoridades nacionales y provinciales a impulsar políticas públicas con su adecuado financiamiento para la

⁵⁴ En todo caso se promoverá la adopción, a favor de aquéllas, de medidas especiales a través del desarrollo del apartado 2 del artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En dicho desarrollo se prestará especial atención a la aplicación del artículo 10 del Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo.

capacitación de los jóvenes que sufren de alguna discapacidad con el fin de que puedan incorporarse al empleo.

Derecho a un medio ambiente sano y sostenible

El municipio debe adoptar medidas de prevención frente a la contaminación y ocupación desordenada del territorio y de las áreas de protección ambiental, incluyendo ahorro energético, gestión y reutilización de residuos, reciclaje, recuperación de vertientes, y ampliación y protección de los espacios verdes.

Asimismo debe respetar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico y promover la recuperación y revitalización de las áreas degradadas y de los equipamientos urbanos.

El municipio reconoce la importancia de proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales con el objeto de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los requerimientos de las generaciones futuras. Y se compromete a fomentar y promover la conciencia, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y la educación e información ambiental, entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Obligaciones y responsabilidades del estado en la promoción, protección e implementación del Derecho a la Ciudad

Los organismos municipales, juntamente con los provinciales y nacionales, son actores responsables de la efectiva aplicación y defensa del Derecho a la Ciudad así como de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales para todos(as) los(as) ciudadanos(as) en la ciudad, con base en el sistema internacional de derechos humanos y el sistema de competencias vigente en el país.

Medidas de implementación y supervisión del Derecho a la Ciudad

El municipio debe adoptar todas las medidas normativas necesarias, de forma adecuada e inmediata, para asegurar el Derecho a la Ciudad de todas las personas. Asimismo debe garantizar la participación de los(as) ciudadanos(as) y las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de revisión normativa. Está obligado a utilizar hasta el máximo de sus recursos disponibles para cumplir las obligaciones jurídicas establecidas.

Debe también:

- Proporcionar capacitación y educación en derechos humanos a todos los agentes públicos relacionados con la implementación del Derecho a la Ciudad y con las obligaciones correspondientes, en especial a los funcionarios empleados por los órganos públicos cuyas políticas influyan de alguna manera en la plena realización de este derecho.
- Promover la enseñanza y socialización del Derecho a la Ciudad en los centros educativos, universidades y medios de comunicación.
- Establecer, conjuntamente con los habitantes, mecanismos de evaluación y monitoreo mediante un sistema eficaz de indicadores del derecho a la ciudad, con diferenciación de géneros.

- Supervisar y evaluar con regularidad y globalmente el grado en que se respetan las obligaciones y los derechos previstos.

El Gobierno Municipal se compromete a:

Elaborar y promover marcos institucionales que consagren el Derecho a la Ciudad, así como a formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un modelo de desarrollo sustentable aplicado a la ciudad, en concordancia con los principios enunciados.

Construir plataformas asociativas, con amplia participación de la sociedad civil, para promover el desarrollo sustentable en las ciudades.

Promover la ratificación y aplicación de los pactos de derechos humanos y otros instrumentos internacionales y regionales que contribuyan a la construcción del Derecho a la Ciudad.

Los Concejales se comprometen a:

Promover consultas ciudadanas y realizar actividades de cabildeo con el objeto de enriquecer los contenidos del Derecho a la Ciudad e impulsar su reconocimiento y adopción por las instancias internacionales y regionales de derechos humanos y por los gobiernos nacionales y provinciales.

Elaborar y aprobar ordenanzas que reconozcan y consagren el derecho humano a la ciudad, en concordancia con lo enunciado. Adecuar el marco legal local incorporando las obligaciones internacionales, nacionales y provinciales asumidas por los Estados en materia de derechos humanos, con especial atención en aquellos contenidos en esta propuesta.

FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTOS

Carta Orgánica de la ciudad de Posadas (Versión 1988)

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

Constitución de la Nación Argentina – (Versión 1994)

Constitución de la Provincia de Misiones

Comunicación para un desarrollo urbano; en <http://www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista9/documentos%209-1.htm>

Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes

El Estatuto de la ciudad. (2002) Río de Janeiro. Editado por Instituto Polis, UN-HABITAT y CAIXA ECONOMICA FEDERAL.

Ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual

Documentos de la RED HABITAT ARGENTINA, entre ellos el Anteproyecto de Reforma Urbana

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2008) Acceso a la información pública. Manual para periodistas en Argentina. Buenos Aires. Asociación por los Derechos Civiles

AA.VV. (2008) El Derecho a tener derechos. Manual de derechos humanos para organizaciones sociales. La Plata. CIAJ; FPyCS-UNLP y Galpón Sur.

AA.VV. Colectivo Situaciones (2000) Apuntes para el nuevo protagonismo social. Buenos Aires. Ed. De Mano en mano.

Alderoqui, Silvia y Penchausky Pompi (comp.) (2002) Ciudad y ciudadanos. Buenos Aires. Paidós

Alfaro, Rosa María (2002) Politizar la ciudad desde los ciudadanos, en Rev. Diálogos. N° 65. Lima. FELEFACS

Andrenacci, Luciano (org.) (2002) Gestión social y política social en el Gran Buenos Aires. La Plata. Ed. Al Margen-UNGS

Barbero, Jesús M. (1994) Mediaciones urbanas y nuevos escenarios de comunicación, en Rev. Sociedad, FCS (UBA) N° 5, Buenos Aires; pp.35-47.

Barreto, Miguel (2004) Transformaciones de la vida urbana de Posadas y Resistencia a fines de los años '90. Un estudio sobre la dimensión simbólico-ideológica del espacio urbano público. Tesis de Doctorado en Antropología Social. UNaM. Dir. Ana María Gorosito. Posadas. (mimeo)

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995) Respuestas por una Antropología reflexiva. México: Grijalbo.

- Calvino, Ítalo (1998) Las ciudades invisibles. Barcelona. Minotauro
- Delgado, Manuel (1999) El animal público. Barcelona. Anagrama
- Entel, Alicia (1996) La ciudad bajo sospecha. Buenos Aires. Paidós.
- Filc, Judith (org) (2002) Territorios, itinerarios, fronteras. La cuestión cultural en el Área Metropolitana de Buenos Aires. 1990-2000. Buenos Aires. Ed. Al Margen-UNGS
- García Canclini, Néstor (1999) Imaginarios urbanos. Buenos Aires. Eudeba
- Gorelik, Adrián (2004) La grilla y el parque. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- Margulis, Mario (1994) La cultura de la noche. Buenos Aires. Espasa hoy.
- Mata, María Cristina (1983) La comunicación popular. De la exclusión a la presencia. Córdoba. UNC (mimeo).
- Motto, Carlos E(2005) Enemigos urbanos. La construcción de identidades amenazantes y nuevas políticas urbanas y sociales. En: Rozé, Murillo y Nuñez (comp.) Nuevas identidades urbanas en América Latina. Buenos Aires. Espacio; pp. 161-190.
- Muños, Sonia (1994) Barrio e identidad. Comunicación cotidiana entre las mujeres de un barrio popular. México. Trillas.
- Ortiz, Renato (1996) Otro Territorio. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes
- Redfield, Robert et alt (1954) El papel cultural de las ciudades. En: Germani, Gino (1976) Urbanización, desarrollo y modernización. Bs. As. Piados; pp.70-81
- Reguillo Cruz, Rossana (1998) Ciudad y Comunicación, Densidades, ejes y niveles. En Revista Diálogos de la Comunicación N°47. Lima. FELAFACS.
----- (2000) Estrategias del desencanto. Buenos Aires. Norma
- Romero, José Luis (2001) Latinoamérica. Las ciudades y las ideas. Buenos Aires. S.XXI
- Sabaté, Alberto F. (coord.) (2002) Economía y sociedad en la región metropolitana de Buenos Aires. La Plata. Ed. Al Margen-UNGS
- Sarlo, Beatriz (1996) Instantáneas. Medios, ciudad y costumbre en el fin de siglo. Buenos Aires. Ariel.

Sennett, Richard (2002) Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental. Madrid. Alianza.

----- (2001) Vida urbana e identidad personal. Barcelona. Península

----- (1978) El declive del hombre público. Barcelona. Península.

Solé, Carlota (1998) Modernidad y modernización. Barcelona. Átropos.

Weber, Max (1920) La ciudad occidental y la oriental; en Germani, Gino (1976) Urbanización, desarrollo y modernización. Bs. As. Piados; pp., 99-111.